

Universidad
Alonso de Ojeda

UNIOJEDA



Revista

ETHOS

Venezolana

Vol. 12 No. 1, Enero - Junio 2020

ISSN: 1856-9862

Depósito legal: pp 200902ZU3258

REVISTA ETHOS VENEZOLANA

ISSN 1856-9862 ~ Depósito legal pp 200902ZU3258

La *Revista Ethos Venezolana* es una publicación científica semestral de reconocido impacto científico y humanístico, nacional e internacional, cuya finalidad es difundir trabajos en diversas modalidades: artículos, ensayos, monografías, reseñas, entre otros, cuyos aportes se constituyen en un medio necesario para consolidar la investigación y transmisión de conocimientos en el campo de las ciencias: Sociología, Economía, Antropología, Filosofía, Ingeniería, Educación, Derecho, Gerencia, Nuevas Tecnologías y de otras áreas relacionadas con las ciencias fácticas y formales. Asimismo, *Ethos Venezolana* es una revista arbitrada por expertos de amplia trayectoria en sus respectivas áreas de investigación, bajo el sistema de doble ciego, el cual, garantiza la estricta confidencialidad inherente al proceso de evaluación y dictamen. Está dedicada a estimular la investigación científica y humanística en el contexto social que le sirve de entorno, especialmente en América Latina y el Caribe.

El propósito de *Ethos Venezolana* es fomentar el acercamiento entre las comunidades científicas y tecnológicas de todo el mundo, con énfasis en América, a fin de convertirse en un foro de discusión permanente, donde, profesores e investigadores, nacionales e internacionales, así como también, estudiantes de pre y postgrado, puedan difundir sus hallazgos científicos desde distintos paradigmas, enfoques teóricos y epistemológicos.

Fundador

Francisco Ávila-Fuenmayor

Director-Editor

Ali Javier Suárez Brito

Comité Editorial

Juan Mendoza Araujo

(Universidad Alonso de Ojeda-Venezuela)

José Mena Duarte

(Universidad Alonso de Ojeda-Venezuela)

Francisco Ávila Fuenmayor

(Universidad Nacional Experimental

Rafael María Baralt-Venezuela)

Patricia Gillezeau Berrios

(Universidad del Zulia-Venezuela)

Fanny Ramírez de Bermúdez

(Universidad del Zulia-Venezuela)

Édgar Córdova Jaimés

(Universidad del Sinú Elías Bechara

Zainúm-Colombia)

Dioneira Miquilena

(Universidad José Gregorio Hernández-Venezuela)

Bladimir Díaz Borges

(Universidad del Zulia-Venezuela)

Asneida Leal Lunar

(Universidad Nacional Experimental

Rafael María Baralt-Venezuela)

Asesores

Erick Gómez Taglé López

(Benemérita Universidad Autónoma
de Puebla-México)

Caterina Clemenza

(Universidad del Zulia-Venezuela)

Carlos Muñoz Gutiérrez

(Universidad Complutense de Madrid-España)

Robinson Salazar Pérez

(Universidad Autónoma de Sinaloa-México)

Amanda Garma

(Universidad de Buenos Aires-Argentina)

Víctor Martín Fiorino

(Universidad del Zulia-Venezuela)

José Mora Mora

(Universidad de Los Andes-Venezuela)

Rafael Eduardo Solórzano

(Universidad de Los Andes-Venezuela)

Orlando Castejón Sandoval

(Universidad del Zulia-Venezuela)

Oscar Rojas Carrasco

(Universidad Miguel de Cervantes, Chile)

Comité de estilo

Danny Romero, Gustavo Araujo

ISSN 1856-9862 ~ Depósito legal pp 200902ZU3258

Revista Ethos Venezolana

Vol. 12 N° 1 Enero-Diciembre 2020

Universidad Alonso de Ojeda
Vicerrectorado Académico
Decanato de Investigación y Posgrado



El contenido de los artículos y reseñas de libros y revistas, es de la exclusiva responsabilidad de los autores. La Universidad Alonso de Ojeda no se responsabiliza por los conceptos, juicios y posiciones asumidos por los articulistas. Se permite la reproducción parcial o total de los artículos, siempre que se reconozca la fuente.

Personal de apoyo:

María Goitía-Talarico: dip.uniojeda@gmail.com

Esta publicación fue impresa en papel alcalino.

This publication was printed on acid-free paper that meets the minimum requirements of the American National Standard for Information Sciences- Permanence for Paper for Printed Library Materials, ANSI Z39.48-1984

SE ACEPTAN CANJES / EXCHANGE DESIRED

REVISTA ETHOS VENEZOLANA

©2020 Universidad Alonso de Ojeda

ISSN: 1856-9862

Depósito legal pp 200902ZU3258

Diseño de portada: Luzmary Millán

INDIZADA Y CATALOGADA EN:

- REVENCYT (Venezuela)- <http://www.revencyt.ula.ve>
- LATINDEX (CATÁLOGO) (Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal) - <http://www.latindex.org/latindex/ficha?folio=25493>
- ACTUALIDAD IBEROAMERICANA (Chile)- <http://www.citrevistas.cl/b2b.htm>
- CLASE (Citas Latinoamericanas en Ciencias Sociales y Humanidades) (México) http://clase.unam.mx/F?func=find-b-0&local_base=cla01
- BIBLAT (Bibliografía Latinoamericana) (México)- <http://biblat.unam.mx/>
- REPOSITORIO FLACSO ANDES (Ecuador)- <https://www.flacso.edu.ec/portal/>
- LATINOAMERICANA (Asociación de Revistas Académicas de Humanidades y Ciencias Sociales)- <http://revistaslatinoamericanas.org/>
- RESEARCHBIB (Academic Resource Index)- <http://www.researchbib.com/>
- RNRC-ONCTI (Registro Nacional de Revistas Científicas del Observatorio Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación) (Venezuela)
- LatinREV - FLACSO (Red Latinoamericana de Revistas Académicas en Ciencias Sociales y Humanidades)
- MIAR (Matriz de Información para el Análisis de Revistas de la Universidad de Barcelona, España)

DISPONIBLE EN LA WEB: <http://www.uniojeda.edu.ve/ethos>

Diagramación e impresión: Ediciones Astro Data S.A.
Telf. 0261-7511905 / Fax: 0261-7831345. Maracaibo, Venezuela
edicionesastrodata@gmail.com - edicionesastrodata@cantv.net

Contenido

5 Editorial

Artículos

- 13 Venezolanos y aporofobia: oportunidad ética para el periodismo
Venezuelans and Aporophobia: an Ethical Opportunity for Journalism
Leonardo Suárez-Montoya
- 37 La educación en un contexto globalizado: perspectivas de una sociedad centrada en la gestión del conocimiento
Education in a Globalized Context: Perspectives of a Society Focused on Knowledge Management
Oscar A. Rojas-Carrasco y Amely D. Vivas-Escalante
- 52 Breves reflexiones acerca del impacto de las nuevas tecnologías en el trabajo y el derecho laboral
Brief Reflections on the Impact of New Technologies on Work and Labor Law
Andrés Arenas-Falótico y Jessica Bayón-Pérez
- 65 Elasticidad precio de la demanda como herramienta para la formulación de estrategias comerciales en la industria del calzado de la Región del Maule, Chile
Price Elasticity of Demand as a Tool for Formulating Business Strategies in the Footwear Industry of the Maule Region, Chile
Katihuska T. Mota-Suárez y Jennifer Z. Quiñonez-Fuentes
- 81 Impacto del covid-19 en el sector petrolero y gasífero en Latinoamérica
Impact of the Covid-19 in the Oil and Gas Sector in Latin America
Deny González-Torcatis y Edis A. Castillo

Ensayo

- 97 Las empresas y las culturas: el valor de la interculturalidad
Business and Cultures: The Value of Interculturalism
Geoffrey Ditta
- 199 **Normas para los colaboradores**

Editorial

John Rawls y la «Justicia como *Imparcialidad: Política, no Metafísica*»

John Rawls (1921-2002) fue un filósofo estadounidense, pensador único en materia social, política y jurídica, cuya obra "*Una Teoría de la Justicia*" (1971), tuvo un enorme alcance e impacto en diversos círculos académicos, constituyéndose en un libro de referencia obligatoria que generó debates incesantes en distintos campos de las ciencias humanas. Motivado por esto y por las críticas iniciales, Rawls profundizó muchas de sus argumentaciones centrales para esclarecerlas y responder a continuas recensiones; el resultado de este proceso fue el ensayo "*Justicia como Imparcialidad: Política, no Metafísica*" publicado en 1985.

En esta obra, Rawls trata de integrar dentro de su visión, un ideal de justicia deslastrado de cualquier presupuesto teológico, metafísico o filosófico en general. Su interés consistía en promover las distintas formas de contextualización de su concepto de justicia en los regímenes constitucionales y democráticos. En sus palabras, "...la concepción pública de justicia debería ser, en lo posible, independiente de doctrinas religiosas y filosóficas controvertidas. Al formular una concepción semejante, aplicamos el principio de tolerancia a la filosofía misma: la concepción pública de justicia ha de ser política, no metafísica". Su finalidad es la conceptualización de la justicia desde el plano político, sin acudir a la abstracción propia de las especulaciones metafísicas, por cuanto se trata de explicar la forma en la que los individuos pueden formar procesos de cooperación que deriven en un ordenamiento determinado que privilegie una concepción pública de justicia.

El ideal de la justicia como imparcialidad política parte de la concepción de que esta es, en cierto modo, una visión de la moralidad que busca determinar ciertos rasgos que deben revelarse en las instituciones de la

sociedad. En tal sentido, Rawls advierte que: "...está diseñada para aplicarla a lo que se ha llamado la estructura básica de una democracia constitucional moderna"; así pues, se refiere al entramado de instituciones y organizaciones que se encuentran presentes en medio del proceso de cooperación social de las personas.

No obstante, Rawls nos alerta sobre los posibles peligros de prejuzgar los demás sistemas sociales desde la óptica de su visión; en primer lugar, de una manera modesta, se aleja de los debates sobre "cuestiones más complejas" relacionadas con las posibilidades de extrapolar su teoría a un orden social distinto a una democracia; y, en segundo lugar, a la intención de tomarla como una moral universal y general. De esta manera, procede a proferir críticas en contra de los sistemas filosóficos que pretenden fundar una moral única, entre los cuales ubica al utilitarismo que "...dice habitualmente que el principio de utilidad, aunque esté formulado, es valedero para todo tipo de sujetos que se clasifique, desde las acciones de los individuos a las leyes de las naciones".

El filósofo norteamericano sostiene que su visión de la justicia como imparcialidad política tiene fuertes raíces en la preeminencia de ideas intuitivas que existen en las instituciones sociales y políticas de un estado democrático. Tales ideas son calificadas por él como un «consenso solapante», el cual "...incluye todas las doctrinas filosóficas y religiosas opuestas que probablemente persistan y ganen adeptos en una sociedad democráticas constitucional más o menos justa". Este consenso es, pues, la afirmación de que la justicia de Rawls es posible en una sociedad plural y diversa.

Por otro lado, al presentarnos los fundamentos históricos de su visión, Rawls menciona que su teoría es una solución intermedia entre la concepción moderna y clásica. En efecto, la solución se basa en dos principios que guían su posición: 1. Cada persona tiene iguales derechos plenamente adecuados a los esquemas de libertades básicas, incluyendo el de los otros; y, 2. Las desigualdades socioeconómicas son producto del oficio, sin embargo, se deben entender sobre la base de la igualdad de oportunidades, mientras que estas son la condición sine qua non para los beneficios de los menos afortunados.

Además de esto, menciona que "cada uno de estos principios se aplica a una parte diferente de la estructura básica; y ambos con derechos básicos, con libertades y oportunidades, sino que también con las exigen-

cias de igualdad; mientras que la segunda parte del segundo principio subraya el valor de estas garantías constitucionales. Los dos principios juntos, cuando se da prioridad al primero sobre el segundo, regulan las instituciones básicas que regulan estos valores”.

Sin embargo, pese a su interés por configurar una salida intermedia a la diatriba clasicismo-modernismo, el énfasis de Rawls en esta materia muestra un claro sesgo hacia la concepción del contrato social rousseauiano, por cuanto sostiene que solo a través del predominio de ciertos principios que regulen el proceso de cooperación social, los ciudadanos serán capaces de concretar los ideales de igualdad y libertad partiendo de la contemplación.

De todo ello se desprende que la finalidad de la sociedad es la justicia, pero esta debe partir de la imparcialidad, en tanto se trata de la mayor de las virtudes. Con la consolidación de una justicia imparcial, en Rawls, se lograría que los ciudadanos sean capaces de juzgar, por sus propios medios, si las instituciones presentes en el estado democrático están funcionando de acuerdo con los valores que atañen a la justicia y la libertad; los ciudadanos juzgarían si las instituciones son justas o no. Desde su punto de vista, Rawls sostiene que “...el objetivo de la justicia como imparcialidad como concepción política es práctico, y no metafísico ni epistemológico. Esto es, se presenta a sí misma no como una concepción que es verdadera, sino como una que puede servir de base para un acuerdo político entendido y deseado entre sus ciudadanos considerados como personas libres e iguales”.

Ahora bien, al mencionar que su visión de la justicia es práctica, Rawls admite cierto carácter ecléctico en su composición; por una parte, toma elementos de Kant e ignora la diatriba subjetivismo y realismo; y, por otra parte, toma elementos del acuerdo público del contrato social de Rousseau.

Superada la fundamentación histórica de la justicia como imparcialidad política, Rawls se dirige hacia las explicaciones de los procesos de cooperación social, donde es necesaria la existencia del consenso solapante, así como la igualdad y libertad de los ciudadanos. Pero esta cooperación no se trata de cualquier cooperación; en ella se considera una multiplicidad de ideales del bien que se deben a las distintas visiones políticas, filosóficas, religiosas, entre otras, que representan distintas formas de entender el mundo.

Este proceso, precisa detallar tres elementos: 1. La cooperación es de mayor complejidad que la simple actividad social coordinada desde un ente central; se debe a la existencia de normas aceptadas públicamente como apropiadas; 2. La cooperación implica que las ideas de lo aceptable puedan ser aceptadas por los demás; a esta reciprocidad, Rawls la denomina «justos términos de cooperación», y amerita una composición estatal que potencia el concepto de tolerancia y equidad; y, 3. La cooperación necesita de una idea racional del bien por parte de los ciudadanos, que muestra los distintas intenciones individuales y grupales.

Esta necesidad de una cooperación de orden superior, lleva a nuestro filósofo a interrogarse acerca de cuál sistema se ajusta más a la visión de la justicia como imparcialidad política. En este sentido, Rawls plantea: "...debemos encontrar un punto de vista separado de, y no deformado por los rasgos particulares y las circunstancias del omniabarcante sistema de trasfondo, desde el cual se puede alcanzar un acuerdo justo entre personas libre e iguales". Este punto de vista se denomina «la posición original» que se funde con la del «velo de la ignorancia».

En la posición original, los ciudadanos acuerdan las condiciones que deben prevalecer para que la cooperación social sea posible, suprimiendo cualquier rasgo distorsionante que represente ventajas para algunos y desventajas para otros. Parafraseando a Rawls, en este estado de consenso sería imposible la conformación de cualquier influencia negativa del pasado sobre el devenir de las instituciones y organizaciones sociales.

El velo de la ignorancia se encuentra en medio de los acuerdos que se realizan en el marco de la posición original, y se refiere a que los ciudadanos involucrados desconocen su papel, y el de los demás, en el marco de las relaciones sociales. Desconocen con exactitud cómo ha sido su "suerte" en materia redistributiva y cuál es su estatus socioeconómico como miembro de la sociedad. Esta es la noción de que los ciudadanos cuando realizan sus acuerdos preliminares desconocen parte de su realidad concreta.

Por último, Rawls sostiene que, a pesar de ser una concepción moral, su sistema no se trata de una doctrina moral general aplicable a un sinfín de sistemas sociopolíticos. Más bien analiza la compatibilidad de su justicia como imparcialidad política con los sistemas liberales, superando las falencias de visiones específicas como las de Mill y Kant. Así, su visión de la justicia solo es compatible con las democracias tradicionales

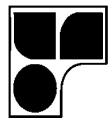
y con los socialismos liberales, posición que lo puso “en el ojo del huracán”, al no aceptarse sus planteamientos ni por los socialistas ni por los liberales radicales; obviamente, esto no supuso la nulidad de sus revolucionarios argumentos.

Dr. Alí Javier Suárez-Brito
Director-Editor de Ethos Venezolana

REVISTA ETHOS VENEZOLANA

ISSN 1856-9862 ~ Depósito legal pp 200902ZU3258

Artículos



UNIVERSIDAD ALONSO DE OJEDA

UNIOJEDA
UNIVERSIDAD ALONSO DE OJEDA

Venezolanos y aporofobia: oportunidad ética para el periodismo

Leonardo Suárez-Montoya*

Resumen

Adela Cortina introdujo en la palestra pública el término aporofobia para ofrecer otra perspectiva en la discusión sobre la lucha contra la pobreza y la desigualdad. Con este texto nos proponemos aplicar la tesis de la filósofa en el periodismo y cuyo hilo conductor será el éxodo de los venezolanos. Apelando a la hermenéutica crítica como método filosófico, entendemos el periodismo como profesión capaz de transformar la realidad social. Para que el periodismo cobre legitimidad social y no sea percibido como un mero negocio o competencia de métricas, urge comprender el oficio informativo no desde lo funcional-comunicativo, sino desde el compromiso con la dignidad humana, como sustento para generar oportunidades de libertad.

Palabras clave: aporofobia, ética aplicada, periodismo, Venezuela.

* Periodista y editor en el diario Correo del Caroní (2010-2018). Profesor asistente en Universidad Católica Andrés Bello - Guayana. Magíster en Ética y Democracia (Universidad de Valencia, España). Doctorando por la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación, en la Universidad de Valencia. Correo: lsuarezm@ucab.edu.ve.

Venezuelans and Aporophobia: an Ethical Opportunity for Journalism

Abstract

Adela Cortina introduced the term aporophobia in the public arena in order to offer another perspective in the discussion on the struggle against poverty and inequality. In this paper, we are aiming to apply this Cortina's thesis in journalism, whose common thread will be the exodus of Venezuelans. Appealing to critical hermeneutics as a philosophical method, we understand journalism as a profession capable of transforming social reality. In order for journalism to gain social legitimacy and not be perceived as a mere business or metric competition, it is urgent to understand it not from the functional-communicative point of view, but committed to human dignity, as a basis to generate opportunities for freedom.

Keywords: aporophobia, applied ethics, journalism, Venezuela.

Introducción. Veracidad, acción e intencionalidad de la palabra

Las palabras sirven para designar conceptos y realidades. Aranguren (1974) va más allá de la *adequatio rei*. No es que la despache sin más, sino que, sin dejar de atender a los conceptos y realidades, plantea criterios superadores para hablar de la ética del lenguaje: la veracidad, la búsqueda de la verdad y la recta ordenación del lenguaje en su significado. Lo problemático de la cuestión es que el lenguaje transita, más que en la realidad (en cuanto a correspondencia), en lo ambiguo, lo equívoco y está lleno de «trampas».

En sí, el lenguaje no es verdadero; que sea cambiante no significa que no tenga unas normas y unos contextos (políticos, sociales, morales, económicos, etc); por otro lado, no hay una sola realidad. Si la respuesta no está únicamente en las estructuras (morfosintaxis) y en los significados (semántica), quizás esté en el uso o en la función del lenguaje, es decir, en su propósito. Pisamos el terreno de la pragmática. Así, cuando se comunica no solo se transmite una información, que puede estar adherida a la veracidad o la mendacidad, sino a la intencionalidad.

Aranguren retoma esta idea en *La comunicación humana* (1986). Cuando se emplea una palabra no es solo porque se quiera enunciar su significado, sino porque se espera una acción por parte del receptor. Entonces, el lenguaje será moral cuando busque la verdad y se espere una determinada respuesta. Se aprecia el binomio entre ser-deber unidos por la intencionalidad con que se informa un significado. El lenguaje será, por tanto, inmoral cuando no busque seriamente la verdad.

Esto supone adicionalmente dos problemas: qué se entiende por verdad y qué se hace con esa verdad. Porque con la verdad se transmite lo verdadero y también lo falso, es decir, se procura un bien o se manipula. En cualquier caso, siguiendo a Aranguren: se advierte de la doble referencia del lenguaje: a la realidad y a la acción. Algo similar ocurre con la comunicación, como actividad social, concretamente, del periodismo: se transmiten noticias, reportajes, entrevistas, etc., para dar informar de una realidad... y se deja de lado la intencionalidad de la comunicación como si esta no fuese parte constitutiva del proceso. Ciertamente, aun teniendo presente la intencionalidad en la comunicación se puede incurrir en la manipulación. “El lenguaje sirve para ocultar la comunicación de la verdad tras una cortina de palabras incomprensibles o, pura y simplemente, in-significantes” (1974: 55). Esta *in-significación* deja lo verdadero y lo falso en un segundo plano, pues lo prioritario será, según este filósofo español, la eficacia de la comunicación para la acción, la persuasión y su fuerza retórica; es decir, la manipulación.

Ciertamente, pensar que esta es la finalidad primera y última de la comunicación sería asumir una postura derrotista y pesimista. Me he valido del lenguaje para, muy sucintamente (y estos es, con injusticia), entender y definir –o delimitar, siguiendo el concepto de Aranguren (1998)– una primera cuestión sobre la implicación de la palabras, su significados y su poder para referir tanto a la realidad como a la acción. Si esta tesis de Aranguren es válida, como creo que es, entonces, comunicarla es un acto enunciativo del que se espera una acción. Y esta acción girará en torno al periodismo y a dos problemas que se han asomado poco antes: qué se entiende por verdad y qué se hace con esa verdad. No es menester de este artículo agotar el tema que ni la filosofía misma ha podido resolver: la verdad. El foco estará, más bien, en una palabra, que, en principio, aspira designar con precisión una realidad (desde el periodismo) para mover a la acción (en la ciudadanía).

La resolución parte, según creo, de que esta palabra que vamos a tratar en este análisis sea inteligible y significativa. No puede ser meramente significante. Esta trascendencia en la significación no resuelve, empero, todavía, el problema de la manipulación. Para evitar esto, el esfuerzo moral estará, por tanto, en entender el alcance lingüístico y ético de la palabra en cuestión y propiciar, desde el periodismo, una opinión madura, responsable y razonante (Cortina, 2004). La palabra en cuestión es la *aporofobia*. Una vez existe la palabra que designa un concepto y una realidad, se espera una acción.

Método hermenéutico y crítico

¿Desde qué óptica emprendemos este camino en la filosofía moral? El método a la que he recurrido es la hermenéutica crítica. “La elección del método es desde ya una elección ética y, por ello, la discusión sobre el método más idóneo prefigura una ética”, advierte Guevara-Riera, (2017:94-95). El método no es solo un cómo, sino también un porqué y, sobre todo, un paraqué.

En primer lugar, la hermenéutica, por la esperanza (Grondin, 2006) que genera al recoger la mirada heideggeriana de una orientación en el mundo y la visión gadameriana de aclarar que esta vía no busca solo la recreación de significados invariables y sujetos a verificación, sino que supone la implicación del intérprete. El periodista es, a mi juicio, un intérprete de la realidad, no solo un espectador-enunciador que observa desde la distancia, como advierte Restrepo (Suárez Montoya, 2017).

En segundo lugar, porque al hablar de ética aplicada al periodismo, autores como Gozávez (2004) encuentran en la hermenéutica razones para replantear la concepción de la profesión por su importe interpretativo y captador de sentido que abre puertas a un análisis crítico y normativo, es decir, de la vida práctica, que ni es ni se conforma con un acercamiento neutral a los hechos.

Ahora bien, hermenéuticas hay varias. La analógica destaca, además de su énfasis en la textualidad y su mexicanidad (Beuchot, 2015) por su raigambre aristotélica al circunscribirse a una epistemología de las virtudes morales (templanza, justicia y fortaleza) y epistémicas (prudencia, lo concreto, el equilibrio y lo práctico), de allí que este modelo rehuya de los extremos de una interpretación unívoca o equivocista o relativista.

Esta inspiración aristotélica, si bien plausible en y para un texto, queda mejor complementada con la conciliación con la ética Kantiana, por la senda gadameriana, que articula la experiencia vital e histórica con la reflexión crítica (nietzschen). Y es la razón de la escogencia de la hermenéutica crítica. Esta incluye, además y especialmente, los aportes de Apel y de Habermas en sus respectivas versiones de la ética del discurso (Conill, 2006) como, por ejemplo, la pragmática trascendental y que todos los interlocutores son válidos.

No creo que el periodismo sea una mera transmisión de mensajes ajenos de toda intencionalidad y, menos, carentes de sentido de humanidad (Suárez Montoya, 2020). En este artículo se hablará de responsabilidad del periodismo con la mira en el devenir de la humanidad que, visto desde esta actividad social, implica generar información que no cosifique la realidad sangrante de pobres y rechazados (venezolanos o no), sino que el contenido editorial propicie oportunidad de libertad (Cortina, 2004) a través de la solidaridad y esperanza y los ciudadanos -lectores y periodistas- asuman una postura activa contra la aporofobia.

El propósito general de este artículo es aplicar la tesis de la filósofa en el periodismo y cuyo hilo conductor será el éxodo de los venezolanos. Para ello, contextualizaré la pobreza en Venezuela, que ha dado pie al rechazo de venezolanos en su éxodo; segundo, analizaré el neologismo *aporofobia*; tercero esquematizaré los principales puntos de esta obra de Adela Cortina; y cuarto, presentaré la propuesta desde la ética periodística como pilar de la democracia (Cortina, 1993 y 1998; Ortega-Esquembre, 2020).

Aporofobia, más allá de la xenofobia

A la Casa de Paso Divina Providencia llegaron Yannela Pulido, Fabiola González y Mercedes García, huyendo de Venezuela. No han coincidido en este comedor social ubicado en Cúcuta, frontera con Venezuela, en el municipio de Villa del Rosario, en el departamento colombiano de Norte de Santander. Sus historias comparten el mismo menú: dos platos de comida; desayunos y almuerzos que desde junio de 2016, que el padre José David Cañas, de la diócesis de Cúcuta, y su equipo regalan a los inmigrantes venezolanos.

La hija de Yannela pesaba 8,5 kilos para mayo de 2018, aunque a su edad (18 meses) debía estar en 12 kilos. Para el primer semestre de 2018, 2 mil personas asistían diariamente al comedor. En Venezuela, para 2018, 8 millones de personas solo ingerían dos comidas o menos al día (Inojosa, 2018)¹: es decir 25,13 por ciento de los 31.828.110 venezolanos².

Puede pensarse que estas historias pertenecen solo a los dos mil venezolanos diarios que visitan ese comedor en Cúcuta, pero es una realidad compartida, tanto por víctimas de la pobreza como por aquellos que deciden apartarse o ayudar. No son solo dos mil venezolanos: según la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados son 4.7 millones de personas refugiadas y migrantes de Venezuela en todo el mundo; más de cuatrocientos mil solicitaron asilo entre 2014 y 2018; alrededor de dos millones de venezolanos viven con otras formas legales de estadía en las Américas (Acnur, 2020).

El 4 de julio de 2019, la alta comisionada de Naciones Unidas, Michelle Bachelet, presentó el informe sobre la situación de los derechos humanos en Venezuela. Dio cuenta de situaciones como: 3.7 millones de venezolanos están desnutridos y la ONG Caritas confirmó altos niveles de desnutrición entre niños y mujeres embarazadas; las familias de los pacientes son quienes deben suministrar todos los productos de primera necesidad (agua, guantes y jeringuillas); la carencia del 60 al 100 por ciento de fármacos esenciales en cuatro de las principales ciudades venezolanas, incluyendo Caracas; y han reaparecido enfermedades que habían sido erradicadas (difteria y sarampión), evitables, pero que no hay vacunas en el país.

Hace falta de acceso a todo tipo de anticonceptivos; en algunas ciudades, la escasez es de cien por ciento, lo cual aumenta tanto la tasa de embarazos no deseados y de adolescentes como el riesgo de contraer el VIH y otras enfermedades de transmisión sexual; hay una mayor dependencia de los venezolanos a programas sociales de la administración de Nicolás Maduro; el intento del régimen de imponer una hegemonía co-

1 Este fue el segundo de un seriado de siete reportajes sobre el éxodo venezolano en Cúcuta, ciudad fronteriza colombiana. Fue una alianza entre las ONG Dejusticia (Colombia) y Provea (Venezuela).

2 Cifra proyectada para 2018, de acuerdo con Instituto Nacional de Estadística.

municipacional; el gobierno chavista y sus instituciones “han acelerado la erosión del estado de derecho y el desmantelamiento de las instituciones democráticas, incluyendo la Asamblea Nacional” (ACDNUDH, 2019: 7).

El secretario general de la Organización de Estados Americanos, Luis Almagro, ha catalogado la crisis venezolana como la peor crisis migratoria en el mundo después de la de Siria (Oppenheimer, 2018). Almagro ha sostenido que “la crisis migratoria venezolana se resuelve con democracia en el país. Es una necesidad que debemos tener muy clara, de lo contrario el régimen nos seguirá mintiendo” (Manetto, 2018). Expresado así, no dudo de la legitimidad del reclamo del diplomático uruguayo; las exigencias no pueden, empero, radicarse únicamente en lo político, apartando el lado humano de la realidad social.

Noticias de solidaridad como las del comedor social en Cúcuta no abundan en los medios de comunicación. Y son noticias que parten de una realidad, sobre todo una realidad promisoría. En enero de 2019, el presidente ecuatoriano, Lenín Moreno, sostuvo que no iba a “sacrificar la seguridad de nadie” y advirtió que contemplaba restringir el permiso migratorio a los venezolanos (BBC, 2019). 10 días después se habían registrado al menos 82 agresiones contra venezolanos en Ecuador que fueron catalogadas como xenófobas (El Comercio, 2019).

Como respuesta en clave de filosofía moral a la cobertura periodística, el Consultorio Ético, de la Fundación Gabo ha publicado en varias oportunidades consejos para no priorizar la nacionalidad en la jerarquización de datos en noticias sobre crímenes, porque estigmatizan y generan xenofobia (Restrepo, 2016; González, Grijelmo y Restrepo, 2018). Este esfuerzo no es suficiente. Son esfuerzos válidos y necesarios en cada dimensión, pero este problema tiene raíces más profundas.

Para Cortina (2017) la cuestión no es rechazo u odio contra los extranjeros -venezolanos en este caso, pero puede tratarse de sirios o de centroamericanos que tratan de llegar a la frontera californiana o texana, en Estados Unidos-, sino rechazo contra los foráneos que son pobres por el hecho de ser pobres. Más que xenofobia, es más preciso hablar del rechazo a los pobres: “aporofobia”.

El rechazo al pobre no es una categoría nueva en la filosofía moral. La definió así Adam Smith (1723/1776) y fue el punto de partida de la filosofía para desarrollar su tesis sobre la aporofobia.

Aporofobia y periodismo

Corresponde ahora plantear propuestas que, aunque no definitivas, sí definitorias para un periodismo más humano. Concebimos el oficio desde su función social, en tanto que ubica al ser humano como el epicentro del quehacer periodístico (Restrepo, 2008; Restrepo, 2019) como parte intrínseca de la ética profesional comprometida con la dignidad humana.

Las audiencias, ya sea de la prensa escrita, televisiva o en plataformas digitales, pueden desarrollar sensibilidad moral, como contraposición a la “ceguera moral” o “insensibilidad” de la que nos hablan Bauman y Donskis (2015). Para ello, debe haber también producción editorial con sensibilidad moral, que es lo que se pretende con este artículo. Nuestra inquietud es propiciar la discusión en torno a qué reflexiones pueden iluminar las redacciones para contrarrestar el rechazo al pobre de manera que los titulares, los trabajos de investigación y de mercadeo de la información no se empecinen en la miseria y hagan del drama social el centro de la agenda noticiosa.

Solo así podemos hablar de un periodismo ético, alejado de un fin primario y último comercial. Creemos que un periodismo auténtico y comprometido socialmente fortalecerá la democracia participativa, porque a) genera oportunidades de libertad en la comunidad de afectados, en los lectores y en las instituciones y b) fortalece la deliberación, a través de la discusión de los afectados por las norma y en la toma de decisiones ciudadanas.

La pobreza en Venezuela

De acuerdo con el informe mensual de abril de 2019 del Centro de Documentación y Análisis Social de la Federación Venezolana de Maestros (Cendas), la Canasta Alimentaria Familiar aumentó 23,7 por ciento con respecto a marzo de 2019 y 191.992,3 por ciento entre abril de 2018 y abril de 2019. Según este análisis se requieren 48,1 salarios mínimos para poder adquirir la canasta alimentaria, referida a una familia de cinco miembros. Entre los alimentos que escasean están: leche en polvo, mortadela, atún enlatado, sardinas enlatadas, margarina, avena, azúcar, aceite de maíz, caraotas, arvejas, lentejas, arroz, harina de trigo, pastas alimenticias, salsa de tomate, harina de maíz, café, huevos de gallina, ma-

yonesa, pan, queso amarillo. El Cendas (2019) calcula que escasea el 35 por ciento de los 60 productos que contiene la canasta alimentaria.

Según el informe de la Encuesta sobre Condiciones de Vida (Encovi) de tres de las principales universidades venezolanas: Universidad Católica Andrés Bello (UCAB), Universidad Central de Venezuela (UCV) y Universidad Simón Bolívar (USB), para 2017, el 87 por ciento de la población venezolana vivía en la pobreza (25,8 por ciento, en la pobreza y 61,1 por ciento, en la pobreza extrema); para 2019, 56,2 por ciento de los hogares venezolanos ingresaron en la pobreza. Pero ¿a qué llaman pobreza estos estudios? Lo explican con los siguientes criterios:

a. *Vivienda*: que tenga un piso de tierra o con techo o muro con materiales precarios; a que sea ocupada ilegalmente o cedidas o prestadas y a que tres o más personas duerman por cuarto.

b. *Servicios*: que no haya abastecimiento de agua diferente de acueducto, a que tengan un tipo de eliminación de excretas diferente de poceta a cloaca o pozo séptico, a que el servicio eléctrico se interrumpa diariamente o no tengan ningún servicio básico.

c. *Estándar de vida*: un hogar devengue ingresos per cápita insuficientes para cubrir sus necesidades alimentarias y no alimentarias o a que no cuenten con nevera ni lavadora; a que según la *educación*: al menos un niño o adolescente (entre 6 y 17 años) no asista a un establecimiento educativo o al menos un niño o adolescente (entre 6 y 17 años) esté rezagado en el sistema educativo en más de dos años o que ninguna persona de 20 años o más alcance un nivel educativo mínimo.

d. *Trabajo y Protección Social*: al menos una persona de entre 15 y 65 años de edad esté desempleada, ninguna persona tenga seguro, jubilación o algún sistema de previsión social (UCAB, UCV y USB, 2018).

No es de extrañar que Maduro apueste por misiones (programas sociales) para contener la debacle social. Cortina condena el uso de las dádivas porque no cortan la raíz del problema.

Una situación que es preciso denunciar críticamente porque supone mantener en la miseria resignada a quienes ni siquiera tienen conciencia de ella, cuando la pobreza económica involuntaria es un mal que se padece por causas naturales o sociales, y que a la altura del siglo XXI puede eliminarse (2017:43).

Lejos de atajar estructuralmente el descalabro político y social, Maduro solo ha afianzado los anuncios de más dádivas. Los pronósticos del Fondo Monetario Internacional para 2019 en Venezuela tampoco son alentadores: calculan que la hiperinflación de la moneda venezolana, el bolívar, llegará a 10.000.000 por ciento (Pozzi, 2019). Pero estas cifras no reflejan en nada el sufrimiento de millones de venezolanos como Yannela, Fabiola, Mercedes que huyen de la pobreza en Venezuela. El problema y la solución no están en la abstracción de los datos numéricos. El éxodo venezolano no llega con fortunas a otros países.

La palabra-acción contra las lacras sociales

Escrache, selfi, refugiado y populismo son los primeros términos que la Fundación del Español Urgente (Fundéu BBVA) ha catalogado como “palabras del año” desde 2013. En 2017, estuvieron en la lista, vocablos como bitcoin, noticias falsas, aprehensibilidad, machoexplicación, odiador, uberización, entre otros. No fueron los ganadores. A finales de ese año, el Diccionario de la Lengua Española incorporó un término que si bien nació en la Valencia del Mediterráneo, su significado es muy conocido en el mundo. No desde hace décadas, sino desde que la humanidad es humanidad. Es un vocablo crítico: surge de una realidad, no para reeditarla, sino que la interpreta para transformarla. Ese es el sentido de esa palabra: como signo nace, viene a la vida... para dar vida, para defender la vida, la vida y la dignidad de los pobres. Viene a nombrar uno de los miedos más arraigados; por ello, más temido; por ello, más evadido: la pobreza. Hablamos del término *aporofobia*.

El 23 de mayo de 2007, siete meses antes de escogerla como palabra del año, Fundación para el Español Urgente (Fundéu) la había incluido en una de sus recomendaciones diarias y daba su visto bueno tanto a la construcción, como a su significación y pertinencia (Fundéu, 2017).

Fundéu tiene tres criterios para sus análisis y recomendaciones diarias sobre el buen uso del castellano a la hora de sugerir una palabra o una frase: su significado, su utilidad y su formación válida. En su ensayo, Cortina (2017) define la aporofobia como “odio, repugnancia u hostilidad ante el pobre, el sin recursos, el desamparado” (p. 24); declara que el propósito del neologismo es hacer frente, ser un “antídoto” contra esta “lacra” del desprecio hacia el desposeído a través del cultivo de la “compasión productiva” (pp. 26-27): y explica la etimología: del griego *ἀποφωβία*

(áporos) que significa *pobre*, y de öïãÝù (fobéo), *espantarse*. Así el término cumple en toda regla las exigencias de la Fundéu.

La aprobación de Fundéu en mayo de 2017 antecedió a la de la Real Academia Española, institución que tomó siete años para incluirla en el Diccionario de la Lengua Española, pese al ofrecimiento de la autora Adela Cortina, catedrática de la Universidad de Valencia, de grupos de pensamiento, y de llegar a instituciones como el Senado español para incluir el término como agravante en el Código Penal.

Las razones de Fundéu para escogerla palabra del año fueron dos: *aporofobia* es el sueño de todo lingüista, porque su aliento viene de un autor conocido y posee fecha de nacimiento; es una *rara avis* en el análisis etimológico y pragmático. En segundo lugar, el carácter informativo y social, porque si bien el vocablo no había gozado de tanta proyección mediática como sus compañeras en la lista de candidatas (bitcoin, turismo-fobia, superbacteria...), suponía que su concepción definiese las actitudes personales, políticas y sociales de rechazo al pobre y que ello no tuviere una implicación en el devenir del mundo.

De hecho, esto fue lo más llamativo para Fundéu, la capacidad de este término para posicionar en la agenda política, social (y filosófica) una cuestión social y visibilizar que “las palabras nos permitan entender y mejorar nuestro entorno es igualmente un buen objetivo para este galardón con el que cada doce meses pretendemos reflexionar sobre las palabras y el mundo que con ellas construimos” (Lascuráin, 2017).

“Conviene recordar la importancia de poner nombre a las cosas para hacerlas visibles. Si no lo tienen, esas realidades no existen o quedan difuminadas. No se pueden defender o denunciar”, expresó el director general de la Fundación, Joaquín Muller, tras anunciar el veredicto de la palabra del año. “En esta ocasión, la filósofa valenciana ha hecho una gran aportación a la sociedad y al idioma, y Fundéu ha considerado que es merecedora de ser elegida palabra del año” (Fundéu, 2017).

El término data del primero de diciembre de 1995, cuando Cortina publicó una columna en ABC Cultural. 22 años después publicó el ensayo *Aporofobia, el rechazo al pobre*. Después de dar nombre a un fenómeno sin nombre, pero sí con significaciones palpables, con el rótulo *Un desafío para la democracia* marcaba el significado concreto y mucho más profundo de la necesidad de dar con un significante. La razón no es meramente enunciativa o descriptiva. La motivación es performativa: luchar, preci-

samente, contra la pobreza. Hay una necesidad de justicia. Y una visión de corresponsabilidad. Y el marco que delinea el pensamiento es el fortalecimiento de la democracia participativa (Cortina, 2017).

Estructura del rechazo

Para entender este rechazo, Cortina plantea cuatro cuestiones sobre cómo se evidencia el rechazo a los pobres (*áporoi*): se trata de una aversión hacia un colectivo, no se agrede a la persona en cuanto a persona con nombre y apellido, sino que se la ataca porque pertenece a un colectivo. Y es aquí donde se ve un primer atentado contra la dignidad del individuo: La cuestión es “la disolución de la persona en el colectivo” (Cortina, 2017:37); en el caso del feminicidio en Ecuador, pocos o nadie recuerdan el nombre del asesino, sino su nacionalidad, un venezolano, que a nuestro juicio no es el elemento noticioso más relevante.

Una segunda característica del odio es la estigmatización, pues se les atribuyen a las víctimas actos que son perjudiciales para la sociedad (temor hacia el venezolano por considerarlo violento). Un tercer elemento es situarlo en el punto de mira del odio: se extiende la sospecha y el rechazo al colectivo (como las agresiones subsecuentes contra venezolanos después del feminicidio y la denuncia del presidente ecuatoriano). Cuarta característica: desigualdad estructural entre la víctima y quien odia, quien usa el discurso para reforzar la superioridad frente a la víctima.

No se trata de apuntar únicamente a un pluralismo con mínimos de justicia y tener opciones de vida buena y en plenitud, sino de derribar la convicción de que existe una jerarquía estructural en la que el agresor ocupa un lugar privilegiado, mientras que el agredido será siempre inferior. Si este es el razonamiento, chocará con ideales de justicia mínima porque no habría igualdad ni reconocimiento hacia la dignidad de la víctima, dignidad no cuantificable en indicadores renta. La pobreza involuntaria no es una opción de la identidad.

La predisposición natural del cerebro hacia la xenofobia y la aporofobia Cortina define la pobreza³ en una realidad patente y social: la falta

3 Nussbaum (2012) resta también importancia a los indicadores económicos como criterio definitorio exclusivo de la pobreza. Esta autora centra su crítica más bien en la insuficiencia práctica y teórica para abordar el tema del desarrollo y de la pobreza. La ra-

de libertad, el no tener opción de planes de vida que tenga razones para valorar y en la imposibilidad de desarrollar capacidades básicas para poder llevar adelante un proyecto vital. La identidad neuronal del humano es de por sí un conflicto de intereses: nos hace sociales e individualistas. Cortina (2017) explica que hay seis tendencias que entran en juego: el autointerés, la orientación al control, la disociación, la simpatía selectiva, la empatía y la xenofobia.

Se habla de autointerés, porque el cerebro es egocéntrico: todas las experiencias son referidas a sí mismo. Por un lado, es por una predisposición a desarrollar una autoconciencia básica y por otro lado, para formar una conciencia de orden más elevado. Se trata de cubrir necesidades básicas como alimentación, seguridad, reproducción. El afán por la supervivencia nos lleva a querer controlar nuestro entorno, a querer vivir en uno que podamos controlar, se busca entonces aquello que resulte familiar, seguro, se prefiere lo conocido. La xenofobia es, pues, una respuesta natural como protección ante posibles amenazas externas.

Y la oleada del éxodo venezolano no lo es. No es un país con una cultura de diáspora como ocurre con otras nacionalidades, que han incorporado esta opción como una alternativa. No es el caso de los venezolanos, una cultura además tropical que choca con la de países vecinos por rasgos como el humor en la adversidad, por mencionar una característica (Singer, 2019). Al fin y al cabo se trata de confianza. Aquel que se parece más a uno mismo, que habla, que luce, que se comporta igual o parecido, que luce igual. Por eso el extranjero resulta extraño y es objeto natural de desconfianza y de rechazo.

La tercera tendencia es la disociación, que consiste en apartarse de lo que le desagrade y la razón se debe a una función adaptativa para sobrevivir. Por ello, Cortina concluye que aquí yace uno de los orígenes de las fobias, el rechazo a aquello que perturba la vida de uno y puede traer problemas. La aporofobia tiene una raíz biológica, pues las emociones condujeron al hombre de hace millones de años a desarrollar prejuicios raciales y culturales que le servían para detectar las diferencias que podían señalar un riesgo o un peligro e incitar a retirarse o agredir, expone Cortina.

zón: estos datos miden el crecimiento económico nacional, mas no las vidas significativas de las personas en términos de "capacidades", en línea del economista Amartya Sen (2000).

Esta explicación, a la luz de la neurociencia, es útil para entender la base de nuestros cerebros, para comprender que gracias a estos aprendizajes las sociedades tribales de hace millones de años pudieron sobrevivir. La selección natural, recuerda Cortina, ha desarrollado la capacidad evaluadora del cerebro: sin ella no podríamos aprender y recordar estímulos que se presentan como valores positivos o negativos, indispensables para decidir. “Esta es la razón por la que los valores desempeñan un papel central en la toma de decisiones, y lo hacen al menos en dos niveles: como una estructura biológica básica o como un rasgo de nuestro razonamiento moral avanzado” (Cortina, 2017:69).

Bien podemos hablar, entonces, de una evolución moral. Y es aquí donde nos gustaría poner el acento: en la capacidad de seguir aprendiendo: el cerebro puede seguir educándose no solo en técnicas de supervivencia, sino también en valores, que no se centran únicamente en el bienestar individual, sino también en el cuidado y atención hacia otros, en el caso de los animales sociales.

Aquí se aprecian las otras dos tendencias universales neurológicas del ser humano: la simpatía selectiva y la empatía. La primera consiste en la voluntad de cooperar con otro grupo con rasgos similares a los de uno (rasgos físicos, cultura, ideología) no se trata de una ayuda recíproca con cualquier otro colectivo, sino con uno cercano. Y para ello es necesario la empatía, que es la reconstrucción imaginativa de la exigencia, dolorosa o placentera, de los otros.

Hay que tener claro que la empatía no implica la simpatía, pues “se puede comprender el estado afectivo de otro sin sentirse comprometido con él” (Cortina, 2017, p. 75), con lo cual la autora no duda en definir la xenofobia y la aporofobia como un reflejo de la simpatía selectiva, pues nos aproximamos y creamos vínculos solo con los cercanos, no con los lejanos ¿Supone, entonces, un determinismo en la biografía humana? En lo absoluto.

Los delitos de odio destruyen la democracia

Esta predisposición del cerebro aporóforo supone el reto de la educación y de la convicción. Las bases neuronales tienen arraigadas la palabra odio, rechazo hacia lo extraño. El odio destruye la democracia porque no concibe la igualdad y distorsiona uno de sus pilares, la libertad de expresión al permear permisibilidad de un discurso so pretexto de libertad de opinión (como el caso de la democracia tolerante). La respuesta está en que, si bien la

ética democrática valora sobre todas las cosas la libertad, esta ha de asumirse como una libertad igual, es decir, aquella que se logra desde el diálogo y el reconocimiento mutuo de la dignidad. No desde individuos atomizados, que se agregan a ratos para tomar decisiones comunes, sino desde la conciencia de ser personas en relación, la intersubjetividad.

Así que el quid está en valorar la dignidad de la persona como una virtud suprema y esto conlleva asumir la tolerancia ¿Este criterio está naturalizado en la línea editorial de las redacciones? Vamos más allá, siguiendo a Cortina (2007): urge el compromiso de no dañar, de no romper el vínculo con las personas, que tienen dignidad y no un simple precio. Incurrir en ello a través de la espectacularización y el sensacionalismo en la información, como advierte Lozano (2010), es degradarse a sí mismo. La postura editorial debe ir contra el discurso de odio.

Lo que llamamos *discurso de odio* dinamita la democracia, porque imposibilita la reciprocidad y la posibilidad de acuerdos y limita o anula la convivencia. Cortina matiza, empero, que no se trata de odio, sino de una aversión, de rechazo. Y no es discurso, porque el discurso implica reconocimiento y actitud frente al interlocutor, al que considera válido, porque siempre tiene algo que aportar. La ética dialógica que toma como base la teoría de la acción comunicativa plantea en estos términos qué es un discurso: “es un tipo de acción comunicativa en la que los interlocutores tienen que intentar entenderse porque, en caso contrario, no existe la comunicación; hablar carece de sentido si no se busca un mínimo de entendimiento” (2017:56). Es decir, negar al oyente capacidad de interlocución no es una opción en una sociedad pluralista de democracia.

En segundo lugar, este entramado de palabras daña a los individuos. Puede que no las mate o lesione físicamente; tampoco hace falta que incite a asesinarlas, herirlas o llevar a cabo otras acciones dañinas. Hace daño porque las estigmatiza y las condena a la exclusión, a la pérdida de reputación y las priva del derecho a la participación social... la sociedad se pausa en su enriquecimiento al negarse el bien superior al que puede acceder por la privación del derecho a la participación social de alguno de los excluidos. En tercer lugar, estos mensajes de aversión refuerzan la idea de una relación de asimetría, la desigualdad radical entre “nosotros” y “ellos” atenta contra los principios más básicos del *êthos* democrático.

El periodismo y la ética del discurso

Creemos, siguiendo a Cortina (2007), que la solución está en educar a las personas, a crear instituciones económicas y políticas empeñadas en acabar con la pobreza desde la construcción de la igualdad. Nos atañe en nuestro caso el aporte del oficio periodístico: urge una reflexión en las redacciones para no remarcar la miseria como destino de la humanidad. Así es como interpretamos la labor pública o el interés social del que nos hablan Sinova (2000) o Restrepo (Castillo, 2005). Esta asunción dotará de legitimidad social al periodismo (Cortina, 2004).

La filósofa expone los dos extremos del proceso del odio: el odiado y el odiador, fuente de la que brota el odio (y no de la víctima, como suele creerse). ¿Dónde radica la causa de las fobias: en el que desprecia o en el despreciado? Nussbaum (2008), quien también ha dedicado parte de su reflexión a la compasión también establece un binomio al que llama intérprete y objeto, el compasivo y el compadecido, respectivamente.

Ambas autoras centran la acción compasiva en el compasivo y, particularmente, desplazan el protagonismo de la acción compasiva hacia el compasivo, no hacia el compadecido, que poco puede decir o hacer. Cortina va más allá y plantea, a la inversa, que en el caso de la aporofobia, que la fuente de este rechazo está en quien desprecia, “porque quien lleva incorporada una fobia siempre la justifica culpando al colectivo al que desprecia, lo cual no deja de ser una coartada” (Cortina, 2017:30).

Nos parece que una visión complementaria en este binomio es llevarlo a realidades particulares de testigos. Creemos que hay un tercer actor: los testigos pasivos, aquellos que ni son víctimas ni se topan con el pobre, sino que desde la distancia miran, se enteran o pueden enfrentar la misma fobia o ser víctimas potenciales. Hablamos de los periodistas y de los lectores, que ni son víctimas ni victimarios en los casos concretos de las fobias. Son -somos- ciudadanos, al fin y al cabo, y compartimos humanidad. Este tercero somos la gran mayoría de la población, cuando no ocupamos un extremo u otro del momento de compasión y permanecemos testigos inertes del odio. Este tercer actor se encuentra ante la disyuntiva de la complicidad ante el odio y rechazo al pobre o la implicación en la dinámica de la compasión ante el que carece de lo necesario para vivir dignamente.

Este tercer actor es un agente potencial que puede y debe involucrarse, porque siendo humano está obligado a velar por la humanidad. Y

para este mandato, que no es impuesto, sino que ha de ejercerse desde la libertad, hace falta la conciencia y una autopercepción moral comprometida con el otro. Es a esta sazón que el periodismo comprometido y solidario; crítico y compasivo desempeña una función clave.

Es fundamental incidir en la responsabilidad del periodismo y su influencia social para activar la autonomía efectiva de los ciudadanos para gozar de una auténtica libertad democrática (Conill y Gozávez, 2004). Concebimos el periodismo como una institución que tiene el mismo peso que la ciudadanía; no lo entendemos por encima de las personas, que desde su omnisciencia editorial-sociológica iluminará las comunidades. Vemos al periodismo desde el manto de la ética cívica de una sociedad pluralista y democrática “es una ética de la corresponsabilidad entre instituciones y ciudadanos por las personas concretas, por los pronombres personales que constituyen los nudos de cualquier diálogo sobre lo justo” (Cortina, 2017:59).

Así que, entrados en el siglo XXI, y como parte de la tercera etapa de la historia ética⁴, la de la ética del discurso, no podemos sino hallar en el periodismo un pilar para defender la democracia deliberativa, el respeto mutuo, la tolerancia activa, la voluntad de justicia, la participación dialógica, el empoderamiento de las personas con sus capacidades particulares e iguales en derechos humanos.

Si antes los periódicos eran vistos como fábricas de verdades empíricas, en esta era, la de la ética de la responsabilidad, el periodismo está llamado a crear verdades sociales promisorias a través de la denuncia de las injusticias y de un compromiso compasivo con la humanidad. Para que el periodismo sea auténtico debe cuestionarse y redescubrirse y asumir compromisos, no con facticidades, sino desde la trascendencia de crear las posibilidades dignificantes. Es un periodismo de soluciones.

Hacen falta más historiales reales, de denuncias de personas concretas que padecen, pero con muestras de una compasión ética, también con rostros con nombre y apellido que atienden el llamado del otro para

4 Cortina (2017) distingue tres grandes etapas en la historia de la ética, que integran en su teoría tanto el idealismo con propuestas innovadoras, como realismo y su empeño por encarnarlo en las instituciones sociales. La primera es la de Platón y Aristóteles; la segunda, la de Kant y Hegel; y la tercera, en el siglo XX, la ética del diálogo, con Apel y Habermas, que se ha incorporado a las éticas aplicadas.

trabajar con el otro. Las historias de Yannela, Fabiola y Mercedes y, sobre todo, del padre José David Cañas y de los más de 40 voluntarios son un ejemplo de lucha contra el rechazo a los pobres y de periodismo comprometido socialmente. Creemos que un aporte de la profesión es asumir este discurso -con los supuestos de la ética dialógica de la validez de los interlocutores y los esfuerzos en la búsqueda del entendimiento mutuo. Esto implica asumir una forma de estar en el mundo, una actitud del periodista-ciudadano frente a la realidad social, que va en contra del paradigma objetivista del periodismo; segundo, una visión perspicaz de su profesión y de sí mismo; tercero, un sentido y un compromiso humanistas.

Conclusiones

Cuando un periodista -y la profesión en general- es testigo de realidades y las retrata de alguna manera busca ir más allá de la reproducción de significados. Esta consciencia implica compromiso y mucho trabajo sobre sí. En un caso contrario, en el que el periodista se asuma como un copista de hechos, sería aceptar un sentido reduccionista de sí y de la profesión; sería renunciar a la capacidad intelectual, creativa y creadora; sería renunciar a su humanidad, a la humanidad. Y ello pasa, antes que nada, por llamar a los hechos por su nombre: el rechazo al pobre por ser pobre es aporofobia y pone en peligro la democracia.

En esta línea de la inquietud perenne, un periodista ha de tener sus seis sentidos despiertos frente a atrocidades como las que hoy se experimentan en Venezuela y en muchas latitudes con sobrada impunidad. El retrato de la miseria no ha de apuntar a su reedición, sino a su superación; si no fuere así, el periodista asumiría el papel de cómplice del victimario.

Y es lo que hemos querido advertir con la pertinencia de un periodismo comprometido con la sociedad y por tanto constituirse como una herramienta útil en la lucha contra la aporofobia al esquivar de la estigmatización de las víctimas en titulares y cuerpo de textos periodísticos, al realzar la tolerancia y reconocimiento recíproco, al incluir en la línea editorial una narrativa de inclusión social y de reprobación al rechazo por una pobreza involuntaria, en apuntar a la educación ciudadana y empresarial con la mira puesta en erradicar (o al menos reducir) la miseria como sinónimo de defensa o fortificación de la democracia.

Creemos que si el periodismo y la palabra, como su herramienta de trabajo, condenan, también pueden generar libertad. Ello empieza por

que los redactores y editores llamen «aporofobia» al rechazo de los pobres y no xenofobia. Segundo, un compromiso sólido con la tolerancia no es solo el no dañar a la otra persona, sino fomentar el pluralismo y la participación social de cada actor, porque es visto como interlocutor válido. ¿A qué naturaleza es a la que queremos tender, obedecer? ¿A qué naturaleza nos sentimos obligados: a la aporofobia que, como hemos visto desde la neurociencia, tenemos cerebros aporófobos, o a la felicidad y a una condición política cuyo centro sea la justicia? Es cierto que nuestro cerebro es aporófobo, sí, pero es educable y el periodismo tiene mucho que aportar desde la formación de una opinión pública madura, razonante y responsable, como bien interno de la profesión (Cortina, 2004).

Como cimiento de la sociedad, alcanzar la democracia inclusiva, crear riqueza con equidad, erradicar la pobreza y reducir las desigualdades injustas y protagonismo ciudadano en el quehacer económico son también los ideales del periodismo y ha de apuntar -como plantea Cortina- a generar conciencia moral social, por su narrativa y alcance, moviendo las fibras de los dos niveles anteriores, el de los individuos al sacarlas de sus juicios personales y egoístas y lo comunitario.

Es el momento del universalismo. Aporofobia no es solo el rechazo al pobre, sino también la expectación sin implicación. La indolencia es aporofobia. La inacción es aporofobia. La acción sin estrategia, sin rumbo, sin el propósito -y compromiso- claro de combatirla es aporofobia. Surge la necesidad de una mirada de corresponsabilidad, de autoasunción de agente de cambio desde las esferas particulares de cada quien. Y esa es la cuestión que nos convoca esta reflexión: ¿podemos concebir un periodismo que comunique en función de la reducción de la brecha social, de la pobreza, y a favor de la dignidad del hombre, de su libertad auténtica? Creemos que sí y para ello ha de cuidar los léxicos, construir una narrativa humanista, solidaria y no la condena a la pobreza a quienes ya viven en ella.

En realidades tan complejas como la miseria, el norte es no perder la razón y el sentido crítico de la realidad; ver de quién es la responsabilidad y despertar la conciencia en la ciudadanía. Y es un imperativo moral para trascender las facticidades de la miseria y la tiranía. Creemos que una compasión, entendida desde la crítica, el compromiso y la libertad, es clave para defender la dignidad humana con un periodismo humanista. La pobreza no es, ciertamente como cuestionan Sen (2000) y Nussbaum (2012), la falta de necesidades básicas; la pobreza humana está, de hecho, en el rechazo, en la negación del otro.

Hacen falta más historias vivas de denuncias de personas concretas que padecen, pero con muestras de una compasión ética, también con rostros con nombre y apellido que atienden el llamado del otro para trabajar con el otro. Las historias de Yannela, Fabiola y Mercedes y, sobre todo del padre José David Cañas y de los más de 40 voluntarios son un ejemplo de lucha contra el rechazo a los pobres y de periodismo humano. Así pues, hay la necesidad de entablar un replanteamiento de valores en el periodismo y puede recobrar legitimidad social. Una de las razones de este aletargamiento es la pasividad de la que hemos hablado como dinamita de la democracia; otra razón es la pérdida de credibilidad y de pertinencia en la creación y moderación de una opinión pública madura y responsable.

Bien podemos hablar de una nueva crisis en la profesión, pero no es tanto externa, sino de identidad al no saber confrontar estímulos externos (económicos, tecnológicos y sociales). Insisto: no hablamos de culpa, porque los medios no son los únicos actores sociales, sino de responsabilidad hacia el futuro y con el presente.

El periodismo ha de salir fortalecido siempre y cuando sea capaz de interpelarse y de conciliar su razón de ser, su responsabilidad en la sociedad y las nuevas herramientas tecnológicas. Realidades sangrantes de las que los periodistas y medios dan cuenta a diario bien pueden retratar verdades dignificantes, no petrificarse en hechos empíricos que solo refuerzan la miseria de las víctimas y la pasividad de los lectores e instituciones.

No basta la *adequatio rei* para hablar de verdad: hacen falta conceptos superadores esta correspondencia y contengan un sentido humanista. Y el vocablo «aporofobia» describe con veracidad un fenómeno longevo, aspira una verdad digna, justa y felicitante a través de una pragmática trascendental. Incorporar esta palabra con propiedad y con sentido crítico y transformador en la opinión pública es una oportunidad ética para el periodismo y la democracia participativa.

Referencias bibliográficas

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (AC-DNUDH, 2019). **Informe de la Alta Comisionada de Acnudh sobre la situación de los derechos humanos en la República Bolivariana de Venezuela**. Naciones Unidas. Ginebra, Suiza.

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (2020). **Situación en Venezuela**. Documento en línea. Disponible en: <https://www.acn>

nur.org/es-es/situacion-en-venezuela.html?query=venezuela. Consulta: 20/03/2020.

- Bauman, Zygmunt y Donskis, Leonidas (2015). **Ceguera Moral. La pérdida de sensibilidad en la modernidad líquida**. Editorial Paidós. México D.F., México.
- BBC Mundo (21/01/2019), **Feminicidio en Ecuador: la advertencia del presidente Lenín Moreno a los migrantes venezolanos tras el asesinato de una mujer embarazada a manos de su expareja**. Documento en línea. Disponible en: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-46942272>. Consulta: 9/05/2019.
- Beuchot, Mauricio (2015). **Elementos esenciales de una hermenéutica analógica**. Revista Diánoia. Volumen 60, número 74. Pp. 127-145. Documento en línea. Disponible en: <http://dianoia.filosoficas.unam.mx/index.php/dianoia/article/view/71>. Consulta: 20/02/2019
- Castillo, Luz (2005). **Responsabilidad social del comunicador y ética de la deontología a la defensoría del lector y de ahí al profesional reflexivo y autónomo**. Revista Razón y Palabra. Número 42. Documento en línea. Disponible en: <http://www.razonypalabra.org.mx/anteriores/n42/lcastillo.html>. Consulta: 23/03/2019
- Centro de Documentación y Análisis Social de la Federación Venezolana de Maestros (2019). **Canasta Alimentaria Familiar -Abril 2019-**. Caracas, Venezuela.
- Conill, Jesús (2006). **Ética hermenéutica**. Editorial Tecnos. Madrid, España.
- Conill, Jesús y Gozávez, Vicent (2008). **Ética de los medios. Una apuesta por la ciudadanía audiovisual**. Editorial Gedisa. Barcelona, España.
- Cortina, Adela (1993). **Éticas aplicadas y democracia radical**. Editorial Tecnos. Madrid, España.
- Cortina, Adela (1996). **El estatuto de la ética aplicada. Hermenéutica crítica de las actividades humanas**. Revista Isegoría. Número 13. Pp. 119-134. DOI: <http://dx.doi.org/10.3989/isegoria.1996.i13.228>.
- Cortina, Adela (1998). **Hasta un pueblo de demonios: ética pública y sociedad**. Taurus: Madrid, España.
- Cortina, Adela (2004). **Ciudadanía activa en una sociedad mediática**. En Conill, Jesús y Gozávez, Vicent (Ed.). *Ética de los medios: una apuesta por la ciudadanía audiovisual*. Gedisa: Barcelona, España. Pp. 11-31.
- Cortina, Adela (2017). **Aporofobia, el rechazo al pobre. Un desafío para la democracia**. Editorial Paidós. Barcelona, España.
- El Comercio (01/02/2019). **El caso de feminicidio que desató la ola de xenofobia hacia los venezolanos en Ecuador**. Lima, Perú. Documento en

línea. Disponible en: <https://elcomercio.pe/mundo/actualidad/diana-carolina-ramirez-reyes-ibarra-ecuador-sujeto-venezuela-apunalo-mato-mujer-embaraza-plena-via-publica-caso-desato-xenofobia-noticia-nndc-599442>. Consulta: 9/05/2019.

Fundéu (2017). **Aporofobia, palabra del año 2017 para la Fundéu BBVA**. Documento en línea. Disponible en: <https://www.fundeu.es/recomendacion/aporofobia-palabra-del-ano-para-la-fundeu-bbva/>. Consulta: 16/02/2019.

González, Mónica; Grijelmo, Álex; Restrepo, Javier Darío (2018). **No es ético vincular delincuencia y nacionalidad**. *Red de ética y periodismo*. Documento en línea. Disponible en: <https://fundaciongabo.org/es/consultorio-etico/consulta/1914>. Consulta: 10/02/2019.

Gozálvez, Vicent (2004). **Los relatos del mundo: entre la objetividad y la imparcialidad**. En Conill, Jesús y Gozálvez, Vicent (Ed.). *Ética de los medios: una apuesta por la ciudadanía audiovisual*. Gedisa: Barcelona, España. Pp. 79-109.

Grondin, Jean (2006). **Introducción**. En Beuchot, Mauricio y Arenas-Dolz, Francisco (Ed). *10 palabras clave en hermenéutica filosófica*. Verbo Divino. Navarra, España. Pp. 15-52.

Guevara-Riera, María Fernanda (2017). **Las perplejidades de América. Itinerarios de la modernidad y subalternidad en Venezuela**. Áperion Ediciones. Madrid, España.

Hinojosa, Carmen Victoria (24/07/2018). **Renunciar a Venezuela para no acostarse con hambre**. Documento en línea. Disponible en: <https://cdn.dejusticia.org/especiales/cucuta-salida-de-emergencia/no-acostarse-con-hambre.html>. Consulta: 15/05/2019.

Lascaráin, Javier (2017). **«Aporofobia»: la historia de una palabra nacida para cambiar la realidad**. Documento en línea. Disponible en: <https://www.fundeu.es/noticia/aporofobia-la-historia-de-una-palabra-nacida-para-cambiar-la-realidad/>. Consulta: 17/02/2019.

López Aranguren, José Luis (1974). **Ética del lenguaje**. En Fundación Juan March. *Doce ensayos sobre lenguaje*. Madrid, España. Pp. 49-60.

López Aranguren, José Luis (1986). **La comunicación humana**. Ediciones Atalaya. Barcelona, España.

López Aranguren, José Luis (1998). **Ética**. Editorial Tecnos. Madrid, España.

Lozano, José (2010). **De la espectacularización al periodismo cívico**. Revista Zócalo. Documento en línea. Disponible en: <https://www.revistazocalo.com.mx/archivo/45-zocalo/934-de-la-espectacularizacion-al-periodismo-civico-76078682.html>. Consulta: 20/03/2020.

- Manetto, Francesco (14/09/2018). **La OEA afronta la crisis migratoria en Colombia y redobla la presión a Maduro**. *El País*. Documento en línea. Disponible en: https://elpais.com/internacional/2018/09/14/colombia/1536881268_063344.html. Consulta: 10/05/2019.
- Nussbaum, Martha Craven (2008). **Paisajes del pensamiento. La inteligencia de las emociones**. Editorial Paidós. Barcelona, España.
- Nussbaum, Martha Craven (2012) **Crear capacidades. Propuestas para el desarrollo humano**. Editorial Paidós. Barcelona, España.
- Oppenheimer, Andrés (04/01/2019). **Almagro: “La crisis venezolana ha sobrepasado todas las demás crisis migratorias”**. *CNNE*. Archivo de video en línea. *Disponible en:* <https://cnnespanol.cnn.com/video/luis-almagro-venezuela-exodo-migracion-peor-crisis-mundial-sot-oppenheimer/>. Consulta: 6/05/2019.
- Ortega-Esquembre, César (2019). **La aporofobia como desafío antropológico. De la lógica de la cooperación a la lógica del reconocimiento**. *Revista Daimon*. *Revista Internacional de Filosofía*. Número 77: Pp. 215-224. DOI: <http://dx.doi.org/10.6018/daimon/319071>
- Pozzi, Sandro (9/04/2019). **FMI: la hiperinflación venezolana llegará al 10.000.000% este año**. *El País*. Documento en línea. Disponible en: <https://elpais.com/economia/2019/04/09/actualidad/1554761312969485.html>. Consulta: 20/05/2019.
- Presidencia de la República (2014). **Decreto con rango, valor y fuerza de ley orgánica de misiones, grandes misiones, y micro-misiones**. Extraordinario n° 6.154 de la Gaceta oficial. Caracas, Venezuela.
- Restrepo, Hernán (2008). **10 formas en que el periodismo puede aportar para combatir la xenofobia**. Documento en línea. Disponible en: <https://premioggm.org/noticias/2018/10/10-formas-en-que-el-periodismo-puede-aportar-para-combatir-la-xenofobia/>. Consulta: 10/05/2019.
- Restrepo, Javier Darío (2006). **¿Qué es un buen periódico?** *Revista de Comunicación*, número 5: Pp. 88-93.
- Restrepo, Javier Darío (2016). **¿Es ético publicar imágenes dolorosas para llamar la atención sobre la crisis de migrantes?** Documento en línea. Disponible en: <http://eticasegura.fnpi.org/2016/03/08/es-etico-publicar-imagenes-dolorosas-para-llamar-la-atencion-sobre-la-crisis-de-migrantes/>. Consulta: 10/05/2019.
- Smith, Adam (1941). **Teoría de los sentimientos morales** (1759). El Colegio de México. México D.F., México. DOI:10.2307/j.ctv233mj3
- Sen, Amartya (2000). **Desarrollo y libertad**. Editorial Planeta. Barcelona, España.

- Singer, Florantonia (26/05/2016). **Venezuela se ríe, a pesar de todo**. *El País*. Documento en línea. Disponible en: https://elpais.com/cultura/2019/05/26/actualidad/1558823537_961028.html. Consulta: 5/06/2019.
- Sinova, Justino (2000). **Periodismo**. En Cortina, Adela y Conill, Jesús (dir.), 10 palabras clave en ética de las profesiones. Editorial Verbo Divino. Navarra, España. Pp. 257-286.
- Suárez Montoya, Leonardo (2020). **Periodismo y responsabilidad social empresarial: informar para la democracia**. En Suárez Villegas, Juan Carlos y Marín Conejo, Sergio (Ed.), Ética, comunicación y género. Librería Dykinson. Madrid, España. P. 33-42.
- Universidad Católica Andrés Bello, Universidad Central De Venezuela y Universidad Simón Bolívar (2018). **Pobreza**. En Encuesta sobre condiciones de vida (Encovi). Caracas, Venezuela.

La educación en un contexto globalizado: perspectivas de una sociedad centrada en la gestión del conocimiento

Oscar A. Rojas-Carrasco*

Amely D. Vivas-Escalante**

Resumen

El objetivo del estudio estuvo focalizado en analizar la educación en un contexto globalizado: perspectivas de una sociedad centrada en la gestión del conocimiento. En este contexto, los profesionales de la docencia se ven obligados a prepararse y actualizarse académicamente con el fin de responder de manera adecuada a su desempeño que dichos cambios exigen. En cuanto a la naturaleza metódica Para ello, se realizó un trabajo de análisis de investigación documental que proporciona la base del estudio. En las consideraciones generales, se destaca que la sociedad centrada en la gestión conocimiento ha sido motivada por el dinamismo de los avances tecnológicos, lo cual es concebido por las mejoras en las instituciones educativas supeditado en la globalización.

Palabras clave: educación, gestión del conocimiento, globalización, sociedad.

* Académico, Dirección de Postgrado e Investigación, Universidad Miguel de Cervantes. Contacto:oscar.rojas@umcervantesecontinua.cl. Orcid: <http://orcid.org/0000-0002-6739-5559>.

** Académico, Dirección de Postgrado e Investigación, Universidad Miguel de Cervantes- Contacto: amelydolly@hotmail.com. Orcid: <http://orcid.org/0000-0002->

Education in a Globalized Context: Perspectives of a Society Focused on Knowledge Management

Abstract

The objective of the study was focused on analyzing education in a globalized context: perspectives of a society focused on knowledge management. In this context, teaching professionals are forced to prepare and update academically in order to respond appropriately to their performance that these changes require. Regarding the methodical nature For this, a documentary research analysis work was carried out providing the basis of the study. In general considerations, it is highlighted that the society focused on knowledge management has been motivated by the dynamism of technological advances, which is conceived by improvements in educational institutions contingent on globalization.

Key words: education, knowledge management, globalization, society.

Consideraciones preliminares

Las ciencias humanas han alcanzado, en esta última década, adelantos importantes por sus numerosos aportes en el área del saber, en un mundo signado por el desarrollo de la sociedad del conocimiento y, dentro de ella, la educación ha logrado avances científicos y tecnológicos, sin precedentes (Rodríguez, 2007). Es así como la educación en los países de América ha sido considerada como el factor clave para el progreso de los pueblos. Por esta razón, la educación debe someterse a un conjunto de transferencias de orden estructural, académico y administrativo.

Por ende, la praxis educativa es el medio adecuado del que disponen los sistemas educativos para encausar de manera eficiente las actividades que les corresponden. En tal sentido, Folliari (2005) considera que el conjunto de teorías, técnicas principios y procedimientos, aplicados al desarrollo del sistema educativo conllevan a lograr un óptimo rendimiento en beneficio de la comunidad que sirve, de modo que, no basta con tener alta gama de recursos tecnológicos, personal especializado y recursos materiales, si no se adoptan acciones para optimizarla y proyectarlas hacia el logro de los objetivos de la institución escolar.

De esta manera, el proceso educativo lleva implícito una serie de procesos como: planificación, gestión, seguimiento y evaluación (control) entendido como medidores o indicadores para la dirección escolar, constituyendo uno de los grandes aportes administrativos de la gerencia moderna, que permiten tener una visión de la situación que se desea controlar. Por ello, es de gran importancia que los gerentes educativos estén abiertos al cambio y promuevan transformaciones que contribuyan al desarrollo de acciones cónsonas con el buen funcionamiento de la organización que dirige. En educación la calidad de servicio viene asociada a la capacidad de la gerencia, está a su vez debe responder a la solución de los problemas que se presentan continuamente. Desde este enfoque, la UNESCO (2012) expone que:

Los sistemas educativos han de enfrentarse a los retos del siglo XXI; para que, de la mano de una educación sensible a los cambios tecnológicos, a los sistemas de información y de acceso al conocimiento, a las formas de desarrollo científico y de innovación y a los nuevos significados de la cultura, pueda lograr un desarrollo equilibrado... (p. 24).

El supuesto que subyace a estas cuestiones, es que las instituciones escolares y los responsables de gerenciar la educación se deben y se pueden transformar en su índole, sus funciones, su estructura y su organización, para integrarse a las dinámicas de la sociedad del conocimiento; de tal manera, la gestión del conocimiento es un constitutivo necesario de la movilización, dinamización de las organizaciones escolares y sus actores, para realizar la transformación institucional que consiste, principalmente, en transitar de una organización estructurada para enseñar a una centrada en el aprendizaje, que aprende gestionando conocimiento.

En la sociedad del conocimiento, las transformaciones de las escuelas, de los grupos sociales y las personas como instancias que aprenden, tienen como condición la incorporación de las nuevas tecnologías de información y comunicación a sus prácticas educativas, y con ellas la posibilidad de funcionar como organizaciones de la información. No obstante, estas condiciones no son suficientes, a menos que se acompañe de la adecuada gestión del conocimiento (Fullan, 2002). Estos avances científicos y tecnológicos inducen a la globalización, la cual se define como un proceso de interacción entre diferentes naciones, produciendo efectos en la cultura y en los sistemas (políticos, económicos y sociales), permitiendo de esta manera el desarrollo de los países en diferentes dimensiones, entre ellas la educativa.

De esta manera, se enfrenta a un continuo debate donde la interacción cultural es un fenómeno que va de la mano con la historia de los pueblos, en esta época contemporánea son numerosas las organizaciones, a nivel global, que alzan la voz en contra de lo que denominan un atentado contra las culturas de sus países, culpando principalmente a los medios de comunicación masivos de irrumpir y violentar la cultura propia, especialmente de países occidentales. En efecto, la globalización puede inducir a un desarrollo mundial, pero no está avanzando de manera uniforme, porque algunos países han crecido económicamente con mayor rapidez que otros. De acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (2000):

En los países que han logrado integrarse, el crecimiento económico es más rápido y la pobreza disminuye. Como resultado de la aplicación de políticas de apertura al exterior, la mayor parte de los países de Asia Oriental, que se contaban entre los más pobres del mundo hace 40 años, se han convertido en países dinámicos y prósperos. Asimismo, a medida que mejoraron las condiciones de vida fue posible avanzar en el proceso democrático y, en el plano económico, lograr progresos en cuestiones tales como el medio ambiente y las condiciones de trabajo (p. 3).

Desde esta perspectiva, la globalización es una prolongación hacia otros radios de acción externos, es decir, fuerzas que instan a avanzar y a promover nuevos mercados que implican enfrentar el contexto nacional e internacional, donde la cultura es anterior a este proceso, previniendo los conflictos dentro de la propia sociedad, tal como lo aborda Juanola (2004) en la teoría funcionalista, donde se vincula la cultura y el territorio con las fronteras nacionales. Asimismo, tal como lo indica Melendro (2008), la educación sufre determinados cambios tales como:

... en sus elementos más inmediatos, didácticos, micro-sistémicos, como pueden ser los procesos de enseñanza y aprendizaje, hasta los componentes más complejos, estructurales y macro-sistémicos, como la propia organización del sistema educativo. Un sistema educativo que, no debemos olvidarlo, hemos construido y conseguido extender a la mayor parte de la población a lo largo del pasado siglo, y que se ha convertido en un referente social, político y en gran medida económico fundamental para las sociedades contemporáneas (p. 03).

De acuerdo con lo planteado, las reformas educativas no solo deben speditarse a introducir internet o a una mayor escolarización, debe con-

catenarse con la formación del personal docente, con el uso de herramientas tecnológicas que suministren formas de enseñanza virtual, es decir, conducir a la mundialización del aprendizaje y de la investigación.

Este artículo analiza el potencial educativo propio de la sociedad del siglo XXI, frente a la globalización, a partir de un enfoque epistemológico crítico. Por ello, se realiza una aproximación conceptual al constructo globalización, lo que se traduce en los retos que se impone en el campo educativo y en la sociedad centrada en el conocimiento.

La globalización del conocimiento en los espacios educativos

Definir la globalización implica ver la sociedad interdependiente, donde existe proximidad cultural, con fronteras temporales y geográficas reducidas a su máxima expresión, tal como lo plantea Estefanía citado por Melendro (2008:193), una sociedad en la que “nos parecemos más y actuamos de modo crecientemente semejante”, es decir, vivimos totalmente transformando enfoques, construyendo sistemas, que apoyan decididamente el desarrollo nacional, como oportunidades para mayores exportaciones y con mayor valor agregado e importaciones a costos reales menores que la producción nacional.

Ante las múltiples conceptualizaciones donde emergen una serie de factores esenciales sobre la globalización, Rivero citado por Avendaño y Guacaneme (2016) argumenta:

Estamos ante un fenómeno que produce interrelación e interdependencia, caracterizado por un proceso vertiginoso de cambios que afectan las relaciones entre los países en por lo menos tres dimensiones complementarias: una económica, una cultural y otra geopolítica. Lo económico es determinante en este proceso. A pesar de su complejidad, la globalización suele ser asumida en Latinoamérica con un enfoque fundamentalista, identificándosele con el liberalismo económico imperante con predominio del mercado y del individuo, dando el mayor peso a la apertura comercial, a las privatizaciones y al debilitamiento del Estado en sus distintas funciones (p. 193).

Asimismo, en entrevista realizada por Ferrari y Tuto (2009), Leonardo Boff resalta que la: “...globalización significa una nueva etapa de la historia de la humanidad y de la tierra que se caracteriza porque todos

los pueblos, culturas, tradiciones, religiones se encuentran en un lugar único, la casa común, el planeta tierra". Entonces, debemos compartir, como seres humanos que convivimos en un espacio determinado, ¿cómo se logra? creando espacios para contemplar, interiorizar e integrar la trascendencia, la cual está unida a la esperanza que lo impulsa en decisiones a lo desconocido, y como expresa el autor antes mencionado cuando todo se nos viene en contra, la protesta es síntoma de trascendencia.

Por lo tanto, la globalización es un fenómeno pluridimensional y poliédrico que conlleva a transformaciones desde diversas ópticas, tales como: culturales, económicas, políticas, sociales, militares, ecológicas, jurídicas, lo que crea vínculos y redes de relaciones en espacios sociales transnacionales, enlaza grandes extensiones de territorios, regiones, continentes y permite un intercambio e interrelación en el plano local, nacional, regional, internacional y global.

De esta manera, la globalización no se desliga del ámbito educativo tal como lo abordan autores como Illich (también Paulo Freire, para citar otro intelectual que marcó también la época en la historia de la educación latinoamericana). Illich consideró que el pensamiento crítico se alimentó de corrientes que inducían hacia el cambio social y político tal como ocurrió con la renovación pedagógica, donde se planteaba un crecimiento y desarrollo material ascendente e infinito, capaz de acercarnos paso a paso a la felicidad, lo que inducía al desarrollo. En cuanto a Freire, en su *Pedagogía del oprimido*, sostiene que es esencial el compromiso social de los ciudadanos desde el punto de vista política (cívicos), económico (ocupacionales), social (culturales) y ambiental (defensa del planeta), es decir, esta visión transversaliza la superación de la opresión a través de la educación, donde lo esencial es la transformación social, la madurez de los enunciados.

Desafíos de la gestión del conocimiento frente a la globalización

La evolución epistemológica del conocimiento y su connotación ante un universo tecnológico, abre paso al actual paradigma del saber, la inteligencia y el talento mediante el vínculo de la gestión y el conocimiento en la creación de un nuevo enfoque organizacional que responde principalmente a la escuela de relaciones humanas y del comportamiento en la sociedad de hoy, denominada como: gestión del conocimiento. Al respecto, González (2010:99) sostiene que:

Parte de la idea de gestión indica de algún modo, la organización, la planificación, la dirección y el control de procesos para conformar o disponer de ciertos objetivos. De otro lado, al hablar de conocimiento se pone de manifiesto que una organización, como cualquier ser humano, está sometida a una dinámica en la que del exterior y del interior mismo, capta o percibe información, la reconoce, la organiza, la almacena, la analiza, la evalúa y emite una respuesta al exterior, basada en dicha información y englobada en el total de información almacenada procurando un resultado.

Es decir, la gestión del conocimiento implica la explotación continua del mismo para desarrollar nuevos y diferentes procesos y productos dentro de las organizaciones. González (2010), también explica que las organizaciones deben incorporar tres prácticas sistémicas en la gestión del conocimiento, estas son: mejorar continuamente procesos y productos, aprender a explotar el éxito y, aprender a innovar.

Asimismo, el conocimiento se concibe como un recurso estratégico fundamental y su gestión se convierte en una capacidad dinámica que implica un conjunto de procesos (creación o captación, estructuración, transferencia y aplicaciones sucesivas que permiten utilizarlo para añadir y generar valor). La gestión del conocimiento supone un cambio sin precedentes en la dirección de las organizaciones, lo que ha generado el replanteamiento de una serie de aspectos teóricos y prácticos relacionados con la organización, dirección de instituciones y, sobre todo, la dirección del talento humano, el liderazgo y el contexto educativo. En este contexto, Grant (2007) expresa:

Esto se explica por el hecho de que la ventaja competitiva en un entorno en el que los productos y la tecnología cambian rápidamente, sólo puede surgir de la capacidad de la organización y de las personas que la componen, para crear nuevos conocimientos, transmitirlos ampliamente a toda la empresa y aplicarlos en nuevas tecnologías y productos (p. 87).

Sin embargo, a pesar de la importancia del conocimiento en la organización educativa como factor de éxito para mejorar productos y procesos, dejando a un lado el potencial en lo que se refiere a este recurso, que además supone una capacidad exclusiva de la institución que la ha desarrollado. Ulrich (2009) indica que, de esta forma, el conocimiento en la práctica habitual se trata de forma implícita, casual, informal y poco sis-

temática y, en muchos casos, se limita a aspectos relacionados con el uso de la tecnología de la información durante el desarrollo de la praxis educativa en sus diferentes niveles y modalidades.

Esta situación está cambiando, ya que, actualmente, muchos directivos de las instituciones educativas son conscientes de que el logro de los objetivos de la organización y los fundamentos de su ventaja competitiva dependen de la forma en que gestione el conocimiento de las personas, puesto que ello permite potenciar el aprendizaje de los estudiantes logrando ser significativos a fin de que puedan imbuirse en el entorno social.

Todo ello, está apoyado en el convencimiento de que la ventaja competitiva de la organización surge del conocimiento y, en concreto, de la capacidad para integrar los saberes de muchos individuos en el proceso de producción. De esta manera, las organizaciones educativas con los líderes en los distintos sectores están fomentando estrategias y herramientas que permitan combinar, transferir, aplicar y mejorar los conocimientos y experiencias de todos los miembros de la organización y en especial de los educandos. Con relación a esto, se resalta que una organización educativa que aprende, es hábil en la creación, adquisición y transferencia de conocimiento, y en la modificación de su comportamiento para reflejar nuevo conocimiento y visiones dentro del contexto donde se desenvuelve.

Sin embargo, Alegre (2009:49) plantea que “el conocimiento tiene sus raíces en tres áreas primordiales: datos, información y el propio conocimiento; todos ellos son fundamentales a la hora de desarrollar el proceso educativo en el contexto globalizado donde se desenvuelve”. Por ende, las personas adquieren conocimientos de sus propias experiencias y de sus compañeros mediante un proceso de aprendizaje social.

De la síntesis de estos tres nuevos elementos nace el nuevo conocimiento y se crean nuevas oportunidades. Las estrategias más efectivas de gestión del conocimiento adoptan estas tres fuentes. Por su parte, Benavides y Quintana (2010) distinguen dos características fundamentales del conocimiento, primero en lo personal, porque lo origina y reside en las personas y segundo porque puede ser utilizado, sirviendo de guía para el logro de los objetivos.

De esta manera, se destaca la experiencia del docente en su entorno organizacional, así como la percepción que tiene de sus compañeros y los bienes que se encuentran en la institución educativa. Una gestión del co-

nocimiento que se haga del dominio público y común requiere que los individuos puedan articularlo como constitutivo del ciclo de aprendizaje organizacional, refiere el autor, el conocimiento requiere ser transmitido y transferido en un proceso de conversión colaborativa, de allí la importancia en el contexto educativo.

Aunado a lo antes planteado, la socialización implica; externalización, combinación e internalización del conocimiento significativo; posteriormente, se requiere la codificación y la gestión narrativa para vinculado a las personas y sus realidades. Por consiguiente, consisten en las mejores prácticas; en las historias que recogen experiencias y de las que se obtienen lineamientos; en las mismas personas y grupos que tienen la experiencia y la comparten en comunidades de práctica; en los conocimientos de la organización y de las personas en forma de registros y repositorios que se han incorporado a la vida de la organización y sus integrantes.

En tal sentido, la gestión del conocimiento implica el manejo de técnicas, herramientas y prácticas que persiguen la creación, distribución, almacenamiento y aplicación del conocimiento, en el seno de la organización, cuyo objetivo final es la generación de ventajas competitivas. Para Guadamillas (2010), el conocimiento puede ser individual o colectivo, aunque es básicamente individual. Este autor acota que existen algunos denominados preconscientes o automáticos, otros conscientes, que los individuos poseen y son explícitos, otros que están objetivados y pertenecen a toda la organización y finalmente los colectivos diferentes para cada contexto.

Por lo tanto, las organizaciones gestionan una gran cantidad de conocimientos colectivos. Sobre este aspecto, se advierte que existen diferencias importantes en los aportes de distintos autores, entre ellos Bueno (2011), quien expresa que algunos se encuentran enclavados en la memoria de la organización y allí permanecen, incluso cuando la abandonan los individuos. Sin embargo, el conocimiento organizativo está unido a los individuos que lo han generado; por eso, su abandono ocasionaría pérdidas para la institución.

En consecuencia, las instituciones educativas deben fortalecer la identidad y la visión conjunta de los pueblos que comparten una historia y unos retos particulares, caso puntual en América Latina, la educación deberá posicionarse como un bien público que permita superar la pobre-

za, la desigualdad, el hambre, la inequidad y el desempleo y esto se logra a través de estrategias didácticas orientadas a la formación constante de los individuos en los diferentes contextos.

En este orden, Alegre (2009) opina que las organizaciones, en este caso las educativas, deben generar nuevos conocimientos a partir de la experiencia, las aptitudes y actitudes en el desarrollo de una cultura propia; ellas deben crear un ambiente que estimule el conocimiento en el que converjan la calidad de los recursos humanos, la capacidad de gestionar la información y la presencia de un modelo organizativo capaz de implementar e integrar las herramientas, técnicas y métodos adecuados para involucrarse completamente en el proceso de creación del conocimiento. En perspectiva, es imprescindible destacar la inevitable relación entre la gestión del conocimiento, la gestión de la información, la gestión de las tecnologías, la cultura organizacional y la gestión de los recursos humanos como elementos fundamentales para que el proceso resulte eficiente.

En el contexto específico de las organizaciones de información, donde, desde hace algún tiempo han aparecido estas preocupaciones, el conocimiento también ha pasado a ocupar un lugar muy destacado, debido a su importancia para la generación de resultados positivos y significativos en la organización. Se requiere saber gestionarlo con efectividad, en función de obtener ventajas competitivas frente a un mercado de exigencia creciente, donde se impone el perfeccionamiento de los procesos. En la figura 1, se observan las etapas que configuran el ciclo de gestión del conocimiento en el campo educativo.

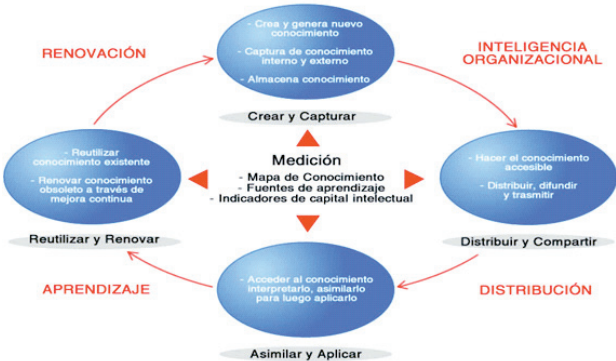


Figura 1. El ciclo de gestión del conocimiento

Fuente: Bueno (2011).

En efecto, el logro de estos objetivos va acompañados de la utilización de herramientas de gestión del conocimiento en el campo educativo. Estas son las tecnologías, definidas, que amplifican el conocimiento, y permiten la generación, codificación y transferencia de este activo. Este tipo de herramienta facilitan los procesos de conocimiento de la organización, permitiendo la generación, codificación y transferencia de conocimiento y que esta sea mejor y más rápida.

Es preciso destacar la observación realizada por Ordóñez (2001), acerca de que no todas las herramientas de gestión del conocimiento están informatizadas. De igual forma, el autor destaca que existen tres categorías: Incluye la creación de nuevas ideas, la codificación del conocimiento, donde el docente debe inducir a que todo lo que aprende sea significativo en su ámbito social. Este conocimiento tiene implícito tres barreras importantes: primero, la temporal para alcanzar el intercambio deseado durante el encuentro educativo, segundo la distancia física y espacial, finalmente la social donde se incluyen las diferencias culturales presentes en las aulas de clase lo que restringe el entendimiento compartido.

En otras palabras, la teoría de gestión del conocimiento, promueve el desarrollo y aplicación del capital intelectual para asegurar el logro de los objetivos educacionales permitiéndole crear ventajas competitivas sostenibles mediante los procesos de aprendizajes continuos, necesitando para ello el funcionamiento de todos los tipos de conocimiento y el apoyo completo de la organización.

Por consiguiente, se hace necesario enmarcar la necesidad de actuación del docente en la generación de conocimiento a partir de una praxis educativa que vincule a la organización escolar con la comunidad, poniendo al servicio de esta los conocimientos generados desde los espacios educativos, y viceversa, a partir de la deconstrucción y reconstrucción de significados emergentes formales e informales, que en su dominio contextual promuevan la evolución y progreso, con el uso de sus propios recursos, habilidades y destrezas, con visión de desarrollo y renovación colectivo e individual.

El proceso educativo por ser un sistema abierto, no se escapa de los efectos puntuales de la globalización, estos cambios inducen a la búsqueda de nuevas tecnologías instando según Bonal (2009:659) “un motor transformador de los rendimientos en los distintos niveles de enseñanza, hasta el extremo de que las tasas de rendimiento de la enseñanza supe-

rior superan el rendimiento de la enseñanza básica”. Es evidente, que el rendimiento a nivel superior en ciertos países va en aumento, así lo plasma Ordóñez (2001), quien manifiesta:

En los países de sur, por tanto, y a pesar de notables avances en la democratización del acceso a la enseñanza, el efecto composición parece constituirse en fuente principal de desigualdades... El contexto educativo de cada país, el grado de desigualdad de acceso a los distintos niveles de enseñanza, o la capacidad de maniobra para orientar las inversiones estratégicas... no se traducen en el desarrollo educativo necesario para el propio país.

Por ello, se espera que la educación a partir de la globalización constituya un factor determinante para reproducir, y quizás para agudizar las diferencias e inequidades de las escuelas y sus modalidades, entre aquellas que logren incorporar procesos tecnológicos de conocimiento. En este escenario, es fundamental una política dirigida a afectar las condiciones de acceso diferencial a recursos económicos, tecnológicos y humanos de las escuelas en zonas y sectores de mayor marginalidad social con el propósito de disminuir los efectos de la exclusión del conocimiento que tiende a reemplazar la relación de explotación propia de la sociedad industrial.

Evidentemente, según González (2010:65), la globalización “se valora tanto el aprendizaje como la enseñanza; se reconocen los aprendizajes que se realizan en ámbitos, espacios y organizaciones alternativas a la escuela, con modalidades y tiempos que confrontan la estructura y la identidad transmisora-formadora de las instituciones educativas”. De modo que las escuelas se ven obligadas a transformarse de organizaciones que enseñan a organizaciones que aprenden en y desde problemas o proyectos situados en la vida social y económica. En esta dinámica, el aprendizaje, el conocimiento presencial que se adquiere cara a cara en grupos en los salones escolares, alcanza nuevos significados frente a otras modalidades en los que los grupos, en ocasiones constituidos como comunidades de práctica, comparten intereses, visiones y problemas comunes que rebasan las esferas locales también las referencias culturales.

En otras palabras, la globalización del conocimiento en las instituciones educativas es un fenómeno del que apenas se está tomando conciencia y del que aún no se puede hablar como un campo realmente constituido. Por ello, es importante examinar: cómo, en qué contexto y con

qué propósitos se origina elementos que están presentes en el proceso de constitución del campo, cómo se incorpora al ámbito educativo y a las organizaciones escolares. Este enfoque servirá como referencia para identificar ámbitos de la organización y de las prácticas escolares en los que se puede constituir la globalización del saber con el potencial de transformar la escuela en una institución macerada en la sociedad del conocimiento.

Consideraciones finales

Las relaciones que se tejen entre educación y globalización deben ser objeto de debates próximos desde una visión crítica, construir un escenario educativo no debe responder a la lógica del mercado, sino que cumpla con su labor transformadora de la sociedad, la ampliación de las capacidades y el desarrollo humano, más allá del papel instrumental y economicista que le ha otorgado el discurso neoliberal.

En un entorno cambiante y cada vez más competitivo, los administradores actuales y sus equipos de trabajo deben ser capaces de gestionar de manera efectiva la complejidad a la que se ven enfrentados días a día. Según Aponte (2009:86), “el proceso educativo permite suministrar la información adecuada, a las personas y en el momento oportuno, de modo que sea contextualizable y reutilizable”. De allí que gestionar el quehacer educativo en la gerencia educativa, es un elemento clave en el logro y sostenimiento de la ventaja competitiva y debe desarrollarse tanto dentro de la organización como fuera de ella, siendo esta última posibilidad, al menos tan atractiva o incluso más importante que la primera. En lo particular, incluye compartir los conocimientos entre alumnos, docentes, directivos, entre otros.

De esta manera, la relevancia educativa involucra aspectos individuales y colectivos de la dinámica organizativa en el ámbito educativo, mediante un manejo integral que implica la adquisición, distribución, interpretación, almacenamiento y aplicación del conocimiento en todas y cada una de las actividades de la organización perfectamente alineados con su estrategia hacia la consecución de competencias diferenciadas o esenciales.

En consecuencia, el aspecto técnico, administrativo y gerencial en el campo educativo permite delimitar cuales son los obstáculos que impiden el manejo del conocimiento interno-externo en la institución; orien-

tando las estrategias actuales y futuras sobre fundamentos adecuados que conlleven a optimizar los procesos internos en la búsqueda de una mayor innovación institucional. Además, considera que el talento humano puede lograr mayor competitividad; integrando el conocimiento individual y colectivo para alcanzar los objetivos previamente definidos.

Aunado a lo anterior, la relevancia social es clave para que las organizaciones educativas desarrollen capacidades para la innovación desde una perspectiva estratégica de acción que genere nuevos conocimientos; de este modo, se pueda cristalizar una mejor producción en los supervisores, directores y docentes, con el fin de crear un escenario ideal para el logro de los objetivos institucionales.

Referencias bibliográficas

- Alegre, Joaquín. (2009). **La gestión del conocimiento como motor de la innovación: lecciones de la industria de alta tecnología**. Publicaciones de la Universitat Jaume. Buenos Aires, Argentina.
- Aponte, Ramón (2009). **Excelencia gerencial**. Editorial Océano. Madrid, España.
- Avendaño, William y Guacaneme, Ramón (2016). **Educación y globalización: una visión crítica**. *Revista Civilizar Ciencias Sociales y Humanas*, Vol. 16, No. 30: Pp. 191-206. Documento en línea. Disponible en: <http://www.re-dalyc.org/articulo.oa?id=100246672012>. Consulta: 23/09/2019
- Benavides, Carlos y Quintana, Cristina. (2010). **Gestión del conocimiento y calidad total**. Ediciones Díaz de Santos. S.A. México D.F., México.
- Bonal, Xavier. (2009). **La educación en tiempos de globalización: ¿quién se beneficia?** *Revista Educação & Sociedade*, Vol. 30, No. 108: Pp. 653-671
- Bueno, Eduardo. (2011). **Gestión del conocimiento y capital intelectual**. IU Euroforum Escorial. Madrid, España.
- Ferrari, Sergio y Tuto, Beat (2009). **Leonardo Boff: “La actual globalización exige un nuevo paradigma de cooperación”** (entrevista). *Revista de Información y Debates “Pueblo”*. Disponible en: <http://revistapueblos.org/old/spip.php?article1539>. Consulta: 20/05/2019.
- Fondo Monetario Internacional. (2000). **Administración de recursos humanos**. Caracas, Venezuela.
- Folliari, Roberto (2005). La interdisciplina revisitada. *Revista Andamios*, Vol.1, No. 2. Documento en línea. Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-00632005000300001. Consulta: 20/03/2019

- Freites, Diomar. (2013). **Gestión del conocimiento: un reto para la gerencia educativa**. Trabajo de Maestría (Publicado). Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora UNELLEZ. Barinas, Venezuela.
- Fullan, Michael. (2002). **Los nuevos significados del cambio en la educación**. Editorial Octaedro. Barcelona, España.
- González, Raúl. (2010). **La escuela media en la sociedad del conocimiento**. Novedades Educativas. Buenos Aires, Argentina.
- Grant, Ramón. (2007). **Dirección estratégica: conceptos, técnicas y aplicaciones**. Ediciones Civitas. Madrid, España.
- Guadamillas, Francisco. (2010). **La gestión del conocimiento en la empresa desde una perspectiva basada en los recursos. Análisis de las implicaciones para la dirección de recursos humanos**. Estudios Financieros. Madrid, España.
- Juanola, Eduard. (2004). **Globalización y Cultura. Análisis crítico de los vínculos, efectos e interconectividad entre dos nociones**. Revista de Pensamiento e Investigación Social. No. 6. Documento en línea. Disponible en: <https://atheneadigital.net/article/view/n6-juanola/171-html-es>. Consulta: 19/06/2019
- Melendro, Marcos (2008). **La globalización de la educación**. Revista Teoría de la Educación. Vol. 17. Documento en línea. Disponible en: https://www.miteco.gob.es/es/ceneam/articulos-de-opinion/2008_09melendro_tcm30-163531.pdf. Consulta: 22/06/2019.
- Ordoñez, Pedro. (2001). **Capital intelectual, gestión del conocimiento y sistemas de gestión de recursos**. Editorial Prentice-Hall. Hispanoamericana. México D.F., México.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. UNESCO (2012). **Situación educativa de América Latina y el Caribe: hacia la educación de calidad para todos al 2015**. Documento en línea. Disponible en: <http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Santiago/images/SITIED-espanol.pdf>. Consulta: 19/06/2018
- Rodríguez, Andrés (2007). **Las ciencias humanas**. *Revista Idea Virtual*. No. 38. Documento en línea. Disponible en: <http://www.unsl.edu.ar/ideas/revitaideadea>. Consulta: 16/04/2015.
- Ulrich, Daniel. (2009). **El futuro de la dirección de recursos humanos**. Aedipe-Gestión. Madrid, España.

Breves reflexiones acerca del impacto de las nuevas tecnologías en el trabajo y el derecho laboral

Andrés Arenas-Falótico*

Jessica Bayón-Pérez**

Resumen

Las transformaciones que se están produciendo en el proceso productivo y la economía demandan políticas de educación, formación y provisión de rentas. Globalizar implica inclusión, de ahí la que las políticas gubernamentales se orienten a atender el cambio impulsado por la evolución tecnológica. En virtud de las reflexiones realizadas en el ensayo, se evidencia que el derecho laboral deberá acompañar la transformación. La formación de profesionales con técnica está siendo el objetivo de las Universidades Europeas, no obstante, en España, observamos una carencia de profesionales de determinados ámbitos de las tecnologías de la información y comunicación.

Palabras clave: tecnologías, nuevas tecnologías, trabajo y derecho laboral.

* Profesor del Departamento de Empresas. Coordinador Universidad de Nebrija. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Nebrija. Contacto: aarenas@nebrija.com

** Profesora del Departamento de Derecho. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Nebrija. Contacto: jbayon@nebrija.es

Brief Reflections on the Impact of New Technologies on Work and Labor Law

Abstract

The transformations that are taking place in the production process and the economy demand education, training and income provision policies. Globalizing implies inclusion, hence the fact that government policies are geared towards addressing the change driven by technological evolution. By virtue of the reflections made in the essay, it is evident that labor law must accompany the transformation. The training of professionals with technique is being the objective of the European Universities, however, in Spain, we observe a lack of professionals in certain areas of information and communication technologies.

Key words: technologies, new technologies, work and labor law.

Consideraciones preliminares

Históricamente, la automatización ha venido de la mano de especialización, no por fabricar tractores se ha dejado de labrar la tierra, pero sí se ha producido más y se ha podido gestionar esa producción a favor del empleo y la salud económica. Las transformaciones tecnológicas de la mano de la digitalización e inteligencia artificial generan oportunidades, pero también representan una amenaza a buena parte de los empleos y profesiones tradicionales, ya que los cambios son rápidos y el impacto de las nuevas tecnologías es mucho mayor; así pues, el cambio en la formación y cualificación de los trabajadores, es necesario.

Al igual que los telares en el siglo XVIII y los modelos de producción a principios del XX, la transformación digital es nuestro presente, pero será mucho más potente en el futuro, por cuanto conlleva y conllevará una redefinición del mercado laboral y del derecho que lo regula. La globalización y los cambios tecnológicos han generado una necesidad de abordar el derecho laboral desde una perspectiva global; además, este derecho no solo debe ser activo, sino también eficaz, sólido, de acuerdo con los estándares internacionales del trabajo decente.

Si echamos la vista atrás, valorando los dos últimos siglos, los entornos productivos de nuestras sociedades han experimentado varias revo-

luciones industriales que provocaron grandes cambios en la producción y que, a su vez, generaron cambios importantes en las sociedades en cada momento.

Igualmente, la transformación digital que se ha incorporado a los núcleos de las empresas, cada una en su medida, aún no ha alcanzado su máximo potencial, pero ha cambiado el modo en el que vivimos y, por ende, la manera en la que trabajamos. La pérdida de puestos de trabajo debido a la automatización y el despliegue de las nuevas tecnologías, conlleva también en el mercado laboral el aumento de la desigualdad salarial entre los grupos de trabajadores muy cualificados y las grandes cifras de personas que intentan acceder a puestos de trabajos que requieren menos formación (Comisión Europea, 2019). A este respecto se manifiesta la Comisión Europea en su estudio sobre el impacto de la digitalización en el mercado laboral, publicado en febrero de 2019, en el foro de la Conferencia de Alto Nivel sobre el Futuro del Trabajo.

El impacto de las nuevas tecnologías y su vertiginoso avance, afectan al derecho laboral de forma severa. Actuamos y legislamos en función de las necesidades de la sociedad, pero cuando la cultura empresarial no se adecúa a estos cambios, nos encontramos con contratos eventuales, métodos inusuales de contratación y precariedad en la calidad laboral, es ahí cuando la actuación jurídica se hace necesaria y la intervención legislativa imprescindible.

En la cultura empresarial que parte de la generación de beneficios, la inversión en tecnología se hace patente en casi todos los ámbitos de la producción en detrimento de determinados puestos de trabajo y, no por ello, se pierden signos positivos de salud económica y empresarial. No tiene por qué desaparecer el empleo humano en favor del robótico, lo único que debe valorarse es si somos capaces de gestionar eficientemente, reconocer que no somos imprescindibles en el proceso de producción; el trabajo no desaparece, de hecho, se pierden empleos en diversas especialidades que se ejecutan por robots, creándose diferentes especialidades; así pues, el empleo evoluciona.

Considerando estas breves reflexiones, el ensayo recoge que las nuevas formas de trabajo abiertas por la digitalización podrían generar “ganadores y perdedores”, así como “una profundización de la polarización del mercado laboral, a menos que se adopten respuestas políticas adecuadas” (Espinosa, en Conferencia de Alto Nivel, ONU, 2019).

Las reflexiones se basan en la evidencia de los constantes cambios tecnológicos y su integración en el mercado laboral, por lo cual se reflexionará partiendo de los valores formulados por organismos internacionales e investigadores, a los fines de presentar una visión sintetizada de si la revolución tecnológica y el derecho laboral consiguen o no ir de la mano, si los derechos fundamentales se ven afectados y si el sistema educativo superior actual está abordando las futuras necesidades del mercado laboral.

Se discutirá si estas necesidades formativas de un mercado laboral en constante y vertiginoso cambio, están dentro de la perspectiva gubernamental y si las apuestas de los Estados, en concreto en España, están a la altura del futuro inmediato o, por el contrario, resultan incongruentes de acuerdo con el nivel de vida de la población que debe adaptarse al avance de las nuevas tecnologías.

Del mismo modo, dado que el impacto en el derecho laboral de la revolución tecnológica es patente, mediante un estudio de doctrina, se valorará si estas nuevas tecnologías en el mercado laboral y en las normas que lo regulan se están abordando en consonancia con su evolución o si nos estamos quedando rezagados.

Trabajo y nuevas tecnologías: generalidades

Los objetivos de desarrollo sostenible, que incluyen compromisos para afrontar la pobreza, promoción de la igualdad de género, el trabajo decente y la protección del medio ambiente, son los puntos más destacados de la Agenda Común de Naciones Unidas para o próximos diez años.

El trabajo decente es una necesidad apremiante. 75 millones de jóvenes están desempleados, las tasas de empleo temporal han alcanzado estándares desconocidos antes de la crisis, hay más de 2.5 millones de trabajadores que fallecen anualmente por causas laborales, datos desalentadores si, además, nos adentramos en las cifras del trabajo infantil: 155 millones de niños. Además de esto, con salarios de 200 euros al mes en régimen de servicio doméstico interno con libranzas de 1 mes cada 2 años, disponibles las 24 horas los siete días de la semana; por no hablar de la “esclavitud clásica” ya creída abolida y con focos muy activos gracias a las mafias que aprovechan las migraciones desesperadas o simplemente las situaciones de impunidad y abandono (Giménez, 2019).

Las nuevas tipologías de trabajo emergido del desarrollo y aplicación de las nuevas tecnologías, proporcionan diferentes formas contractuales. Donde anteriormente existía el trabajo en el domicilio ahora existe el trabajo a distancia. El uso generalizado de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación en el ámbito laboral está absolutamente extendido y ha cambiado las reglas del juego, ya que se emplean las herramientas informáticas para desarrollar trabajos que, en el pasado, solo se ejecutaban presencialmente; no hay un ámbito donde un recurso vinculado a las nuevas tecnologías no esté presente.

Sin embargo, en medio de estos escenarios, debemos cuestionarnos los derechos fundamentales de los trabajadores. La necesidad de disciplina y control de la producción, por ejemplo, mediante el horario y la geolocalización, no dejan de interferir en la vida personal del trabajador, quien porta un teléfono móvil geolocalizado que lo acompaña todo el día para facilitar su ubicación precisa, esté o no dentro de tu jornada laboral. Los ordenamientos legales han dado hasta ahora una respuesta insuficiente. En el caso español, no se ha dado respuesta a estos nuevos problemas. Tampoco la negociación colectiva, aunque más atenta a estas cuestiones y con ejemplos de regulación detallada de las mismas, sobre todo en los convenios o acuerdos colectivos que han creado las empresas (Vodafone, Telefónica), los cuales dan respuesta suficiente a la nueva problemática, dando una apertura positiva para solventar el problema, en cuanto a la jornada de sus trabajadores (Boletín Oficial del Estado, 2018,a; 2018b).

Ha sido mediante la doctrina judicial como se ha obtenido respuesta a esta confrontación entre los derechos de los trabajadores y las pretensiones de las empresas, las necesidades de ordenación de las actividades productivas, la necesidad de control y vigilancia tanto del lugar de trabajo como de los trabajadores, uso del correo electrónico, internet, teléfono móvil, entre otros.

Inteligencia artificial y robotización del trabajo. Visión de la actualidad digital

En el transcurso de la evolución tecnológica, inicialmente, las máquinas ayudaron a los hombres, quienes las dirigían por completo; entre tanto, el hombre disfrutaba de su conexión a internet. Después, de forma vertiginosa, trascendimos a la fase de dependencia absoluta de internet;

ahora son las maquinas las que se conectan a internet para ayudarnos. Para santos “la siguiente fase, que es inminente, va a consistir en que las cosas (robots) interactúen con el entorno de manera autónoma e independiente del control humano, con la posibilidad de que las personas se combinen con robots para mejorarse (cyborgs)” (Santos, 2017:27).

Surgirán nuevas situaciones necesitadas de regulación y, para ello, se han dado ya algunos pasos; destacando, a nivel europeo, la elaboración de un informe en el que se recogen las recomendaciones destinadas a la Comisión del Parlamento sobre las normas de Derecho Civil sobre robótica con el fin de que los robots estén y sigan estando al servicio de los seres humanos (Delvaux, 2015).

Ahora bien, una cara no tan amable de la digitalización es la de la doble cara de las empresas punteras en tecnologías digitales y robóticas, por ejemplo, Amazon. Olías (2019), citando el estudio *Top Alphabet List* realizado por LinkedIn, refiere que Amazon ocupa el tercer puesto de las mejores empresas para trabajar en EEUU, el 75 % de los empleados recomendaría a sus allegados y amistades trabajar en ella, pero “Amazon corporativa”, la de las salas de reuniones, lugares de descanso, espacios futuristas, y fruta en el office para todos (Olías, 2019).

La Amazon de los almacenes, está gestionada y administrada por un software que decide automáticamente a cuáles trabajadores despedir si detecta que no cumplen con los objetivos marcados, es capaz de medir las pausas para ir al servicio, todas aquellas que hacen los empleados en su jornada laboral y envía alertas si detecta que no están haciendo el trabajo que deben hacer.

Este tipo de herramientas está muy generalizado ya en distintas empresas y trabajos, máxime en las cadenas de producción, pero, en el caso de Amazon, la presión es muy elevada y los objetivos de productividad cada vez mayores, le ha generado severas críticas y denuncias por sus trabajadores, quienes, incluso, han llegado a reducir sus visitas al aseo hasta para no recibir esas alertas.

En otro orden de ideas, la necesidad del reciclaje profesional ante el nuevo paradigma laboral que plantean las nuevas tecnologías, plantea retos para la actualidad y futuro de España. Dada la situación a la que nos enfrentamos con los avances tecnológicos, requieren profesionales con competencias específicas y el sistema educativo del futuro deberá estar preparado para afrontar esta nueva era. Al respecto, Bayón (2019) sostiene

ne que, en Finlandia, por ejemplo, las empresas automatizadas reclaman profesionales especializados, pero encuentran que la oferta formativa no ha proporcionado suficiente mano de obra con las competencias y habilidades necesarias para ese mercado laboral.

¿Hacia dónde vamos?

El Foro Económico Mundial (2016) señalaba que, en unos cinco años, las principales economías del mundo perderán hasta siete millones de empleos, de los cuales, dos millones se recuperarían a través de nuevos oficios. El saldo resultante, cinco millones, representa alrededor del 0.3% del total de empleos de las economías consideradas por la mencionada instancia.

Por su parte, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE, 2017), basándose en los niveles de cualificación laboral, señala que el riesgo de automatización dependía en gran medida de las características de cada territorio, pasando del 40 % en algunas regiones de Europa del Este, hasta el 4% en zonas donde el empleo cualificado es la norma. Atendiendo a los riesgos que señala la OCDE, España representa un alcance del 20% de la población y de un 30% que se enfrentará a cambios significativos en su modelo de empleo. (Grasso, 2019).

Los empleos de clase media, la brecha que queda ente los polos de producción y los tecnológicos, donde el coste salarial está por debajo del coste de la automatización, son los que más sufren estas consecuencias. Más que pensar en los empleos que sobrevivirán, deberemos valorar y trabajar para determinar cómo será el trabajo del futuro y el marco regulatorio legal al que podamos llegar (Grasso, 2019).

El Foro Económico Mundial ha utilizado datos de LinkedIn (2015) para identificar y hacer la proyección de las tendencias de los perfiles más buscados entre 2013 - 2018; se observa que todos requieren mucha formación y capacidades técnicas muy elevadas. Igualmente, se consultó a 313 directivos de empresas multinacionales acerca de cuáles tareas serán las previsiblemente más requeridas a corto plazo, de lo cual surgió que serán los analistas de datos, los científicos y especialistas en inteligencia artificial, así como expertos en *Big Data* y transformación digital.

La necesidad del reciclaje profesional ante el nuevo paradigma socio laboral. Actualidad y futuro en España

La necesidad de reciclarse laboralmente, dada la situación a la que nos enfrentamos con este nuevo paradigma socio-laboral, es fundamental. Los cambios tecnológicos en los que estamos inmersos perfilan profesionales con competencias específicas y el sistema educativo del futuro deberá estar preparado para afrontar esta nueva era. Tal como sostiene Bayón (2019), en Finlandia, por ejemplo, las empresas automatizadas reclaman profesionales especializados, pero encuentran que la oferta formativa no ha proporcionado suficiente mano de obra con las competencias y habilidades necesarias para ese mercado laboral.

¿Nos encontramos en España ante ese mismo paradigma?, ¿estamos haciendo lo posible para que nuestra población activa del futuro sea capaz de afrontar el impacto de las nuevas tecnologías en el mercado laboral?

El 40,5% de las ofertas de trabajo en España requieren, como mínimo, una titulación universitaria, según el VIII Informe de Infoempleo Adecco (2017) sobre titulaciones con más salidas profesionales.

Las Titulaciones con empleabilidad alta, que son las titulaciones que encuentran más oferta que titulados, son aquellas que engloban las Ingenierías generalistas especialmente ingeniería informática y telecomunicaciones. Por el contrario, las titulaciones con empleabilidad baja son las que se encuentran en las artes y humanidades, como geografía historia, ciencias políticas o periodismo.

Los perfiles de carreras *Science, technology, engineering, and mathematics* (STEM) (2018), entre las que se encuentran las ciencias, son los más demandados en un mercado laboral donde la innovación tecnológica y científica es la norma. Todos estos perfiles STEM coinciden en el enfoque práctico de sus competencias y en el valor de la creatividad para desarrollar su profesión con efectividad (Universia España, 2019).

Las carreras técnicas y ciertas ingenierías siempre han sido las formaciones con mejores salidas laborales, pero con la era digital los perfiles STEM son aún más necesarios y atractivos para el mercado laboral. Los tipos de estudios que engloba este ámbito incluyen todas las carreras ne-

cesarias para desarrollar o implementar todas las innovaciones tecnológicas de las que disponemos actualmente.

Pero la oferta va mucho más allá. Para Univesia (2019), la formación de profesionales con excelencia técnica está siendo el objetivo de las Universidades Europeas, donde se dan también alianzas a través de Centros de Estudios Superiores y de postgrado y en consenso con socios empresariales y emprendedores para crear plataformas educativas donde los estudiantes pasan a formar parte de un ecosistema de emprendedores, empresas, investigadores y ex alumnos de toda Europa exquisitamente cualificados a nivel técnico.

Retos del futuro

La que fuera comisaria de Empleo, Asuntos Sociales, Capacidades y Movilidad Laboral de la Unión Europea, Marianne Thyssen, presentó, a mediados de 2018, el reforzamiento del Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización (FEAG) con el objetivo de asegurar que las personas tengan las capacidades adecuadas y garantizar una protección social moderna y eficaz, adaptada a nuevas formas de trabajo. La premisa es proteger a las personas, por encima de los empleos (Comisión Europea, 2018). Al respecto, para Ortega (2018): “Quienes pierden su trabajo por la automatización no están preparados para los nuevos empleos. No se está invirtiendo lo suficiente en el *upskilling* o mejora de las cualificaciones profesionales.”

Para abordar todos estos problemas, de la mano de la digitalización, los Estados se encuentran ante el reto de introducir la innovación y la digitalización en todos los campos de la economía y la sociedad mediante:

- § El diseño y la implementación de un nuevo plan para el despliegue de infraestructura digital; que permita seguir de cerca a las potencias de cabecera.
- § La inversión para hacer posibles las tecnologías digitales.
- § Creación e implementación de programas para promover las competencias y el talento.
- § La formación y reciclaje de los trabajadores (*upskilling*).
- § Una legislación laboral acorde a los nuevos empleos y las nuevas formas de producción.

§ Una estrategia nacional en materia de inteligencia artificial para el sostenimiento de los sistemas de seguridad social por los puestos de trabajo que desaparecen y son sustituidos por robots y que estos sigan produciendo cotizaciones.

Esto es vital, ya que, Nubler (2017) manifiesta que los tiempos de grandes cambios necesitan aprendizajes colectivos para que las sociedades y las economías puedan transformarse. Igualmente, así sucede con los conceptos jurídicos que, antes o después, trasladan a la ley las ideas y los fenómenos que aparecen en la sociedad.

Consideraciones finales

Los escenarios futuros planteados por los organismos consultados prevén un aumento del impacto de las tecnologías en el empleo de técnicos y profesionales científicos e intelectuales, así como de directores y gerentes. Por el contrario, es incidencia se reducirá en empleados contables, administrativos, trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y de la construcción, operadores de instalaciones, maquinarias y montadores. Aumentarán las tareas relacionadas con las tecnologías digitales, mientras se reducirán las tareas más automatizadas como las administrativas o las de las cadenas de fabricación.

Los empleos de menos cualificación y de bajos ingresos son los más expuestos a la globalización. Las transformaciones que se están produciendo en el proceso productivo y la economía demandan nuevas políticas de educación, formación y provisión de rentas. Se necesita de políticas que permitan a la mayor parte de la población, mantener sus empleos u ocuparse en aquellos que nacen de la revolución tecnológica; también es preciso asistirlos dignamente ante la pérdida o falta de empleo.

Globalizar implica inclusión, por ello, es importante que las políticas gubernamentales reduzcan la brecha digital para evitar que una parte de la sociedad quede mermada por la evolución tecnológica. El derecho laboral deberá acompañar las peculiaridades de esta transformación, estableciendo los límites y los principios que regulen, entre otras cosas, la frontera entre relaciones laborales y vida personal.

La limitación del tiempo que el trabajador pone a disposición del empleador es uno de los retos a los que nos enfrentamos. La posibilidad de conexión constante fulmina las fronteras personales y laborales, jun-

to con la frustración inherente a quien no es capaz de gestionar su tiempo. Hay que abordarlo desde el derecho laboral o a través de la creación de instituciones como el derecho a la desconexión o el derecho del derecho al descanso.

La formación de profesionales con excelencia técnica está siendo el objetivo de las Universidades Europeas. Universia España (2018), explica que, no obstante, en España, se evidencia una importante carencia de expertos de determinados ámbitos de las tecnologías de la información y la comunicación, y en los perfiles STEM, un problema en el que gobierno, universidad y empresas deben trabajar en conjunto, se evidencia una recurrente falta de profesionales; y, en el futuro, faltarán más en especializaciones que, al día de hoy, aún no sabemos ni cuáles son.

Por tal motivo, las políticas gubernamentales deben tender a proporcionar formación en lo relacionado a las nuevas tecnologías, con un esfuerzo mayor al que sea realizado hasta ahora. El acceso al mercado laboral desde la universidad también es responsabilidad de la empresa, por ello, es imprescindible que el binomio empresa-Estado, se garantice mediante políticas legislativas contribuyan con la consecución de esta asociación. Entendemos, pues, que es mediante el diálogo social y la negociación donde se sustentan estas reformas laborales.

Referencias bibliográficas

- Bayón, Jessica (2019). **¿Cuáles serán los perfiles laborales más demandados?** Documento en línea. Disponible en: https://cadenaser.com/ser/2019/12/04/economia/1575443922_807341.html. Consulta: 03/04/2020
- Boletín Oficial del Estado (2018,a). **Convenio Colectivo Grupo Telefónica**. Documento en línea. Disponible en: https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2019-16313. Consulta: 02/02/2020
- Boletín Oficial del Estado (2018,b). **Convenio Colectivo Grupo Vodafone**. Documento en línea. Disponible en: <https://www.boe.es/boe/dias/2016/10/07/pdfs/BOE-A-2016-9226.pdf>. Consulta: 03/02/2020
- Comisión Europea (2019). **Proyecto de informe con recomendaciones destinadas a la Comisión sobre normas de derecho Civil sobre robótica**. Comisión de Asuntos Jurídicos UE. Documento en línea. Disponible en: <https://ec.europa.eu/digital-single-market/desi>. Consulta: 12/12/2019
- Comisión Europea (2018). **Evolución social y del mundo Europa: confirman las tendencias positivas, pero ponen en relieve ciertos desa-**

- fíos, en particular los que entrañan la automatización y la digitalización.** Documento en línea. Disponible en: https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/es/IP_18_4395. Consulta: 18/01/2020
- Delvaux, Mady (2015). **Proyecto de informe con recomendaciones destinadas a la Comisión sobre Normas de Derecho Civil sobre Robótica.** Comisión de Asuntos Jurídicos UE. Madrid, España.
- Foro Económico Mundial (2016). **Los trabajos que podrían desaparecer por cuenta de la Cuarta Revolución Industrial.** Documento en línea. Disponible en: <https://www.dinero.com/actualidad/articulo/informe-sobre-el-futuro-de-los-trabajos-del-foro-economico-mundial-/218267>. Consulta: 08/12/2019
- Foro Económico Mundial y datos de LinkedIn (2015). **Las tendencias de los perfiles más buscados entre 2013-2018.** Documento en línea. Disponible en: https://business.linkedin.com/content/dam/business/talent-solutions/regional/es-es/c/pdfs/Job%20Switchers%20Global%20Report%20v4%207-03-2015_es_LatAm_FINAL_Reviewed.pdf. Consulta: 11/12/2019
- Giménez Lorenzo (2019). **La esclavitud moderna aún encadena a 40 millones de personas según la ONU.** Documento en línea. Disponible en: <https://www.publico.es/internacional/esclavitud-siglo-xxi-esclavitud-moderna-encadena-40-millones-personas-siglo-xxi.html>. Consulta: 20/09/2019
- Grasso, Danielle (2019). **El futuro del empleo ya pasó.** (15/11/2019). Documento en línea. Disponible en: https://elpais.com/economia/2019/11/14/actualidad/1573733788_614786.html. Consulta: 20/01/2020
- Irmgard Nübler (2017). **Capabilities, productive transformation and development: A new perspective on industrial policies.** Plaza y Valdés Editores. Madrid. España.
- Olías, Laura (2019). **Mañana tu jefe puede ser una App.** Sección de Tecnología de Eldiario.es. Documento en línea. Disponible en: https://www.eldiario.es/tecnologia/Manana-jefe-puede-app_0_852514929.html. Consulta: 09/11/2019
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos OCDE (2017). **The Next Production Revolution: Implications for Governments and Business, OECD Publishing,** París. Documento en línea. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.1787/9789264271036-en>. Consulta 18/09/2019
- Ortega, Klein (2018). “Quienes pierden su trabajo por la automatización no están preparados para los nuevos empleos. No se está invirtiendo lo suficiente en el *upskilling* o mejora de las cualificaciones profesionales”. Documento en línea. Disponible en: <https://www.conacento.info/index.php/>

2020/04/26/por-un-pacto-para-limitar-excesos-de-la-automatizacion-ante-la-crisis/. Consultado 20/12/2019

Santos Gonzales, María José (2017). **MJ regulación legal de la robótica**. Revista Jurídica de la Universidad de León, No. 4: Pp. 25-50.

Espinosa, María Fernanda (2019). **Discurso en la Conferencia de Alto Nivel, ONU**. Segunda Conferencia de Alto nivel de las Naciones Unidas sobre Cooperación Sur-Sur. Documento en línea. Disponible en: <https://www.un.org/pga/73/es/2019/03/21/second-high-level-united-nations-conference-on-south-south-cooperation-2/>. Consultado: 28/03/2020

Universia España (2018). **Qué es una carrera STEM y por qué genera perfiles tan demandados**. Documento en línea. Disponible en: <https://noticias.universia.es/educacion/noticia/2018/09/03/1161338/carrera-stem-genera-perfiles-tan-demandados.html>. Consultado: 28/09/2019

Universia España (2019). **Las carreras más demandadas en España**, 25/03/2019 Documento en línea. Disponible en: <https://noticias.universia.es/educacion/reportaje/2019/03/25/1164584/5/especial-orientacion-como-elegir-carrera-ideal/carreras-demandadas-espana.html>. Consultado: 25/09/2019

Universia España. (2019). **El máster líder en Europa en tecnologías digitales para emprendedores abre sus puertas a nuevos estudiantes**. Documento en línea. Disponible en: <https://noticias.universia.es/ciencia-tecnologia/noticia/2019/12/04/1167354/primer-programa-master-europa-emprendedores-base-tecnologica-abre-puertas-nuevos-estudiantes.html>. Consultado: 20/12/2019

VIII Informe Infoempleo Adecco (2017). **Titulaciones con más salidas profesionales**. Documento en línea. Disponible en: https://cdn.infoempleo.com/infoempleo/documentacion/ndp/Titulaciones_mas_salidas_profesionales.pdf. Consultado: 30/09/2019.

Elasticidad precio de la demanda como herramienta para la formulación de estrategias comerciales en la industria del calzado de la Región del Maule, Chile

Katihuska T. Mota-Suárez*

Jennifer Z. Quiñonez-Fuentes**

Resumen

Este trabajo presenta los resultados de un proyecto de investigación del mercado del calzado como accesorio en la Región del Maule, Chile. Su objetivo fue determinar la elasticidad mediante el uso de técnicas estimativas y elementos matemáticos que permitan formular estrategias comerciales en la industria del calzado en mencionada región. Las estimaciones realizadas dejan clara la viabilidad de esto, por cuanto su valoración permitiría conocer con mucha precisión los cambios en la demanda como resultados de cambios en el precio, así como también facilitaría el reconocimiento de la zona donde las expectativas de los consumidores serían cubiertas por el nivel de producción de los oferentes.

Palabras clave: elasticidad, elasticidad precio, demanda, estrategia comercial.

* Dirección de Postgrado e Investigación, Universidad Miguel de Cervantes. Correo electrónico: motakt@gmail.com. Orcid: <http://orcid.org/0000-0002-4108-957X>

** Dirección de Postgrado e Investigación, Universidad Miguel de Cervantes. Correo electrónico: jennifer.zurina@hotmail.com. Orcid: <http://orcid.org/0000-0003-3724-0182>

Price Elasticity of Demand as a Tool for Formulating Business Strategies in the Footwear Industry of the Maule Region, Chile

Abstract

This work presents the results of a research project on the footwear market as an accessory in the Maule Region, Chile. Its objective was to determine elasticity through the use of estimating techniques and mathematical elements that allow the formulation of commercial strategies in the footwear industry in said region. The estimates made make this feasible clear, since their valuation would make it possible to know with great precision the changes in demand as a result of changes in price, as well as facilitate the recognition of the area where consumer expectations would be met by the level of production of the supplier.

Key words: elasticity, price elasticity, demand, commercial strategy.

Introducción

La teoría económica del comportamiento del consumidor y productor se ha ampliado mediante el desarrollo de sistemas completos de ecuaciones que comprenden, por ejemplo, la asignación del presupuesto del consumidor a un grupo de categorías o productos o la del gasto total a varios productos genéricos.

De hecho, por ejemplo, siguiendo a Pindyck y Rubinfeld (2009), la teoría de la conducta del consumidor es el fundamento de la teoría de la demanda. No hay posibilidad de obtener una curva de demanda, si no se estudia la senda o unión de los puntos óptimos o de máxima satisfacción del consumidor; los puntos óptimos o de máxima satisfacción son, fundamentalmente, la solución al sistema de maximización de la función de utilidad y sus respectivas restricciones presupuestarias.

Esta especificación supone un análisis del comportamiento del consumidor más coherente que el análisis aislado de la demanda de productos específicos (Anaya, 2017). Sin embargo, este estudio adopta un modelo matemático de determinación de ecuaciones lineales tanto para la

oferta como la demanda de la industria del mercado del calzado accesorio¹.

Un aspecto relevante y útil para la realización de las estimaciones es que el uso de encuestas como fuente de datos, podría generar una restricción en la realidad al momento de realizar los cálculos, ya que algunos individuos pueden no consumir ciertos grupos calzado, como lo es el accesorio, por lo que podría resultar un valor cero para la variable dependiente (Porter, 2015).

No obstante, para este estudio se desarrolló una encuesta que arrojará de manera confiable la disposición de pago de los consumidores, sometiéndolos a preguntas extremas como lo son la máxima disposición de pago y consumo por un bien, a fin de simplificar el análisis y trabajar con ecuaciones lineales, sin desestimar que existen estudios recientes que han demostrado, mediante simulación con el método de Montecarlo, que es un procedimiento en dos etapas que se propone los rendimientos de estimaciones son consistentes y se comportan mejor que otros propuestos con la inclusión de más variables explicativas (Marín 2017).

Para el desarrollo del artículo se realiza la determinación tanto de la oferta como de la demanda con la finalidad de determinar los puntos de equilibrio que permitan darle mayor precisión a la calidad de los hallazgos. Adicionalmente, se resalta la utilidad de la elasticidad precio de la demanda como herramienta comercial en tanto, según Pindyck y Rubinfeld (2009:38), “mide la sensibilidad de la cantidad demandada a las variaciones del precio. Nos indica la variación porcentual que experimentará la cantidad demandada de un bien si sube su precio un 1 por ciento”.

En este sentido, “la demanda de un bien se dice que es elástica si la cantidad demandada responde, sustancialmente, a un cambio en el precio. La demanda se dice que es inelástica si la cantidad demandada responde ligeramente a un cambio en el precio” (Mankiw, 2012:90).

Por tanto, es un elemento que bien utilizado posee una mezcla de liderazgo en costos y diferenciación de mercado. Un indicador de este tipo es realmente importante porque mueve las decisiones económicas en los mercados y “constituye un potencial para identificar oportunidades eco-

1 Se entiende como calzado accesorio al calzado que se usa para realzar el vestuario y no el calzado necesario que un individuo necesita como bien necesario y de protección de sus pies.

nómicas” (Henríquez, et al., 2015), por cuanto permite adoptar una posición estratégica en la industria, ya sea defensiva u ofensiva, dependiendo de la situación de mercado.

En el artículo se presentará la estimación de la demanda y de la oferta de mercado para encontrar el equilibrio que está determinado por el punto en el cual la cantidad demanda por los consumidores es igual a la cantidad ofrecida por los productores; y ello permite calcular la elasticidad en el punto de equilibrio, correspondiente al punto donde el productor maximiza sus ingresos y, por tanto, logra la utilidad máxima. Para el cálculo de la elasticidad se emplea la siguiente fórmula:

Fórmula 1. Expresión matemática para la elasticidad precio de la demanda

$$E = \frac{\%DQ}{\%DP} = \frac{\text{Porcentaje de cambio en las cantidades demandada}}{\text{Porcentaje de cambio en el precio}}$$

Expresándola en términos de cantidades unitarias:

$$E = \frac{\%DQ}{\%DP} = \frac{DQ}{DP} \cdot \frac{P}{Q}$$

Elaboración propia a partir de Pindyck y Rubinfeld (2009).

Una vez obtenidos estos resultados y mediante el uso de funciones matemáticas se calculó la máxima disposición de pago de los consumidores, el máximo consumo del mercado, entre otros elementos que se toman como punto de partida para conocer si la elasticidad de la demanda y la oferta pueden ser consideradas como herramientas comerciales en la industria del calzado de la región del Maule en Chile.

Vale la pena destacar la complejidad del establecimiento de precios del mercado del calzado en Chile, dado que este varía según las estaciones del año, lo que requiere una revisión periódica de los precios y mediante el uso de la elasticidad se puede conocer el comportamiento de la demanda de los productos frente a los cambios de precios dado que la proporción y el sentido en el que esta variación se dé, determinan la elasticidad al precio de la demanda para un producto, así la elasticidad al precio de la demanda puede cambiar a lo largo de la curva de demanda de acuerdo con el nivel de precio establecido (Balsan, 2010).

Basados en estas consideraciones, en el artículo se propondrá el empleo de la elasticidad precio de la demanda como herramienta para la formulación de estrategias comerciales en la industria del calzado de la Región del Maule, Chile. Para ello, además de las estadísticas provistas por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), también se recurrirá a la realización de una encuesta que servirá para determinar la disposición de pagos de los clientes.

Todos estos planteamientos conllevan a la búsqueda de respuestas a las preguntas: ¿la elasticidad precio de la demanda podría constituirse como herramienta para generar estrategias comerciales?, el análisis del equilibrio de la oferta y la demanda tiene algún aporte en la industria del calzado accesorio de la región del Maule en Chile?, en la discusión de los resultados se espera dar respuesta a las interrogantes planteadas.

Metodología

Para realizar las estimaciones que darán respuesta a las preguntas de investigación se diseñó una encuesta que permite conocer la disposición de pago de los consumidores, algunas de las preguntas hacen referencia a los tramos de precio que las personas estarían dispuestas a pagar por un calzado, los ingresos que reciben, las edades, la rotación de compra de calzado por temporada y la cantidad que las personas encuestadas estarían dispuestas a comprar del producto en estudio, lo que genera una demanda de un cliente típico.

Según el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), en los últimos 5 años la producción de la industria nacional pasó de cuatro a nueve millones de pares de zapatos, lo que representa un aumento del 60 %. Esto ha generado el interés de los empresarios de la Región del Maule en torno a la generación de estrategias comerciales que le permita captar la mayor cantidad de clientes posibles, al menor costo de inversión. Por otro lado, el interés en realizar este estudio surge dado que la industria del calzado ha disminuido en un 15.3 % la venta de sus productos durante 2019, a pesar del incremento en la demanda.

Uno de los elementos que se utilizó en el procesamiento de la información es la econometría, la cual, según Gujarati (2013), es una herramienta económica, matemática y estadística que permite cuantificar y valorar las relaciones entre variables, lo que ha posibilitado un análisis de los mercados y la toma de decisiones a futuro. Investigadores como

Troncoso y Aguirre (2005) han aprovechado esta herramienta para analizar el mercado del vino en Chile en el período 1980-2004, cuyos resultados evidencian inelasticidades y expectativas de precios para la oferta y demanda del vino en el mercado de ese país.

Con ayuda de programas computacionales como Excel y *Statgraphics Centurion* (versión libre), combinado con la metodología de determinación de funciones a través de la dispersión de datos, se ajustó una función de demanda de mercado lo más representativa de la disposición de pago de los consumidores encuestados; de igual forma, se procedió con la oferta. En ambos casos se ajustará la nube de puntos mediante una línea de tendencia que represente una regresión lineal de primer grado, entendiendo que la demanda es función inversa del precio como variable independiente, que provoca desplazamientos a lo largo de la curva y mediante su intersección con la curva de oferta se puede encontrar el punto de equilibrio (Mankiw, 2012; Pindyck y Rubinfeld, 2009).

Para el caso de la estimación de la oferta del mercado, conviene mencionar que, como esta representa la sumatoria de los oferentes que están dispuestos a ofrecer el producto a los distintos precios, el proceso consiste determinar una oferta individual y por sumatoria horizontal, determinar la oferta del mercado.

Mediante el análisis del punto de equilibrio, es decir, de la intersección de la curva de la demanda y oferta de mercado, puede llevarse a cabo el análisis de elasticidad para valorar el comportamiento de los precios y las cantidades en función de lo que fija el mercado y presentar la propuesta central de esta investigación. En este contexto, dado que el mercado del calzado sigue siendo amplio, para las estimaciones se ha seleccionado el mercado del calzado accesorio.

El producto a estimar es un modelo de zapato que pertenece al mercado del calzado accesorio y no de primera necesidad. Para la estimación de demanda se ha definido un segmento objetivo que consiste en mujeres con o sin ingresos (aporte conyugal), entre los 25 y 50 años, las que en Chile corresponden aproximadamente a 1.000.000 de mujeres como universo total, según cifras arrojadas por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE). La frecuencia de compra al año realizada está sujeto a los cambios de temporadas, por lo cual la frecuencia de compra para estimar los flujos proyectados será de tres compras de calzado accesorios en el año, realizadas por el segmento objetivo antes definido.

Para conocer la disposición de pago de los consumidores, se realizó una encuesta donde se preguntó por tramos de precio, la cantidad que las personas encuestadas estarían dispuestas a comprar del producto en estudio, lo que generó una tabla de demanda de un cliente típico. Esta encuesta estuvo soportada por un cuestionario validado por tres expertos que emitieron su veredicto partiendo de su validez de contenido, de criterio y de constructo, de acuerdo con los criterios de Hernández *et al.* (2014).

La encuesta realizada con apoyo de un cuestionario, servirá como una prueba piloto que contará con la colaboración de los vendedores de la empresa Jarman, la cual funciona desde 1937 y posee el modelo empresarial sobre el cual se han fundamentado las otras empresas del calzado, teniendo además sucursales en las regiones más grandes de Chile, lo que la convierte en un excelente referente. De hecho, previo al inicio de la consulta, según datos aportados por el Departamento de Marketing de Jarman, se constató el segmento de calzados accesorios ha sido afectado, recientemente, por una significativa caída en la demanda.

Resultados

Una vez procesados los datos, se evidencia que el cliente típico está dispuesto a pagar como máximo \$70.000 por el par de zapatos, es decir, si se le cobra más que dicho precio, no compra ninguno y, por otro lado, si el precio fuera cero, la máxima cantidad que está dispuesto a llevarse de forma racional son doce unidades. Con esta información ya se tienen los puntos extremos de la demanda de un consumidor tipo.

Utilizando la metodología de determinación de funciones a través de la dispersión de datos, en el gráfico 1, se ajustó una función de demanda de mercado a la disposición de pago de los consumidores encuestados, obteniendo una nube de puntos que se ajusta con una línea de tendencia mostrando una regresión lineal de primer grado, entendiendo que la demanda en este caso es una función de precios, es decir, que provoca desplazamientos a lo largo de la curva.

La función de demanda obtenida en el gráfico 1, tras ajustar una línea de tendencia lineal, se puede expresar de la siguiente forma:

Función 1. Demanda obtenida

$$p = 65.440 - 0.0069q$$

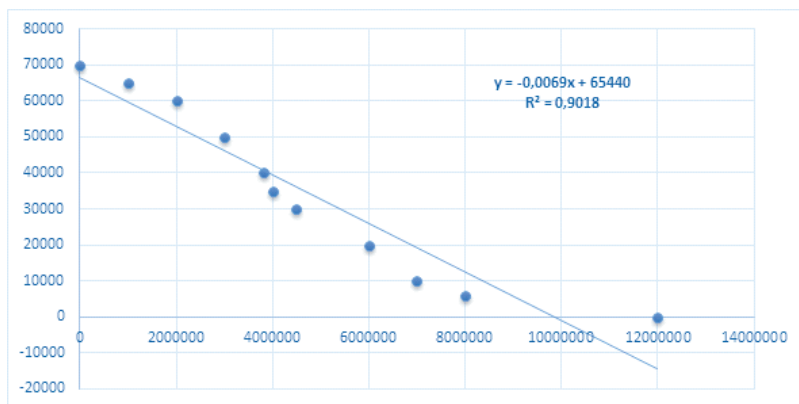


Gráfico 1. Demanda de mercado

Elaboración propia.

Planteadas así la función, el precio del bien está en función (inversa) de las cantidades. Sin embargo, una forma alternativa sería presentarla de la siguiente manera:

$$q = 9.484.057,9 - 144,93p$$

Planteadas así la función, las cantidades están en función (inversa) del precio. Sin embargo, en cualquiera de los dos casos, la función 2 muestra claramente la existencia de una relación inversa entre la cantidad demandada (q) y el precio cobrado (p), por lo que se cumple con el principio de la demanda.

Como se observa en el gráfico 1, el coeficiente de determinación obtenido para la función de demanda de mercado es de un 90.18% ($R^2=0.9018$), lo que significa que las conclusiones que se pueden sacar son en un 90.18 % explicadas por la función obtenida y un 9.8 2% por otros factores no determinados, que podrían ser variables exógenas o de error.

La estimación de la oferta del mercado se compone por la sumatoria de los oferentes que están dispuestos a desprenderse del producto a los distintos precios, por lo cual el proceso utilizado es determinar una oferta individual y por sumatoria horizontal de 30.000 oferentes tipo, determinar la oferta del mercado, según cifras arrojadas por el Instituto Nacional de Estadísticas.

Esta oferta se determina consultando a los oferentes cuánto de sus productos están dispuestos a ofrecer a los distintos precios. Así, utilizando la agregación lineal horizontal, es decir, cuánto está dispuesto a vender para cada precio, se determinó la tabla de oferta individual.

Para la determinación de la oferta individual, se utilizó la misma metodología de determinación de funciones a través de la dispersión de los datos, con la cual se ajustó una función de oferta individual lo más representativa de la disposición de venta de un oferente típico, y se trabajó de la misma forma que en la demanda de mercado (gráfico 2).

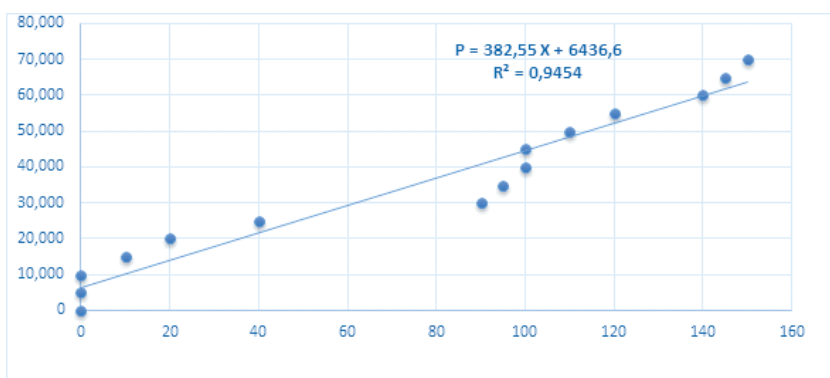


Gráfico 2. Oferta individual

Elaboración propia.

Mediante el análisis del gráfico 2, se observa que el oferente típico está dispuesto a ofrecer sus productos a un precio de \$6.437. Esto implica que, a un precio menor, el oferente no está dispuesto a vender. También se observa que la función de oferta individual obtenida, tras ajustar una línea de tendencia lineal, se puede expresar de la siguiente forma:

Función 2. Oferta obtenida

$$p = 6.436,60 + 382.55q$$

Planteadas así la función, el precio del bien está en función (directa) de las cantidades. Sin embargo, una forma alternativa sería presentarla de la siguiente manera:

$$q = -16,83 + 0.0026p$$

Planteada así la función, las cantidades están en función (directa) del precio. Para ambos casos, la función 2 muestra que la cantidad ofrecida (q) tiene una relación directa con el precio pagado (p), por lo que se cumple la ley de la oferta.

Además de esto, como se observa en el gráfico 2, el coeficiente de determinación R^2 obtenido para la función de oferta individual es de un 94.54% ($R^2 = 0.9454$), lo que significa que las conclusiones que se pueden sacar son en un 94.54% explicadas por la función y un 5.46% por factores no determinados.

Haciendo un proceso de agregación lineal, se tiene a través de Excel una extrapolación lineal de la oferta del mercado (la cual se observa en el gráfico 3). Igualmente, mediante el uso de la metodología de determinación de funciones a través de la dispersión de los datos, se ajusta una función de oferta de mercado que sea lo más representativa de la disposición de venta de los oferentes.

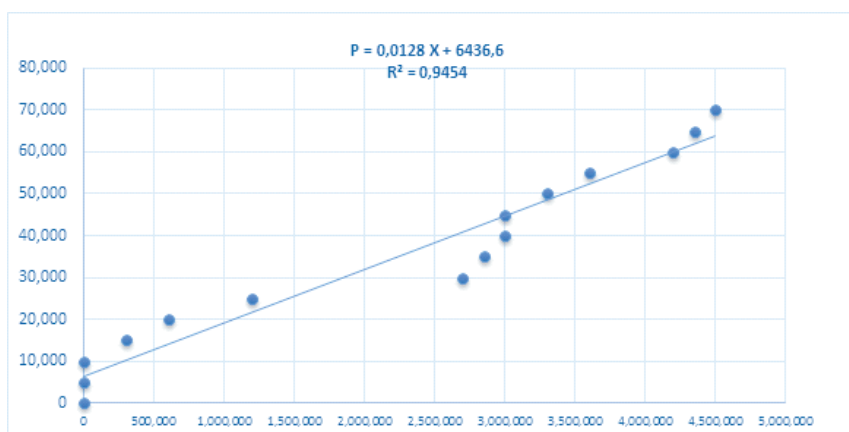


Gráfico 3. Oferta de mercado

Elaboración propia.

La función de oferta de mercado obtenida, tras ajustar una línea de tendencia lineal, se puede expresar en la función 3 de la siguiente forma:

Función 3. Oferta de mercado obtenida

$$p = 6.436,60 + 0,128q$$

Y en su forma alternativa sería:

$$q = -502.859,375 + 78,125p$$

Como se nota, la función muestra que la cantidad ofrecida (q) tiene una relación directa con el precio (p). Además, como se observa en el gráfico 3, el coeficiente de determinación R^2 obtenido para la función de oferta individual es de un 94.54% ($R^2 = 0.9454$), lo que significa que las conclusiones que se pueden sacar son en un 94.54 % explicadas por la función y un 5.46% por factores no determinados.

A partir de las funciones de oferta y demanda de mercado, puede determinarse el punto de equilibrio, esto es, cuando la disposición de pago de los consumidores se alinea con los deseos de cobro de los productores, generando un precio que determina la cantidad de equilibrio en el que transaran todos los agentes del mercado.

El precio en el que intersectan ambas curvas corresponde al precio y cantidad de equilibrio. A este precio, la cantidad demandada por los consumidores es igual a la cantidad ofrecida por los productores. Al precio de equilibrio también se conoce como el precio que vacía el mercado, pues a ese precio los consumidores han cumplido sus deseos de compra y los productores sus deseos de venta.

De este modo, aplicándose los métodos de resolución de sistema de ecuaciones lineales con las funciones 1 y 3:

$$\begin{cases} p = 65.440 - 0,0069q \\ p = 6436,6 + 0,0128q \end{cases}$$

Una vez realizados los cálculos correspondientes se obtiene que el precio en el punto de equilibrio es de 44.773,70 pesos para una cantidad de 2.995.096 unidades de producto. De forma gráfica, se obtendrá el equilibrio de mercado mediante la intersección de las curvas de oferta y demanda, tal como se nota en el gráfico 4. En este caso, se evidencia que la cantidad de equilibrio que corresponde a 2.995.096 unidades del producto, a un precio de 44.774 pesos (gráfico 4).

De esta manera, dado que la elasticidad precio corresponde a la variación porcentual de la cantidad consumida del bien resultante del cambio porcentual del precio, se observa en la función 1 que la cantidad máxima de disposición de pago es de \$65.440 (100%), y, en el análisis ante-

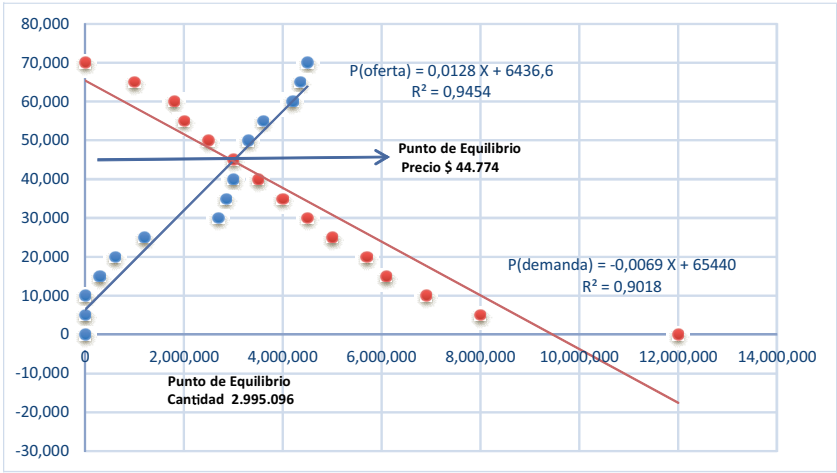


Gráfico 4. Equilibrio de mercado

Elaboración propia.

rior, se obtuvo que el punto de equilibrio es de \$44.774 (68.42% del 100%), lo primero que se debe calcular es la diferencia del valor esperado 100% y el equilibrio 68.42% (100% - 68.42% = 31,58%) se obtiene el valor porcentual del cambio de precio y, si se toma el valor de equilibrio que es 68.42% dividido por el valor calculado 31,58%, se obtiene que la zona elástica de la curva de demanda es de 2.17, es decir, corresponde con la porción de movilidad de la curva donde el productor maximiza sus ingresos. Para mayor claridad de lo expuesto se ha desarrollado la gráfica 5 donde se presenta la elasticidad en el equilibrio.

Como se puede apreciar en el gráfico 5, la máxima disposición de pago de los consumidores corresponde a \$ 65.440 y el máximo consumo del mercado a 9.484.058 unidades. El punto de equilibrio corresponde a un precio de \$ 44.774 y una cantidad de 2.995.096 unidades. En el punto de equilibrio, la elasticidad precio de la demanda es 2.17, lo que corresponde a la porción elástica de la curva.

Cuando se tiene la curva de equilibrio (oferta y demanda) de un bien y se traza un rayo de 45° que divide la curva en dos partes iguales, el punto donde este se intercepta con la curva de demanda corresponde al punto de elasticidad unitaria, es decir, al punto donde el productor maximiza sus ingresos. En el gráfico 6 se observa que la curva se divide en dos partes iguales, por lo que el punto de elasticidad unitaria se encuentra en

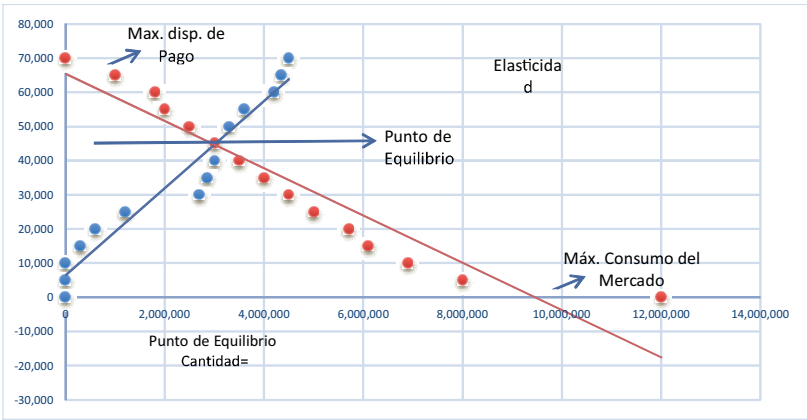


Gráfico 5. Elasticidad en el equilibrio

Elaboración propia.

la mitad de la máxima disposición de pago y en la mitad del máximo consumo de mercado. El cálculo matemático se expresa de la siguiente manera:

$$P = \frac{65440}{2} = 32.720; Q = \frac{9484058}{2} = 4.742.029$$

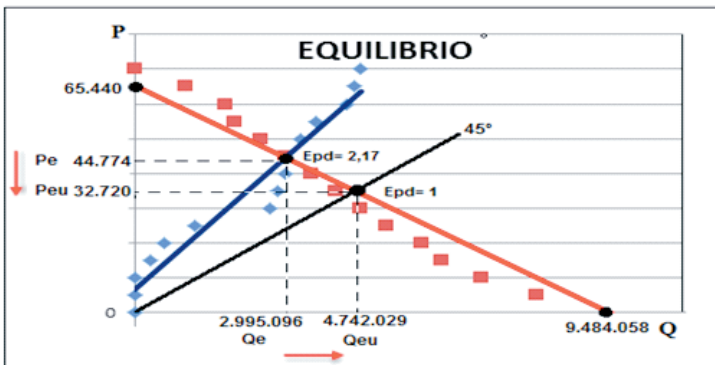


Gráfico 6. Elasticidad unitaria

Elaboración propia.

El punto de elasticidad unitaria se encuentra en un precio de \$32.720 y una cantidad de 4.742.029 unidades, todos los valores se encuentran representados el gráfico 6.

A partir de los resultados se deduce que, en el punto de elasticidad unitaria comienzan a maximizarse los ingresos de los productores, lo que quiere decir que la industria debería moverse a este punto, es decir, a una reducción del precio desde \$44.774 a \$32.720 (-26.92%) y a un aumento de la producción de 2.995.096 unidades a 4.742.029 (58%) unidades para tender a una maximización de beneficios. Ahora bien, para que esto ocurra es necesario promover medidas, individuales o gubernamentales, que partan de este tipo de estimaciones para intentar que el sector considerado se mueva hacia esa zona de maximización de beneficios.

Discusión

Las estimaciones realizadas en el apartado de resultados dejan claro que la elasticidad precio de la demanda podría constituirse como herramienta para generar estrategias comerciales, por cuanto, por una parte, su valoración permitiría conocer con mucha precisión los cambios en la demanda como resultados de cambios en el precio, y, por otra parte, permitiría reconocer la zona donde las expectativas de los consumidores serían cubiertas por el nivel de producción de los oferentes.

Estas cuestiones plantean muchísimos beneficios en materia de política microeconómica, mercadeo y comercialización, lo cual trasciende las advertencias de Mankiw (2012) en cuanto a las reservas que deben tenerse con las estimaciones debido, entre otras cosas, a los siguientes aspectos: 1. Las técnicas estadísticas requiere asumir supuestos que, en ocasiones, no se cumplen en la realidad; y, 2. La elasticidad precio de la demanda no es igual en todos los puntos de la curva de la demanda, por lo que diferentes estudios pueden arrojar diferentes resultados dependiendo del coeficiente reportado.

No obstante, la ponderación de estos factores es tarea fundamental del estimador, en tanto que todo estudio de este tipo parte de unas premisas que se valoran también en términos cualitativos. Las estrategias comerciales basadas en la elasticidad precio de la demanda no solo parte del dato o valor numérico, sino de su interpretación en un contexto amplio, en el que es importante la industria, pero también las necesidades de demandantes (y oferentes) individuales.

En efecto, cualquier análisis o formulación de estrategias comerciales basada en coeficientes de elasticidad, debe hacerse partiendo de una valoración cuantitativa y cualitativa de la demanda y oferta para comprender y predecir los efectos de los cambios en el mercado o de la industria, tal como lo plantean Pindyck y Rubinfeld (2009); no hay posibilidad de concebir una visión de largo alcance partiendo de la supresión de uno u otro elemento.

Por tal motivo, el análisis del equilibrio de la oferta y la demanda generaría un gran aporte a la industria del calzado accesorio de la región del Maule en Chile, específicamente para los departamentos de marketing y comercialización de las empresas que conforman la industria. Evidentemente, esto se extiende a aquellos organismos e instituciones de planificación gubernamental cuyo interés sea la supervisión y regulación de la actividad comercial, sin menoscabo de la libre empresa.

Así pues, luego del desarrollo de las estimaciones y con la ayuda de algunos elementos matemáticos, se deduce que la elasticidad permite aproximarse al comportamiento del mercado y, como complemento, puede determinarse la posición en la que se encuentra una determinada empresa respecto a la totalidad de la industria del calzado en la región del Maule, Chile.

Finalmente, esta investigación representa un punto de partida para futuros estudios en esta rama de conocimiento, por cuanto quedaría pendiente explorar la utilidad de otros coeficientes de elasticidad para formular estrategias comerciales, por ejemplo, empleando la elasticidad ingreso o la elasticidad cruzada de la demanda, así como la extensión del estudio para incorporar la elasticidad precio en el arco, esto último permitiría atender las advertencias de Mankiw (2012) que se refirieron con anterioridad.

Referencias bibliográficas

- Anaya, Alexander (2017). **Microeconomía intermedia. Conductas del consumidor y productor en los diferentes mercados**. Universidad de Magdalena. Santa Marta, Colombia.
- Balsan, Rafael (2010). **Microeconomía**. Universidad Nacional de Mar del Plata. Documento en línea. Disponible en: <http://robertobaltar.com.ar/biblio.htm> Consultado: 23/05/2019.

- Elasticidad precio de la demanda como herramienta para la formulación de estrategias...
Katihuska T. Mota-Suárez y Jennifer Z. Quiñonez-Fuentes
- Chiavenato, Idalberto (2017). **Comportamiento organizacional: la dinámica del éxito en las organizaciones**. Ediciones McGraw Hill. Santa Fe, México.
- Cue, Agustín y Quintana, Luis (2014). **Fundamentos de economía**. Grupo Editorial Patria. México D.F., México.
- Gujarati, Damodar (2013). **Econometría**. Ediciones McGraw Hill. México D.F., México.
- Henríquez, Carlos; Freire, César y Morán, Judith (2015). **Determinación de la elasticidad de la demanda alimenticia en Ecuador**. Revista Ciencia UNEMI, Vol. 8, No. 15: Pp. 11-17.
- Hernández, Roberto; Fernández, Carlos y Baptista, Pilar (2014). **Metodología de la investigación**. Ediciones McGraw Hill. México D.F., México.
- Mankiw, Gregory (2012). **Principios de economía**. Cengage Learning Editores. México D.F., México.
- Marín, Johana (2017). **Finanzas, modelación y riesgos**. Universidad de Medellín. Medellín, Colombia.
- Pindyck, Robert y Rubinfeld, Daniel (2009). **Microeconomía**. Pearson Prentice Hall. Madrid, España.
- Porter, Michael (2015). **Estrategia competitiva, Técnicas para el análisis de los sectores industriales y de la competencia**. Grupo Editorial Patria. Azcapotzalco, México.
- Rodríguez, Jesús; Pierdant, Alberto y Rodríguez, Elva (2016). **Estadística para Administración**. Grupo Editorial Patria. Azcapotzalco, México.
- Troncoso, Javier y Aguirre, Medardo (2005). **Demanda y Oferta de vino en el período 1980-2004: un análisis econométrico**. Revista Panorama Socioeconómico. Vol. 10, No. 33: Pp. 26-32.

Impacto del covid-19 en el sector petrolero y gasífero en Latinoamérica

Deny González-Torcatis*

Edis A. Castillo**

Resumen

A lo largo de la historia, la humanidad ha sufrido eventos que han cambiado la perspectiva y conllevado a un análisis del comportamiento humano frente a eventos globalizados, entre los que podemos mencionar las cinco pandemias más mortales: la viruela, el sarampión, la mal llamada ‘gripe española’ de 1918, la peste negra y el SIDA (VIH), así como el síndrome respiratorio agudo severo (SRAS), en el que no se anticipó el impacto potencial de lo que vendría después. A todo esto, se suma el impacto económico, cultural, energético, entre otros; a lo que cada país debe enfrentarse para garantizar los suministros básicos de salud y alimentación. Específicamente, se muestra el impacto de covid-19 en el sector de petróleo y gas en América Latina, así como el efecto de las medidas globales adoptadas por los países exportadores de petróleo como resultado de este nuevo escenario global

Palabras clave: covid-19, sector petrolero, sector gasífero, petróleo y gas.

* Ingeniero en Mantenimiento Mecánico. Magíster en Ingeniería de Gas Natural. Doctor en Ciencias de la Educación. Profesor Asociado de la Universidad Nacional Experimental “Rafael María Baralt”. Correo electrónico: denygonzalez@gmail.com

** Licenciada en Sociología. Especialista en Seguridad Industrial. Doctora en Educación Superior. Profesora Instructora de la Universidad Nacional Experimental “Rafael María Baralt”. Correo electrónico: amandacastillo571@hotmail.com

Impact of the Covid-19 in the Oil and Gas Sector in Latin America

Abstract

Throughout history, humanity has suffered from events that have changed the perspective and has led to an analysis of human behavior in the face of globalized events, among which we can mention the five deadliest pandemics: smallpox, measles, the misnamed ‘Spanish flu’ of 1918, the black plague and AIDS (HIV), as well as severe acute respiratory syndrome (SARS), in which the potential impact of care was not anticipated to what would come next. To all this, the economic, cultural, energetic impact is added, among others; to which each country must face to guarantee the basic supplies of health and food. Specifically, the impact of covid-19 on the oil and gas sector in Latin America is shown, as well as the effect of the global measures adopted by the oil exporting countries as a result of this new global scenario.

Keywords: covid-19, oil sector, gas sector, oil and gas.

Introducción

A lo largo de la historia, la humanidad ha sufrido de eventos que han marcado el cambio de perspectiva y conllevado a analizar el comportamiento humano ante eventos globalizados, entre lo que se puede mencionar las cinco pandemias más letales: la viruela, el sarampión, la mal llamada ‘gripe española’ de 1918, la peste negra y el sida (VIH). Para no dejar de comentar el Síndrome Respiratorio Agudo Grave (SARS), en el cual no se anticipó el potencial impacto de atención a lo que más adelante vendría [Organización Mundial de la Salud (OMS), 2020,a,b]. A esto se suma el impacto económico, cultural, energético, entre otros; a los que cada país debe afrontar para garantizar los insumos básicos de salud, y comida.

Dentro de este marco, la nueva pandemia del siglo XXI, el covid-19, mantiene a todo el planeta bajo estrictas medidas de control sanitario, a la fecha con más de 500.000 muertes, según datos obtenidos de la Universidad Johns Hopkins; y una posible vacuna aún se encuentra en etapa de estudio y experimentación por diversos entes. El impacto ha sido significativo en muchas áreas y ha puesto en evidencia el desempeño de los gobiernos de turno. Además de esto, está el impacto y desequilibrio en el

sector petrolero y gasífero ocasionado por la paralización de las mayores economías mundiales, lo que ha generado una disminución en la demanda energética.

En razón de estas breves reflexiones, en este informe se muestra el impacto del covid-19 en el sector de petróleo y gas en Latinoamérica, así como el efecto de las medidas globales adoptadas por los países exportadores de petróleo producto de este nuevo escenario global, el cual tiene sus implicaciones en cada uno de los países de Latinoamérica.

Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP)

La llegada del 2020 comenzó con incertidumbre en el mercado energético, en función de las proyecciones de la demanda y oferta de crudo a nivel mundial, en ese momento el precio de crudo Brent estaba por el orden de US\$ 63.65, US\$ 5 dólares menos que el mes anterior. El precio medio del Brent ha bajado en enero a US\$ 63.65, desde los US\$ 67.31 del mes anterior. En marzo llegó a cotizarse en US\$ 14.85 y, en promedio mensual, de US\$ 32, haciendo énfasis en un hecho inédito en la historia, el 9 de abril del presenta año, el precio de crudo referencial WTI cae en la bolsa a valores reales negativos de US\$ 37 dólares americanos (Bloomberg, 2020).

Es pertinente mencionar que varios de los países latinoamericanos (Chile, Colombia, Ecuador, Perú, entre otros), en el último trimestre del 2019, enfrentaron protestas generadas por el descontento ante inadecuadas medidas políticas, sociales y desigualdades de clases, produciendo grandes manifestaciones pacíficas, e, incluso, hasta generación de violencia, lo cual obligó a los gobiernos a tomar medidas de seguridad extrema. Todo ello, afectó la proyección del PIB y demás indicadores económicos a futuro, y conllevó a los gobiernos a establecer puentes de diálogos sinceros con los ciudadanos para frenar algunas medidas fiscales y evitar una escalada en el descontento.

En marzo de 2020, Arabia Saudita, de manera unilateral, decidió aumentar su producción de petróleo y hacer descuentos de entre 6 y 8 dólares a sus clientes. Un movimiento no esperado, ya que la Agencia Internacional de Energía (IEA, por sus siglas en inglés) había previsto una disminución en la demanda de petróleo en el 2020. Por otro lado, la deman-

da de China y la India, el tercer mayor consumidor de petróleo, tuvo una reducción de 18% en marzo y un escenario poco alentador debido a la medida adoptada por muchos países de cerrar sus fronteras por tierra, agua y aire, para evitar que la pandemia del covid-19 se siga expandiendo, convirtiéndose en una crisis humanitaria y sanitaria.

En este escenario, la Organización de Países Exportadores de Petróleo más Rusia y otros países (OPEP+) propuso implementar una reducción de 1.5 millones de barriles de crudo, uno de los recortes más significativos desde la guerra del Golfo de 1991. Por otro lado, Rusia decide el aumento de su producción para competir con Arabia Saudita en el mercado. La tormenta perfecta se conforma dadas las variables globales del momento (baja demanda energética, bajo precios, crecimiento de contagio de covid-19, entre otros), afectadas por una reducción mundial en la producción industrial y el transporte como consecuencia de una disminución en la demanda de petróleo y gas. En condiciones normales, el mundo demanda unos 100 millones de barriles al día, pero, en la actualidad, solo se está demandando una cifra que ronda los 65 millones de barriles, según datos de Euronews (2020).

Debido a la gravedad de la situación, los primeros días de abril del 2020, la OPEP se reunió, y contando con un acuerdo previo entre Rusia y Arabia Saudita, se fijó un recorte de 10 millones de barriles diarios entre mayo y junio; luego, de forma programada, se rebajará a 8 millones en el período agosto-diciembre de 2020; y, posteriormente, a 6 millones entre enero de 2021 y abril 2022.

Durante el primer trimestre de 2020, se suscitaron unos escenarios sin precedentes en el sector petrolífero y gasífero. Así pues, debido a la baja de los precios de petróleo y gas, así como por los altos volúmenes de inventarios, se incrementaron los costos del almacenamiento, superando el mismo costo de producción. Países como Estados Unidos decidió recuperar los niveles de inventarios de sus reservas de crudo, lo cual fue una decisión acertada para el país, pero para el mercado significó una menor demanda y una presión hacia la baja de los precios del crudo. No obstante, Arabia Saudita está en condiciones de aumentar rápidamente su producción, por cuanto no le convienen precios tan bajos, ya que necesita financiar su presupuesto público. Asimismo, Rusia depende de precios más altos para garantizar su estabilidad económica, aparte de que no tiene capacidad de almacenamiento.

En el papel, los países OPEP + latinoamericanos se desglosa de la siguiente manera, México aceptó una reducción de 250.000 barriles diarios, pero Estados Unidos absorbió parte de ese recorte, ya que México no estuvo de acuerdo con asumirlo totalmente debido a que venía de un nivel de producción por debajo de los esperado (BBC, 2020). Según Wood (2020), es la oportunidad de estabilizar precios y no aumentar producción, ya que, para el momento, es más económico importar petróleo para ser usado en las refinerías domésticas; estrategia usada por Estados Unidos para subir sus niveles de inventario.

Asimismo, países como Colombia, Venezuela y Ecuador, debido a que gran parte de sus ingresos dependen de la exportación de petróleo, son afectados en el recorte acordado y la baja de los precios del petróleo. Por otro lado, Brasil y Argentina reciben esta decisión de la OPEP con diferente posición, en tanto que poseen una variada exportación de productos. Los otros países como Chile, Perú, Bolivia, Uruguay y Paraguay tienen una oportunidad para adquirir productos derivados del petróleo, siempre y cuando lo permita el impacto covid-19 en sus economías.

En particular, más de la mitad de las exportaciones de Colombia, son derivados del petróleo, y antes de la crisis, la producción diaria rondaba los 881.000 barriles por día, en marzo, Colombia presentaba un índice de desempleo superior al 12% y una devaluación de la moneda de alrededor del 17% en el primer trimestre del 2020; el tipo de cambio frente al dólar americano pasó, a finales de marzo, de \$3.462 a \$4.062, en plena pandemia.

Por su parte, para junio de 2020, la producción de Ecuador se proyecta por el orden de 520.000 barriles por día, según la agencia de Regulación y control Hidrocarburiífero. Sin embargo, Ecuador decidió retirarse de la OPEP, por lo que debe considerar el efecto colateral del acuerdo para garantizar su mercado y precios justo. En el ámbito del gas natural ha decidido mantener los precios del cilindro para consumo doméstico, en depósitos de distribución se mantiene en USD 1.60 a nivel nacional.

Venezuela, el país con las peores condiciones de la región, comienza el 2020 con una producción de petróleo de alrededor de los 800.000 barriles por día (bpd), lo que contrasta con la visión de la Junta Directiva de la empresa en el período 2006, que esperaba que la producción para el 2020 estuviera en el orden de los 7 millones de barriles diarios. Con el objeto de respaldar la información, en el informe de gestión de PDVSA (2007), del

año fiscal 2006, y como parte del Plan Siembra Petrolera, el país alcanzó una producción fiscalizada a nivel nación que promedió 3 millones 250 mil barriles diarios de crudo, de los cuales 2 millones 330 mil barriles diarios corresponden a la gestión directa de la empresa; el resto, correspondía a las empresas mixtas y antiguos convenios operativos. La realidad es que, en Venezuela, la producción de crudo aporta el 96% de los ingresos del país y, dada las deterioradas infraestructuras de sus refinerías, el recorte previsto en el acuerdo OPEP + no fue tomado en cuenta, ya que la producción del país viene en descenso debido a un complejo escenario político y económico, al igual que el de países como Libia e Irán.

A pesar del esfuerzo alcanzado en abril 2020 por la OPEP+, el impacto de la pandemia del covid-19 ha mantenido estancada a la economía mundial, producto de las medidas de cuarentena y cierre parcial o total en algunos países, lo que ha llevado a mantener los niveles de producción en un descenso sostenido. De hecho, la OPEP informó que la producción de petróleo en mayo de 2020 es la más baja desde el 2002.

En virtud de ello, en reunión sostenida en junio de 2020, basada en las negociaciones de abril, la OPEP + acordó extender un mes más la medida de recorte pautaada para este primer período. Así, el recorte vigente desde el 1 de mayo será menor en 2 millones de barriles diarios (mbd), es decir, bajará hasta los 7.7 mbd a partir del 1 de agosto, y no a partir del 1 de julio; y, hasta los 5.7 mbd, entre el 1 de enero de 2021 y el 30 de abril de 2022.

Escenario covid-19 en el sector petrolero y gasífero en Latinoamérica

El conjunto de las evidencias (OMS, 2020), a comienzos del 2020, mostraba un escenario muy incierto para China y países europeos como España, Italia, Francia, Inglaterra y Alemania, donde la pandemia del covid-19 empezó propagarse exponencialmente. En Latinoamérica, a comienzos del 2020, los datos de la pandemia no eran tan preocupantes como los de Asia y Europa, por lo que comenzaron a tomarse algunas medidas graduales para contener el covid-19. Esta tendencia se revirtió entre el primer y segundo trimestre de 2020, cuando la Organización Mundial de la Salud (OMS), a principios de junio de 2020, confirmó que la región latinoamericana es el nuevo foco del brote de la enfermedad.

En este sentido, por ejemplo, según datos de la Universidad Johns Hopkins, de los 9.838.205 contagiados a nivel mundial, solo en América Latina y Estados Unidos, hay 4.688.444, en líneas generales, casi el 50% del total mundial; cabe destacar que en estas cifras faltan la de países como Uruguay, Paraguay, Bolivia, en los cuales, hasta ahora, la cantidad de contagio no es tan alarmante.

Si consideramos estas cifras poco alentadoras, el impacto en la economía latinoamericana es de magnitudes épicas, ya que los pronósticos de crecimiento económico de la región se desinflaron con respecto a las proyecciones realizadas a mediados del año 2019. Por ejemplo, Brasil redujo su proyección de crecimiento económico en 2020 a 0.02% de un 2.1% estimado antes de la pandemia; México prevé una contracción del 4% a raíz de la crisis covid-19; en el caso de Venezuela, sigue en una fuerte contracción económica que se extiende de forma sostenida desde hace más de diez años.

Visto desde otra perspectiva, países importadores de petróleo y gas como Chile y Perú, no han podido aprovechar la baja de precios de los productos energéticos, debido a los esfuerzos que están haciendo cada uno de ellos para atender la crisis sanitaria que ha causado el covid-19 en sus territorios, lo que ha llevado a priorizar importación de ventiladores mecánicos y otros equipos de soporte vital en una mercado internacional en donde hay una guerra de demanda y oferta por estos equipos de primera necesidad.

En este contexto, el Fondo Monetario Internacional (FMI) modificó en 4.2 puntos su proyección de contracción económica para América Latina y El Caribe, ubicando la caída en 9.4% de su actividad económica en el 2020, producto de la pandemia del coronavirus. Considerando que la pandemia aún no está controlada, es muy probable que el FMI modifique su pronóstico nuevamente para el cuarto trimestre de 2020. En todo caso, la demanda de energía (petróleo y gas) se mantendrá baja hasta que la economía no se recupere. En síntesis, los aspectos que mantienen la baja demanda de energía son:

- a. Los países latinoamericanos, en su mayoría, mantienen sus fronteras cerradas, solamente permitiendo el paso de productos esenciales.
- b. Las aerolíneas comerciales de Latinoamérica están sufriendo un impacto gigantesco en sus finanzas, al punto de que Avianca, la aerolínea más antigua de Latinoamérica, se declaró en quiebra en el marco del capí-

tulo 11 de la Ley de Bancarrota de Estados Unidos, para tener un poco más de oxígeno ante sus deudas. Asimismo, Latam, en Argentina, cerró operaciones y debió desvincularse de no menos de 1000 trabajadores de sus nóminas en Perú, Colombia y Chile.

c. Los estados de emergencia y cuarentena decretados en los países latinoamericanos mantienen congelada gran parte de la actividad económica.

d. Las actividades relacionadas con el petróleo y gas en la región han sido afectadas directamente con las medidas de cuarentena, ya que muchas de sus operaciones se han replanteado por las medidas de prevención sanitaria, dejando solo las actividades esenciales de operación. La paralización de los vuelos comerciales y el cierre de las fronteras ha provocado que muchos trabajadores permanezcan en cuarentena o tengan limitaciones en la movilización a sus áreas de trabajo. Igualmente, empresas del sector de energía han despedido trabajadores que quedaron varados en otros países o zonas lejanas a sus hogares, así como también hay evidencias que apuntan a casos de trabajadores que han redoblado sus ciclos de trabajo y se mantienen laborando debido a que muchas empresas han adoptado campamentos temporales para garantizar que sus trabajadores no se contagien del covid-19.

e. Los proyectos de exploración y nuevas perforaciones de pozos, se han detenido debido a que las empresas del sector se mantienen en cautela frente al impacto del covid-19.

Ahora bien, a la fecha, las medidas adoptadas por la OPEP+ mantienen los precios del crudo en alrededor de 40 dólares. Varios países han reducido los precios de la gasolina y otros derivados producto de los escenarios globales, por ejemplo, en Chile se dio una disminución en el mes de mayo de 6 pesos por litro luego del análisis y criterio de la regla de precio paridad de importación, el Mecanismo de Estabilización de Precios de Combustibles (MEPCO) y el Fondo de Estabilización de Precios del Petróleo (FEEP) establecidos por la Empresa Nacional de Petróleo (ENAP).

Si se observa también, en el caso de Estados Unidos, en marzo, el promedio nacional fue de US\$ 2.19 por galón de gasolina regular, el más bajo desde diciembre del 2016, de acuerdo con la Asociación Americana Automotriz (AAA). Mientras que el precio del gas natural, en específico el propano, en enero fue de US\$ 0.413 por galón; en abril bajó a US\$ 0.328; y, en junio, subió a US\$ 0.515, según la Agencia Internacional de

Energía (2020). Parte del comportamiento de los precios está asociado a la situación de la pandemia en la oferta y demanda del escenario del primer y segundo trimestre del año 2020.

En este orden de ideas, en el caso de Colombia, se puede observar que el precio de la gasolina en el mes de marzo y abril estuvo alrededor de los 2.102,28 pesos por litro (0.5 l/US\$) y, durante el mes de junio, promedió 2.102,30 pesos. En este contexto, no se aprecia un movimiento significativo en los precios locales de gasolina, pero como se mencionó anteriormente Colombia registra una importante devaluación del peso con respecto al dólar, una variable a considerar en los precios de los combustibles en el país.

En el caso del precio del gas natural, este se mantuvo constantes, sin embargo, el Ministerio de Energía de Colombia, anunció que hay que estar preparado para el 2024, ya que se prevé que será necesario importar gas natural, ya que la producción no será suficiente para cubrir la demanda interna y, para ello, se plantea la construcción de una planta de regasificación de gas natural en Buenaventura.

En Venezuela, un potencial proveedor de gas natural para su país vecino, se dio un fenómeno histórico: pasó de tener la gasolina más barata del mundo a un proceso de corrección de precios. De este modo, en mayo del 2019, el costo de un litro de gasolina era de Bs. 0.00001 y, a partir de junio de 2020, su precio aumentó de dos formas: a. Gasolina subsidiada a 5.000 bolívares el litro (0,025 dólares), lo cual aún no cubre los costos de producción de PDVSA; y, b. Gasolina a precio internacional a 50 centavos de dólar el litro, cuyo pago es divisas en algunas estaciones del país.

Dentro del conjunto de variables, Venezuela dio un paso importante en sincerar los precios de sus combustibles, en específico de la gasolina; faltaría ajustar los precios del gas natural vehicular (GNV) y del gas propano (LGP). Todo esto ha ocurrido en medio de la pandemia, con el país en estado de emergencia tratando de combatir la tasa de contagio. En la medida que Venezuela logre superar la pandemia y solucionar sus problemas de carácter político, en esa medida el país será un actor importante para el aporte energético de la región.

Escenario post Covid-19 del sector petrolero y gasífero en Latinoamérica

Todas las evidencias aportadas muestran cifras y escenarios complejos para nuestra realidad latinoamericana. Se estima que el volumen mundial de comercio caerá entre 13% y 32% en 2020, según informe CEPAL (2020,a). No hay que olvidar que las tensiones comerciales, por nombrar uno en específico, la guerra comercial de aranceles entre Estados Unidos y China afecta el comercio regional y, por ende, impacta la oferta y demanda de los productos energéticos. Obviamente, esto ha pasado a un segundo plano a partir de la extensión de la pandemia.

Asimismo, en el caso del petróleo como principal producto exportador de varios países de la región, se estima una pérdida en la demanda de alrededor de 30%, a pesar de los esfuerzos de la OPEP + en recortar su producción hasta en 9.7 millones de barriles diarios. Por su parte, la CEPAL (2020,b) pronostica una contracción de la economía latinoamericana de 5.3% en 2020, lo que representa 30 millones más de gente pobre; para América del Sur la contracción sería de 5.2%.

Una de las variables a considerar es la reactivación del sector manufacturero de las principales potencias de la región: Brasil y México. Esto va a depender del éxito, en mayor o menor medida, de las políticas implementadas en cada uno de estos países y en la región. Se debe enfatizar la necesidad de un discurso que trascienda las dicotomías y maniqueísmos capitalismo-comunismo, derecha-izquierda, ricos-pobres, democracias-dictadura; se requiere encontrar puntos de acuerdos o equilibrios para poder establecer políticas acertadas de consenso alineadas con la OMS. Así, respecto al impacto de la pandemia en cada uno de los países de la región, por ejemplo, Brasil cambió a tres ministros de salud en menos de dos meses; Argentina implementó el período de cuarentena más larga del mundo, y aun así la tasa de contagio sigue en aumento a inicios de junio 2020.

Además de esto, el sector de energía depende de la activación del sector automotor, por cuanto, por efectos de la pandemia, se mantienen cerradas plantas en China, Europa y los Estados Unidos, los cuales producen los insumos básicos para las plantas ensambladoras de México y Brasil. Asimismo, también dependen de la apertura del tráfico aéreo internacional, del inicio de los vuelos comerciales internacionales en la región latinoamericana y del mundo.

Todo ello prefigura incertidumbre en el mercado de oferta y demanda en el área de petróleo y gas, por lo cual los países de la región priorizarán sus recursos y gastos para hacer frente a los estragos de la pandemia. Todo aquel proyecto de energía alternativa, aumento de producción de petróleo y gas, inversión en infraestructura y facilidades no será posible por ahora, hasta superar los efectos y el déficit fiscal dejado por la pandemia. Algunos proyectos solo podrán ser considerados si aprendemos a integrarnos en una nueva globalización, donde la inclusión y sostenibilidad de los pueblos sea más equilibrada. En este sentido, los proyectos que deberán priorizarse al superarse la pandemia son: a. Aumento de producción de gas natural, proyectos costa afuera en Venezuela; b. Producción de 1.500.000 millones diarios proyectados por Colombia a mediano plazo; c. Factibilidad de explotación y producción de hidratos de metano en Chile; y, d. Conectividad gasífera de países latinoamericanos.

Este escenario pandémico ha dejado en evidencia fallas de la sociedad globalizada, en cuanto a la confianza en organismos, instituciones y gobiernos. Resulta difícil pensar que la OPEP y la OMS, organismos de diferente índole, resulten afectados en su credibilidad y su débil protagonismo en escenarios recientes; ¿hay una verdadera cooperación internacional?, es la pregunta que surge en medio de la pandemia. Las respuestas que puedan obtenerse afectarán, en mayor o menor medida, por un lado, la estabilidad del mercado energético y, por otro lado, las medidas y acciones preventivas para combatir la pandemia. Es crucial para nuestros países latinoamericanos negociar condiciones macroeconómicas, financieras y productivas en una nueva normalidad, una normalidad cuestionada, pero normalidad al fin.

Conclusiones

Los puntos tratados en este trabajo reflejan eventos que ponen de manifiesto la cooperación globalizada de los países; y, si bien no es la primera vez que la humanidad es amenazada por una pandemia, aún hay mucho por aprender. En particular, el comportamiento humano individual y colectivo hacia las medidas preventivas. A este respecto, por más que los gobiernos apliquen medidas lógicas de prevención, estas dependen en buena parte de la responsabilidad y disciplina de la población para acatarlas. Además, las discrepancias en el abordaje de la emergencia por

parte de los gobiernos: algunos han tardado en implementar medidas, mientras que otros aplican cuarentenas estrictas.

Evidentemente, esto se traduce en incertidumbre en el mercado energético. El mercado del petróleo y gas no solo está siendo afectado por la situación covid-19, sino también por la incertidumbre que generan los mismos países miembros de la OPEP + y del compromiso y responsabilidad que han adquirido en estos tiempos tan complejos. En este momento, no se requiere que un país muestre su capacidad de aumento de la producción. El principal objetivo es estabilizar los precios del petróleo y gas, así como seguir en detalle el impacto del covid-19 en la economía global. Asimismo, deben fijarse estrategias a futuro, lo que precisa que todos los países, miembros o no de la OPEP, deben compartir objetivos comunes para encontrar nueva normalidad.

Referencias bibliográficas

- Agencia Internacional de Energía (2020). **Monthly oil price statistics Data for OECD countries up to May 2020**. Documento en línea. Disponible en: <https://www.iea.org/reports/monthly-oil-price-statistics>. Consulta: 02/06/2020.
- Bloomberg (2020). **Bloomberg interactive graphic on gasoline prices around the world**. Documento en línea. Disponible en: <https://www.bloomberg.com/energy>. Consulta: 28/05/2020.
- BBC (2020). **México y OPEP: el acuerdo para el mayor recorte en la producción de petróleo de la historia tras la negociación entre Trump y López Obrador**. Documento en línea. Disponible en: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-52259883>. Consulta: 20/05/20 20.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe CEPAL (2020). **Informe. Dimensionar los efectos del COVID-19 para pensar en la reactivación**. Documento en línea. Disponible en: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/45445-dimensionar-efectos-covid-19-pensar-la-reactivacion>. Consulta: 20/04/2020.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2020). **América Latina y el Caribe ante la pandemia del COVID-19: Efectos económicos y sociales**. Documento en línea. Disponible en: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/45337-america-latina-caribe-la-pandemia-covid-19-efectos-economicos-sociales>. Consulta: 23/04/2020.
- Euronews (2020). **La caída de la demanda hunde el precio del barril de Texas por debajo de los 13 dólares**. Documento en línea. Disponible en:

<https://es.euronews.com/2020/04/27/la-caida-de-la-demanda-hunde-el-precio-del-barril-de-texas-por-debajo-de-los-13-dolares>. Consulta: 23/05/2020

Fondo Monetario Internacional (FMI) (2020). **Conferencia de prensa del FMI: Últimas perspectivas económicas para América Latina y el Caribe**. Documento en línea. Disponible en: <https://www.imf.org/external/spanish/index.htm>. Consulta: 23/04/2020.

La República (2020). **Colombia es el cuarto país en América Latina con el galón de gasolina más barato**. Documento en línea. Disponible en: <https://www.la-republica.co/globoeconomia/colombia-es-el-cuarto-pais-en-america-latina-con-el-galon-de-gasolina-mas-barato-2839886> Consulta: 29/03/2020.

Organización Mundial de la Salud (OMS) (2020,a). **Manifiesto de la OMS a favor de una recuperación saludable de la COVID-19**. Documento en línea. Disponible en: <https://www.who.int/es/news-room/feature-stories/detail/who-manifiesto-for-a-healthy-recovery-from-covid-19>. Consulta: 29/03/2020.

Organización Mundial de la Salud (OMS) (2020,b). **La OMS publica directrices para ayudar a los países a mantener los servicios sanitarios esenciales durante la pandemia de COVID-19**. Documento en línea. Disponible en: <https://www.who.int/es/news-room/detail/30-03-2020-who-releases-guidelines-to-help-countries-maintain-essential-health-services-during-the-covid-19-pandemic>. Consulta: 05/04/2020.

Petróleos de Venezuela S.A. (PDVSA) (2007). **Informe PDVSA 2006: exitosa gestión operativa, social y financiera**. Documento en línea. Disponible en: http://www.pdvs.com/index.php?option=com_content&view=article&id=2321:4386&catid=10&Itemid=589&lang=es. Consulta: 18/03/2020.

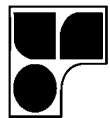
Universidad Johns Hopkins (2020). **Coronavirus Resource Center**. Documento en línea. Disponible en: <https://coronavirus.jhu.edu/us-map>. Consulta: 30/05/2020

Wood, Duncan. (2020). **Mexico in the Age of Low Oil Prices**. Documento en línea. Disponible en: <https://www.wilsoncenter.org/article/mexico-age-low-oil-prices>. Consulta: 08/04/2020.

REVISTA ETHOS VENEZOLANA

ISSN 1856-9862 ~ Depósito legal pp 200902ZU3258

Ensayo



UNIVERSIDAD ALONSO DE OJEDA

UNIOJEDA
UNIVERSIDAD ALONSO DE OJEDA

Las empresas y las culturas: el valor de la interculturalidad

Geoffrey Ditta*

Resumen

La interculturalidad se inserta dentro de los desafíos contemporáneos vinculados al comercio internacional en el contexto de un mundo globalizado, cuyas dinámicas sociales están caracterizadas por la movilidad de bienes, servicios y personas y por la influencia ineludible de las tecnologías. Se plantea como objetivo evaluar los retos interculturales que surgen de la internacionalización de las empresas prestando atención a los factores económicos, geográficos y culturales.

Palabras clave: interculturalidad, organización, internacionalización.

Business and Cultures: The Value of Interculturalism

Abstract

Interculturalism and the management of human resources has been one of the first challenges of any company wishing to work and develop activity in other regions. The various movements of goods, services, human resources and technology have implicated phenomena of culture exchange worldwide. International trade is a special case in general, it has the same principles as

* Doctor en Ciencias Sociales, escuela doctoral (Letras, literatura y lenguaje) por la Universidad Lyon 2 Lumière Francia. (Doctorado) Ciencias sociales, gestión de la empresa. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nebrija.

internal trade, but it suffers from certain changes caused by barriers such as, geography, economy and interculturalism. The objective is to understand how we can accept and cultivate the cultural differences in society.

Key words: interculturalism, organization, internationalization.

Introducción

El supuesto general es que la consideración del contacto intercultural en la planificación de un proceso de internacionalización constituye un factor para su éxito o fracaso. En tal sentido, la selección de su estudio representa una elección acertada para demostrar la importancia de los factores interculturales¹ en los procesos de internacionalización y para elaborar recomendaciones que puedan orientar las prácticas de empresas con ideas de expansión.

Para avanzar en nuestra discusión, podemos destacar directamente la primera gran fuerza, la internacionalización, que desde un punto de vista teórico y científico está en el centro del desarrollo internacional. Este fenómeno consiste en trasladar la explotación de la cartera de actividades de una empresa al extranjero. Habitualmente la elección de la internacionalización se planifica, y es la consecuencia gradual de la búsqueda de nuevos mercados. Es una estrategia multifacética, ya que el desarrollo progresivo de la empresa la lleva a cambios culturales y estructurales. Para una organización que busca diversificar sus mercados y suministros, el reto es evaluar el potencial de desarrollo de las transacciones con países extranjeros. Es decir, la compañía tendrá que adaptar su oferta y su procedimiento de compra y venta a las limitaciones específicas que son diferentes en cada mercado.

El segundo eje de esta investigación destaca la comprensión de las culturas y el valor de la diversidad. La estructura de nuestro trabajo que se presenta a continuación, recorre las dimensiones generales de la interculturalidad. Esta variable es hoy en día esencial para los enfoques profesionales entre las naciones. Es en la actualidad necesario que todo aquel que desee desarrollar su carrera en un entorno global, donde conviven diversas culturas, aprenda a conocer estas diferencias para poder entender-

1 La palabra interculturalidad se refiere a las relaciones de intercambio y comunicación igualitarias entre grupos culturales que difieren en atención a criterios como etnia, religión, lengua o nacionalidad, entre otros.

las e integrarlas en su trabajo profesional. En definitiva, la cultura juega un papel decisivo en las decisiones empresariales.

Se considera que la cultura es la totalidad de los valores, tradiciones, símbolos, idiomas, comportamientos y formas de pensar ampliamente compartidos en una sociedad y, por extensión, en una entidad determinada. Estos valores y tradiciones guían fuertemente las formas de pensar, así como de vivir y trabajar, y por lo tanto tienen una reconocida influencia en los diferentes tipos de gestión. Según Hofstede (2007), la cultura es la programación colectiva del cerebro que distingue un grupo humano de otro.

La combinación y la unión de estas dos fuerzas motrices saca a la luz una tercera variable que será el gran desafío para el desarrollo de las empresas en el extranjero. Esta tercera fuerza se presenta como el conjunto de las habilidades interculturales. Según Gertsen (2006), es en esta perspectiva que se desarrolló la gestión intercultural, cuyo objetivo es mejorar las interacciones en el lugar de trabajo. En la práctica, es una novedosa forma de gestión que se centra en la influencia de la cultura en las percepciones y acciones de los individuos.

Todas estas nociones son centrales para comprender y mejorar la selección del personal que se desplazará al extranjero, así como también para definir el modelo de gestión que se adoptará en una empresa que se internacionaliza, por lo que son importantes para el análisis del caso propuesto.

Para ello, proponemos una revisión de las prácticas de gestión de los recursos humanos antes, durante y después de su inserción en un país diferente al de origen de la empresa, considerando de manera especial los saberes, competencias y formaciones que requiere el personal para desenvolverse en las situaciones de contacto intercultural inherentes a los procesos de internacionalización.

El abordaje de la gestión intercultural requiere de una perspectiva teórica amplia, que incluye aportes de disciplinas sociales que complementan la perspectiva económica, entre ellas, la sociología, la antropología y la psicología. Queremos presentar las coordenadas generales de la internacionalización y de la interculturalidad, e introducir otros conceptos clave que operan en el trabajo de empleados internacionales.

El artículo se estructura en dos partes: "Las estrategias de internacionalización en una economía globalizada" e "Integración intercultural:

experiencia de inserción”. A su vez, cada una de ellas se subdivide en dos párrafos. Revisamos las categorías teóricas de *globalización*², y sistematizamos una serie de consideraciones para evaluar las posibilidades, ventajas, obstáculos y riesgos asociados a la internacionalización de empresas. Presentamos los conceptos de *competencia* y *competencia intercultural*, para los que se apoya de manera especial en los aportes de Gertsen (1990) y diversos textos de Le Boterf (2010) entre otros.

La segunda parte se inicia con: “Integración Intercultural: experiencia de inserción”. En ella vemos las mutaciones comerciales, políticas y económicas, que ofrecen una perspectiva específica sobre la situación económica de América Latina, síntesis en la que se destacan aquellas condiciones que favorecen las inversiones internacionales en esta región.

En primer lugar, respondemos a nuestra interrogante en un estudio multidisciplinario en el contexto de la internacionalización. El potencial del mercado internacional atrae a las empresas y también pueden alentarlas a desarrollar nuevas especialidades. Una estrategia de internacionalización bien ejecutada se basa en una dinámica bien pensada, es decir, anticipada, en términos de los recursos necesarios y los posibles riesgos. Veremos que las organizaciones tendrán que prestar atención a la diversidad cultural y a la organización de los recursos humanos internacionales para aumentar sus probabilidades de éxito.

¿Cómo van a gestionar las empresas la diversidad cultural y cómo se pueden ajustar a ella? Los rápidos cambios vinculados al comercio han acelerado las pautas de internacionalización y la gestión del personal internacional seguirá el mismo ritmo. Esta capacidad de gestión la definiremos como: “competencia intercultural”.

El aumento del comercio y los efectos de la globalización son factores que están cambiando los hábitos de las empresas en su intento de expansión en el mercado global. La creación de nuevas prácticas de recursos humanos requiere el manejo de dos procesos de adaptación simultáneos, uno exógeno y otro endógeno. El proceso exógeno se refiere a la adaptación natural de los empleados a un entorno internacional o exterior a la empresa. El desarrollo endógeno es la capacidad de la empresa para otor-

2 La globalización está conectada con el desarrollo del comercio internacional, y la distribución mundial de la producción de bienes, servicios y desplazamiento de personas.

gar a su equipo humano con las herramientas necesarias para una adaptación exitosa. Ambos procesos están relacionados porque la adaptación natural se facilita con una adecuada formación interna.

El estudio de las relaciones sociales y culturales es clave para el éxito del proyecto de internacionalización y estudiaremos estas relaciones con el ejemplo de la interculturalidad en empresas. Esta interacción se refiere a los contactos de la cultura de los países involucrados. La globalización acelera y fomenta la internacionalización, estos fenómenos pueden ser beneficiosos para la empresa, pero también pueden ser perjudiciales si no se gestionan adecuadamente las relaciones interculturales.

Por último, cada proyecto de internacionalización de empresa con ambición de exportar su actividad merece recibir un análisis cuidadoso y específico.

Por otro lado, se deben tomar en cuenta las obras generales y teóricas, ya que la aplicación correcta de estos conceptos podría introducir cambios y desarrollos positivos en nuestras empresas.

Las estrategias de internacionalización en una economía globalizada

La teoría y la realidad

La investigación básica y teórica es necesaria, cualquier análisis de la realidad necesita identificarse con las teorías. Las realidades de tal proyecto son tan complejas que no podemos basarnos en un único ejemplo concreto. Necesitamos extender nuestro análisis a diferentes variables y gracias a todas estas variables, detectaremos un grupo de elementos clave a tener en cuenta para ser integrados en nuestro modelo de desarrollo.

La tecnología ha mejorado notablemente el acceso a la información y la comunicación, así como a las posibilidades de gestionar una producción geográficamente dispersa. Además, han surgido tipos de transporte más eficientes y accesibles, tanto para las mercancías como para las personas. Como consecuencia de ello, emerge una nueva situación de competencia globalizada, y las empresas tienen que empezar a exportar sus actividades para desarrollarlas en una escala y ámbitos diferentes.

La experiencia adquirida internacionalmente también permite a las empresas competir de forma más eficaz en su mercado interno ya que este conocimiento les ayuda a anticipar los movimientos de sus competidores

ya sean nacionales o internacionales. Por otro lado la apertura a mercados internacionales no es imprescindible, dependiendo de la naturaleza de los negocios. En el caso de la internacionalización, se distingue entre las actividades de carácter local, las que están establecidas en su mercado interno y protegidas de las amenazas de la competencia internacional.

Además de las posibilidades de crecimiento gracias a la apertura exterior, las empresas se enfrentan a diversos riesgos que tendrán que minimizar: La inadecuación de los productos, las complejidades organizativas debidas al aumento del tamaño de la empresa, el tipo de cambio, la competencia de los empleados locales, la protección laboral, el riesgo financiero de la inversión y, sobre todo, el factor común a todos ellos, el conflicto intercultural. Los elementos anteriores nos llevarán gradualmente a la importancia de considerar la interculturalidad en entidades remotas y deslocalizadas, es decir en entidades que tienen una o varias oficinas de representación y con actividades fuera de su país y su mercado de origen. Estos riesgos son determinantes en la dinámica de la internacionalización y deben ser estudiados para integrarlos en la estrategia general de la empresa.

El alcance de la cartera de actividades de una empresa puede caracterizarse en tres dimensiones a las que se asocian diferentes lógicas de desarrollo. Basados en Lecocq *et al.* (2013).

- § El número de áreas de actividad que componen la cartera. Puede ser una sola área con uno o varios productos, o puede ser varias áreas que podrían verse expandidas en varias regiones si lo desea la empresa.
- § El número de fases productivas dominadas en cada área que compone la cartera. La empresa necesita dentro de su producción evaluar los costes y analizar para identificar nuevas zonas de producción que podrán ser más eficientes al nivel costes y riesgos para la empresa. Podemos citar aquí el *Managing cross-national and intra-national* basados en Tung (1993).
- § La extensión geográfica o el número de mercados extranjeros en los que la empresa está establecida. ¿La extensión dependerá siempre de la ventaja geográfica.

Las empresas buscan una ventaja en cuestión de localización, un mejor posicionamiento para importar, exportar, producir y minimizar riesgos. Por un lado y según Adam Smith, los países tienden a especializarse en la producción de bienes o servicios en los que tienen una ventaja abso-

luta, es decir una posición clave y más eficiente frente a los competidores. Por otro lado, de acuerdo con David Ricardo, la principal conclusión de las ventajas comparativas es que para un país la apertura al comercio internacional siempre es ventajosa. La ventaja comparativa es la facultad de una entidad producir un bien usando menos recursos que otro.

El comercio internacional tiene como objetivo la liberalización de las condiciones entre individuos, empresas o países. En Europa, por ejemplo, una integración más estrecha y una continua expansión del mercado europeo, así como las tendencias generales hacia la liberalización y la desregulación de las empresas, han dado lugar a la creación de un cártel europeo único. Se han eliminado las antiguas barreras de los tratados y se espera que surjan alianzas en beneficio de los consumidores. Aun así, esta liberalización es solo parcial, ya que las restricciones y aranceles se mantienen para los países no pertenecientes a estas grandes uniones.

Para una empresa con leve o ninguna apertura al mundo exterior y que busca diversificar sus mercados y suministros, el reto es evaluar el potencial de desarrollo de las transacciones con países extranjeros. Es decir, deben adaptar sus procedimientos de compra y venta a las limitaciones específicas que son diferentes de nuestra área de referencia. La estrategia puede definirse como la capacidad de respuesta a los cambios en el entorno, la competencia de nuestros equipos internacionales en nuestra capacidad de movilización y la voluntad de nuestros directivos de internacionalizarse. Si la organización tiene previsto establecer una presencia a largo plazo en uno o varios mercados extranjeros, debe estar en condiciones de elaborar una estrategia de desarrollo fuera de su país de origen con miras a conquistar posiciones estables y defendibles. La elección de la internacionalización no está necesariamente planificada, sino que a veces puede ser la consecuencia de la búsqueda de nuevas salidas o de encuentros con actores profesionales del entorno internacional.

La internacionalización es una estrategia con múltiples facetas y en ocasiones son delicadas de manejar. Existen diferentes niveles, la empresa con un proyecto de exportación debe antes de todo saber en qué fase se encuentra respecto a su presencia en el exterior, fase inicial o fase avanzada. En este sentido, el crecimiento progresivo de la empresa, la llevará a cambios económicos, culturales y estructurales.

La globalización no es solo la expansión de los engranajes económicos y los fenómenos monetarios a todas las actividades humanas a nivel

planetario. Es un fenómeno multifacético que incluye el movimiento de la gente y a su vez el movimiento de las culturas. Los productos son cada vez más similares, las crisis monetarias son la consecuencia de este fenómeno y a su vez está dando lugar a mercados y servicios globales. En un contexto globalizado en el que los individuos interactúan, es importante entender las limitaciones del espacio-tiempo y es de hecho legítimo para cuestionar la capacidad de afiliación e identificación con el territorio (Cucho, 2004).

¿Cuáles son los medios para escapar de estas inseguridades? A fin de desviar los obstáculos, es pertinente crear asociaciones con agentes de los países destinatarios. Inevitablemente, hay zonas geográficas que son más favorables que otras. La gestión de estos riesgos induce a limitaciones, es necesario adaptar la oferta, la logística y la competitividad, buscar nuevas financiaciones y aprovechar una red de relaciones empresariales.

Será entonces una de las primeras prioridades de las empresas buscar e identificar cuáles son las fuerzas de globalización del sector, tenga o no clientes internacionales, proveedores, seguros, red de transportes internacionales, facturación, cobranza, o marketing internacional. Los recursos humanos internacionales son actores que se convertirán entonces en socios locales indispensables para el lanzamiento de una actividad nacional en un nuevo mercado. Así el control y la gestión de la interculturalidad de esos recursos humanos tendrán un impacto directo sobre el desarrollo del proyecto de internacionalización.

Las fuerzas de globalización

¿Hay límites a la internacionalización de las empresas? Hay resistencia política, social y cultural, así como fuerzas muy poderosas de la globalización. Para comprender el enfoque estratégico internacional, es necesario en primer lugar determinar el nivel de globalización y la ubicación de las actividades en las que opera la empresa. En efecto, en su contexto de internacionalización, la empresa está sujeta a fuerzas de localización o a fuerzas de globalización.

Estas fuerzas de localización están vinculadas a las fuertes raíces culturales, las barreras reglamentarias específicas, el carácter precedero de las actividades o el hecho de que no son fácilmente reproducibles fuera de su espacio de referencia original. Las fuerzas de la globalización determinan un marco geográfico ampliado. El resultado de estos dos conjuntos de fuerzas, la localización y la globalización, es que el negocio de las

empresas se divide en tres categorías distintas. Basados en Dimitrova (2006).

- § Actividades predominantemente locales y basadas en estructuras empresariales puramente nacionales o regionales.
- § Actividades mundiales: los operadores de estas actividades son principalmente multinacionales o incluso estructuras mundiales. Estas empresas se desarrollan ampliamente, en todas partes.
- § Actividades mixtas a un nivel intermedio de las dos actividades anteriores. En esta categoría encontramos acciones multi-domésticas por un lado y operaciones transnacionales por el otro.

Estas diferentes actividades se organizan según una estructura internacional que se despliega geográficamente de manera más o menos extensa.

En las fases de internacionalización, varios departamentos de la empresa se verán afectados, y esto a nivel comercial, pero también a nivel estructural. En este último caso, las funciones financieras, jurídicas y tributarias estarán particularmente involucradas, tanto a efectos de financiación como de cobertura de riesgos.

Cabe señalar que los países más desarrollados económicamente son también los que tienen altas tasas de internacionalización y propiedad extranjera. La apertura de las fronteras ha creado nuevas perspectivas, por lo que se ha iniciado una carrera para aumentar el crecimiento y ampliar al máximo los campos y sectores de actividad. La globalización es un proceso que tiende a hacer que los mismos bienes, servicios y factores de servicio estén disponibles al mismo precio y en las mismas condiciones de calidad en todos los países al mismo tiempo. Gestionar las interacciones culturales en estos procesos generará un valor añadido. No podemos omitir la importancia de la interculturalidad dentro las transacciones entre países e individuos.

Integración intercultural: experiencia de inserción

La gestión intercultural

La gestión intercultural es una disciplina que se ha popularizado en los últimos años tanto en la comunidad empresarial como en la científica. Su aparición coincide con la aceleración de los métodos de internacionalización de las empresas y el aumento de la cooperación, las adquisicio-

nes y las fusiones, que plantean con creciente intensidad problemas que hoy en día se califican de “interculturales”. La dimensión social y cultural se subestima con demasiada frecuencia o, incluso, se ignora a veces en las fusiones de empresas, a pesar de que son una fuente de conflicto y también de valor en la cooperación internacional. Este fenómeno es comúnmente conocido como “choque cultural”.

Dentro un mundo global donde el movimiento de las personas es cada vez más importante, es fundamental considerar los conflictos interculturales. Los recursos humanos deben integrar la diversidad de culturas presentes y no solo la cultura propia del país de origen de la empresa. Será sin duda más sencillo adaptar las empresas a la cultura que las culturas a las empresas y pocos se han centrado en la dinámica de la adaptación cultural dentro de las interacciones individuales a largo plazo (Molinsky, 2007).

Dentro la organización estructura moderna, no se puede acusar a las culturas de falta de lógica (Baligh, 2006). La lógica que asegura la riqueza de las raíces, pero también su coherencia, es de naturaleza diferente. A estas diferentes definiciones de la dimensión cultural, podemos añadir la propuesta por Le Boterf (2010) sobre los enfoques entre las sociedades y los recursos humanos.

La cultura juega un papel definitivo en el desarrollo de las filiales internacionales. Las diferencias culturales hacen que la función de dirección sea más difícil para el gerente internacional. Las actitudes de los empleados hacia el trabajo y la resolución de problemas difieren según el país. Las barreras lingüísticas también crean dificultades de comunicación. La gestión intercultural capacita a los gerentes para interactuar con varias culturas y para valorar la diversidad al mismo tiempo.

El dominio y el aprendizaje de la gestión intercultural son herramientas muy útiles en el contexto internacional y en el proceso de internacionalización de la empresa. La educación intercultural y el acceso a una formación universitaria de calidad para la población joven son elementos que pueden provocar un cambio en la ideología actual. El personal bien preparado podría satisfacer los requisitos de las empresas que se establezcan en la zona. Gracias a un potencial existente y fácilmente accesible, se reducirían al mínimo los problemas de la gestión de los recursos humanos internacionales.

La combinación de competencias importantes: sociales, profesionales, personales, de desarrollo y de acción, anima a los empleados de las instituciones locales (Andevski y Arsenijeviæ, 2012).

La integración económica de las empresas internacionales se verá facilitada minimizando riesgos y evitando conflictos interculturales dentro de la misma empresa. Queremos recordar que algunas empresas pocas iniciadas a la internacionalización, han tenido que abandonar las actividades por no haber considerado las diferencias culturales. No se puede obviamente generalizar, pero el riesgo existe para cada una de ellas.

Relaciones interculturales

Según Hall (1990), antropólogo e investigador intercultural estadounidense, la cultura es un sistema de comunicación complejo que incluía mucho más que solo el lenguaje. Más tarde, el centro de su investigación fue el entorno internacional, incluyendo estudios específicos para explorar las disimilitudes entre los países. Su investigación condujo al desarrollo de nuevos conceptos que arrojan luz sobre los rasgos distintivos de las diferentes culturas.

Al respecto, Fernet-Betancourt (2001) expresa que la interculturalidad puede ser una alternativa viable para la construcción de un mundo sin exclusión ni discriminación. Más todavía, el diálogo intercultural es como un programa alternativo para una comunicación solidaria de las culturas, y partiendo del supuesto de que no hay cultura sin materialidad o contextualidad propia (Fernet-Betancourt, 2000).

Si los empleados locales son capaces de respetar un diálogo intercultural dentro de las empresas y grupos internacionales, las empresas en cuestión tendrían un importante potencial de crecimiento a largo plazo. Dado que los países en desarrollo se enfrentan a un aumento de población estudiantil, la autonomía de los jóvenes es crucial para el desarrollo económico. Los jóvenes están ansiosos por trabajar mientras se aseguran de que sus talentos coinciden con las demandas y estructuras del mercado laboral internacional.

La creciente demanda de matrícula universitaria es también una oportunidad para el desarrollo de los países. Es necesario que las instituciones públicas puedan ofrecer a los estudiantes la oportunidad de trabajar en empresas mundiales y así crear un crecimiento centrado en el desarrollo multicultural. Esto también ayudará a lograr aumentos de produc-

tividad y a reducir las desigualdades. Con una mejor comprensión intercultural, mejores aptitudes y grandes oportunidades empresariales, los países podrán entonces impulsar el crecimiento económico como deseen, construyendo una base sólida para el progreso a largo plazo. El personal bien preparado podrá satisfacer los requisitos de las empresas que se establezcan en la zona.

Por lo tanto, una persona que trabaja con culturas cruzadas obtiene un aprendizaje y desarrolla la competencia intercultural. La cultura tiene un aspecto dinámico, no es un concepto fijo, evoluciona, se transforma a través de la interacción. Esta transformación depende en gran medida de la voluntad de los actores involucrados.

En una filial extranjera con presencia internacional, son todos los miembros de la organización los que crearán directamente su propio código cultural. A medida que la empresa evoluciona y se incorporan nuevos actores, el código cultural cambiará y se adaptará según las necesidades de cada individuo.

El objetivo de cualquier buena relación en un contexto multicultural es adaptarse al otro respetando los hábitos de cada uno. A la empresa le interesa evaluar las habilidades del gerente tanto como sea posible antes de transferirlo a un puesto lejos de la estructura original. Además, debe ser capaz de entender otra cultura y ser sensible a estas diferencias. La cultura que lo recibe no es la misma que la del país de origen, por lo que es importante actuar en ambas direcciones y estar atento a estos cambios.

El término cultura está en principio reservado a las sociedades (o naciones), así como a los grupos regionales o étnicos, pero puede utilizarse para otras colectividades humanas como el comercio, la profesión o la familia, en cuyo caso se trata de subculturas. Sin embargo, ¿puede cambiarse una cultura? La respuesta es sí, pero sólo desde fuera. Hablando de este tema y tal como lo sugiere Hayek podríamos presentar su obra en el campo de la psicología *El orden sensorial* de 1952, en la que defiende que la mente humana y las culturas son procesos complicados y no se pueden explicar de forma racional sus funcionamientos. La programación cultural es difícil de cambiar a menos que el individuo esté separado de su cultura. En una nación o parte de una nación, la cultura cambia sólo lentamente. La forma más efectiva de cambiar la programación mental de los individuos es cambiar su comportamiento primero.

Estas representaciones y prácticas mentales unifican la forma de actuar de todos y crean, o contribuyen a fortalecer, el sentido de pertenencia y, por consiguiente, la solidaridad entre las personas. Ya sea nacional, regional, étnico, socio profesional o familiar, cada individuo es un portador de cultura. Se establecerá dentro de las empresas y entre los empleados internacionales una especie de acuerdo para comprender y gestionar las diferencias existentes entre las partes, todo ello para lograr un objetivo profesional común.

Las diferencias, fuentes de obstáculos a la comunicación, tendrán que ser comprendidas para explorar y crear un nuevo espacio de interacción entre los líderes empresariales que, con el tiempo y el conocimiento de los socios, hará surgir un nuevo código cultural. La interculturalidad ya no es un puente entre culturas, sino una mezcla de diferentes culturas.

Conclusión

Uno de nuestros objetivos es valorar las observaciones anteriores como una guía de utilidad para empresas que se planteen un proyecto de internacionalización. En relación con los propósitos de las competencias culturales, el desarrollo de la competencia intercultural propuestas por Black y Mendenhall (1989), constituye, entre otros, un aporte práctico a este trabajo.

Contar con estos instrumentos podría ser una herramienta de interés para esas mismas empresas y para otros profesionales interesados en replicar este tipo de análisis. A nivel formal, el artículo representa una contribución aplicada a los estudios sobre las competencias interculturales de cada uno dentro el proceso interno de desarrollo de las empresas. Entre las posibles dificultades destacamos las diferencias culturales (y, entre ellas, las lingüísticas), y consecuentemente la gestión internacional de los recursos humanos. En él, sintetizamos aproximaciones teóricas a las nociones de *cultura*, *interculturalidad* y *gestión intercultural*.

Hay muchas razones para la internacionalización, pero son relativamente generales debido a la globalización de los mercados. La posibilidad de aumentar su actividad en otros continentes es posible hoy en día y con medios que se pondrán en marcha de manera mucho más sencilla y rápida en comparación con el decenio anterior.

Las culturas se mezclarán, los conflictos se desarrollarán, y siempre tendremos que encontrar una solución diferente para cada desventaja. Así pues, tendremos la oportunidad y el desafío de manejar elementos interculturales, técnicos y otras tantas variables que nos forjarán eficazmente y como capital humano excepcional esencial para el desarrollo del proyecto.

Estas interacciones son complejas de manejar; dentro de las organizaciones, no se pueden ignorar las molestias generadas por las diferencias culturales. Tanto a nivel internacional como local, las estructuras se enfrentan, por ejemplo, a los problemas de adaptación de los ejecutivos internacionales y al desafío de una mayor gestión de la diversidad local. Si consideramos que la pluralidad será el nuevo teatro en el que las compañías tendrán que evolucionar a partir de ahora, debemos preguntarnos cómo es posible asumir y valorar esta diversidad. Esta competencia se llama "*competencia intercultural*".

Hay muchos escollos, aprender sobre las formas de trabajo en un contexto internacional nos lleva a preguntarnos sobre las opciones más importantes en un proyecto de internacionalización. Es entonces esencial prepararse para minimizar los obstáculos y riesgos de la exportación. Las grandes empresas que llevan años trabajando en el extranjero pueden contar con recursos humanos capacitados para hacer frente a las dificultades sociales de un país. Por otra parte, las empresas recientes que no están armadas con aspectos culturales se enfrentan a lo largo del complejo proceso de internacionalización a problemas de gestión repetitivos. Entre las diversas limitaciones culturales, el estudio del grado de adaptación de un proyecto de exportación debe ser uno de los objetivos principales de las empresas siempre evaluando sus posibilidades y fuerzas de globalización.

Debemos dentro de cada cultura resaltar los puntos positivos sin olvidar que poder gestionar la interculturalidad es una riqueza que muchas empresas desean poseer. Siguiendo esta definición, es cierto que la movilidad internacional requiere un esfuerzo de comprensión por nuestra parte y la de nuestro entorno profesional para desarrollar la actividad que se nos ha encomendado. La capacidad de adaptación cultural es un factor determinante para el paso fluido a un territorio desconocido. Los jóvenes graduados están muy ansiosos por participar en programas de intercambio profesional.

En efecto, es enriquecedor desenvolverse en un territorio remoto y con nuevas responsabilidades que asumir. Vivir en situaciones que no corresponden a las que siempre hemos podido controlar nos lleva a descubrir significados que antes nos eran desconocidos. Así es como se desarrollan las habilidades y características personales de cada individuo, como la empatía y la capacidad de adaptación al cambio. En un contexto intercultural, ya las grandes empresas se han percatado del valor de estas competencias y en tiempos de cambios constantes, como son los presentes, los perfiles profesionales capaces de gestionar el cambio serán altamente valorados por las organizaciones.

Referencias bibliográficas

- Andevski, Milica y Arsenijeviaë, Jasmina (2012). **Competences of employees in education**. Visoka škola strukovnih studija za vaspitaëe "Mihailo Pavlov". Año 2, No. 1: Pp. 29-50.
- Baligh, Helmy (2006). **Organization structures: Theory and Design, Analysis and Prescription**. Springer Editions. Geneva, Switzerland.
- Black, Stewart y Mendenhall, Mark (1989). **Cross-Cultural Training Effectiveness: A Review and a Theoretical Framework for Future Research**. The Academy of Management Review. Año 1, No.15: Pp. 113-136.
- Cuche, Denys.(2004). **La notion de culture en sciences sociales**. Open Edition Journal. Año 3, No. 26: Pp. 215- 228.
- Demil Xavier, Lecocq Xavier, Warnier Vanessa (2013). **Stratégie et Business Models**. Pearson Education. Paris, France.
- Dimitrova, Annah. (2006). **Le jeu entre le local et le global : Dualité et dialecte de la globalisation**. Documento en línea. Disponible en: <http://journals.openedition.org/socio-anthropologie/440.pdf>. Consulta el 15/03/2020.
- Fornet Betancourt, Raúl. (2000). **Interculturalidad y globalización. IKO-Verlag fürinterkulturelle Kommunikation (Frankfurt)** Departamento EcuMénico de Investigaciones. San José, Costa Rica.
- Fornet-Betancourt, Raúl. (2001). **Transformación intercultural de la filosofía**. Editorial Desclée De Brouwer. Madrid, España.
- Gertsen, Martine (2006). **Intercultural competence and expatriates** . International Journal of Human Resource Management. Año 3, No. 1: Pp. 341-363.

- Hall, Edward (1990). **Guide du comportement dans les affaires internationales . Allemagne, Etats-Unis, France.** Éditions Broché. Paris, France.
- Hofstede, Geert (2007). **Culture et organisations.** Éditions Broché. Paris, France.
- Le Boterf, Guy (2010). **Repenser la compétence pour dépasser les idées reçues.** Éditions Broché. Paris, France.
- Molinsky, Andrew (2007). **Cross-Cultural Code-Switching: The Psychological Challenges of Adapting Behavior in Foreign Cultural Interactions.** The Academy of Management Review. Año 32, No.2: Pp. 622-640.
- Tung, Rosalie (1993). **Managing cross-national and intra-national diversity.** Human resource management. Año 4, No. 32: Pp. 461-477.

Normas para colaboradores

1. Los trabajos deben enviarse, en formato Word, al correo de la Revista Ethos Venezolana: revistaethosvenezolana@gmail.com. Deben estar acompañados por una carta dirigida al Director-Editor firmada por el o los autores (Ver anexos).
2. La Revista Ethos Venezolana solo aceptará trabajos inéditos y que no se encuentren en proceso de arbitraje en otras publicaciones. Igualmente, el comité editor se reservará el derecho de efectuar todas las modificaciones de forma que se consideren pertinentes.
3. La revista no aceptará trabajos con más de dos autores. Sin embargo, cuando la complejidad del trabajo así lo amerite, podrá exceptuarse lo dispuesto en este criterio.
4. El proceso de arbitraje de los trabajos y su posterior dictamen será anónimo. Todos los trabajos se evaluarán por pares académicos, especialistas en la materia tratada, bajo la modalidad de doble ciego.
5. Los trabajos que serán evaluados considerando las normas y los criterios detallados en la planilla de dictamen de los árbitros (ver planilla anexa), son los siguientes: a. Artículos: donde se presenten avances, resultados parciales y finales de una investigación; y, b. Ensayos: cuyo propósito sea la reflexión sistematizada de un tópico particular. La extensión máxima será de quince (15) páginas y la mínima de doce (12), a doble espacio en papel tamaño carta, con numeración arábica consecutiva, incluyendo la portada, las ilustraciones y la bibliografía. Los márgenes del documento serán de tres (03) centímetros a cada lado. La letra recomendada es *Arial* 12.
6. Igualmente, se aceptarán los siguientes trabajos de extensión corta: Comunicación rápida para dar a conocer el derecho de propiedad, notas técnicas con descripciones de técnicas de vanguardia y descripción de avances tecnológicos, reseñas en las que se revise y analice un trabajo científico, cartas al Director-Editor sobre un tema o problemas de coyuntura.
7. Cualitativamente, los trabajos deben poseer: Claridad y coherencia en su desarrollo, adecuada organización interna, calidad y actualización de la bibliografía y/o referencia citada, aportes novedosos y relevantes en su

respectiva área del conocimiento y adecuada elaboración de cada una de sus partes.

8. La portada del artículo debe contener: a. Título en español e inglés; b. Autores, comenzando por el nombre, inicial del segundo y, luego, los apellidos unidos por un guion; y, c. Resumen en español e inglés con un máximo de diez (10) líneas, el cual, debe contener: objetivos, metodología, resultados y conclusiones relevantes, así como tres palabras clave. Al pie de la página, debe aparecer un breve currículo (máximo tres líneas) del autor o autores indicando su ocupación, institución de adscripción y una dirección de correo electrónico.
9. El cuerpo de los trabajos debe dividirse en: a. Introducción, donde se referirán aspectos que marquen un preámbulo del tema a tratar, una descripción de la realidad problemática o del contexto y una justificación del trabajo; b. Desarrollo, presentado por secciones y subsecciones ordenadas de acuerdo con el sistema decimal; y, c. Conclusiones, que representa el corolario y las consideraciones finales de todos los puntos tratados en el trabajo, deben guardar correspondencia con el objetivo planteado.
10. Las tablas, cuadros e ilustraciones deben considerar los siguientes aspectos: En las tablas se refieren datos de tipo cuantitativo (numéricos), los cuadros se refieren a datos de tipo cualitativo (categorías, palabras) y las ilustraciones se refieren a imágenes y/o figuras, diagramas de flujo, entre otros. Sobre este aspecto se recomienda que el diagramado de las tablas y cuadros sea sencillo, en escala de grises y deberán insertarse luego de referirse, deben enumerarse consecutivamente y titularse resumidamente de acuerdo a la información que se muestra (en la parte superior), mientras que la fuente o referencia debe colocarse al pie. No deben llevar líneas para separar las columnas. Deben incluirse las ecuaciones o fórmulas aplicadas.
11. Las notas aclaratorias, de ampliación y los comentarios adicionales, deben colocarse al pie de página y deben limitarse al mínimo. Las citas bibliográficas deben considerar los siguientes aspectos: a. Deben incluirse en el cuerpo del trabajo; b. Para las citas textuales, debe citarse el primer apellido, año y página. Ejemplo: Plantea González (2010:34) o (González, 2010:34), según lo amerite el caso; c. Para las citas textuales de dos autores: Restrepo y Pérez (2008:20) o (Restrepo y Pérez, 2008:20); d. Para las citas textuales con más de dos autores, se recomienda: González et al (2010:34) o (González et al, 2010:34), según lo requerido; e. Respecto a las citas parafraseadas, no se amerita el número de la página, en cuyo caso: Basados en Restrepo (2009); f. Con relación a las citas de internet, deben indicar el apellido del autor (en caso de poseerlo), año, y número de página, o, en su defecto, el nombre de la página, y la fecha de consulta, por ejemplo: Data-nalisis (2007) o (Datanalisis, 2007); g. Cuando se citen entrevistas, deben

aparecer el apellido del entrevistado, entrevista y año, por ejemplo: (García, entrevista 2010); h. En el caso de las citas de artículos de prensa, información periodística contenida en diarios, entre otras, se recomienda colocar el nombre del medio impreso, fecha abreviada y número de la sección, todo entre paréntesis, esto es: (La Verdad, 20/09/2012: 2-4); i. Al referir la cita de un autor por parte de otro se debe presentar de la siguiente manera: Kant citado por Sánchez (2005:120), Comte citado por Pérez y Burgos (2008:90), Hegel citado por Díaz et al (2003:18), alternativamente: (Kant citado por Sánchez, 2005:120), (Comte citado por Pérez y Burgos, 2008:90), (Hegel citado por Díaz et al, 2003:18); y, j. Las leyes y otros instrumentos de carácter normativo se citan colocando el nombre del autor o institución, seguido del año: (Asamblea Nacional, 2008).

12. La bibliografía se limitará a las fuentes o referencias citadas en el trabajo, debe ordenarse alfabéticamente y cronológicamente en el caso de existan varias obras de un mismo autor. Para presentar la referencia de un autor que tenga varias obras en un año, deben ordenarse literalmente: (2004a) y (2004b). Se recomienda presentar la bibliografía de la siguiente manera:

* *Libros:*

Martínez, Alberto (2007). **Introducción a la Antropología Filosófica**. Editorial Granada. Madrid, España.

* *Revistas:*

González, Jorge (2010). **La Superación de la Metafísica de la Subjetividad**. Revista Ontología. Año 8, No. 44: Pp. 35-50.

* *Capítulos en libros:*

Bermejo, Juan (2013). **Mito y Filosofía**. En García C. (Ed). Historia de la Filosofía Antigua. Enciclopedia Iberoamericana de Filosofía. Editorial Trotta. Madrid, España. Pp. 21-44

* *Referencia de instituciones u organismos:*

Banco Central de Venezuela (2010). **Informe Económico de 2010**. Caracas, Venezuela.

* *Referencias de documentos de internet:*

Ramos, Ernesto (1986). **Los Filósofos Griegos y Hesíodo (I)**. Documento en línea. Disponible en: dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/652928.pdf. Consulta: 11/10/2007.

* *Referencias de periódicos o trabajos de prensa:*

Con autor:

Brito, Ana (2007). **¿La Bendición del Petróleo?** Diario La Nación (20/09/2007). Caracas, Venezuela. 2-8.

Sin autor:

Diario La Nación (20/09/2007). **¿La Bendición del Petróleo?** Caracas, Venezuela. 2-8.

** Leyes, reglamentos y normas:*

Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela (2010). **Ley del Mercado de Valores**. Gaceta Oficial No. 39.489. Venezuela.

** Entrevistas: deben colocarse dentro de la bibliografía, pero, en sección aparte:*

Méndez, Ramón. Director del Museo Paleontológico; Urumaco, estado Falcón. 20 de septiembre de 2010.

13. El uso de siglas debe hacerse en mayúsculas. La primera vez que se refiera, debe colocarse el nombre completo y las siglas entre paréntesis, posteriormente, puede referirse solo las siglas: Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria (MPPEU), Universidad Alonso de Ojeda (UNIOJEDA).

Ciudad Ojeda, ___ de _____ de 201__

Distinguido
DR. ALÍ JAVIER SUÁREZ-BRITO
Director-Editor Revista Ethos Venezolana
Su despacho.-

Asunto: Carta de originalidad y cesión
de derechos de autor

Reciba un cordial saludo.

Por medio de la presente comunicación, yo, _____, cédula de identidad No. _____, hago constar que el trabajo titulado: « _____ », que presento a la consideración del *Comité Editorial* de la *Revista Ethos Venezolana*, cumple con los criterios de originalidad requeridos, por cuanto no ha sido publicado, ni se encuentra en proceso de arbitraje en ninguna otra revista u órgano editorial. Asimismo, hago constar que con el sometimiento al arbitraje respectivo, cedo los derechos de autor correspondientes, para proceder con la publicación y divulgación del trabajo.

Sin otro particular, me despido,

Atentamente,

Nombres y apellidos

C.I. No. _____

Proceso de revisión y dictamen

1. Los trabajos recibidos en la dirección de correo electrónico *revis-taethos venezolana@gmail.com*, que cumplan con los criterios editoriales generales para iniciar el proceso de arbitraje, se enviarán a los árbitros especialistas en el área temática, quienes serán los encargados de evaluar y emitir el dictamen.
2. Se establece como lapso para la revisión, evaluación y emisión del dictamen la cantidad de quince (15) días hábiles contados a partir de la fecha de envío a los árbitros.
3. Al recibir el dictamen, se establece la comunicación con el autor o autores del trabajo con el fin de informar los resultados del proceso. En el caso de las modificaciones y correcciones a que hubiere lugar, el autor o los autores cuentan con la cantidad de quince (15) días continuos para realizarlas y enviarlas nuevamente a la revista, en cuyo caso, de no acatarse lo estipulado en la revisión, quedará anulada su publicación.
 - 3.1. Para los casos en los que el trabajo se considere no publicable, se remitirá al autor o los autores, el informe detallado de los árbitros (conservando su confidencialidad) con el fin de que conozca los pormenores de la decisión.
 - 3.2. Si el autor o los autores desean apelar la decisión descrita en la nota anterior, deberán presentar una carta argumentativa dirigida al Director-Editor y, de esta forma, la controversia se dirimirá en reunión del Comité Editorial de la revista, el cual tendrá la potestad de reafirmar o reconsiderar la decisión: Si la decisión favorece al autor o los autores, estos deben iniciar nuevamente el procedimiento de evaluación, acatando, sin embargo, las sugerencias y correcciones a las que hubiere lugar; si la decisión ratifica el dictamen, la misma será suficientemente argumentada, por lo que será inapelable.
 - 3.3. En caso de desacuerdos entre los árbitros, se entiende que el trabajo se aprobaría con el dictamen favorable de la mayoría de los expertos designados para conocer y evaluar el mismo. Sin embargo, tal como se esta-

blece en la *nota 3.1.*, el árbitro que desapruuebe la publicación deberá argumentar su posición.

4. Aprobado el trabajo por parte de los árbitros, este recibirá una revisión de forma, por parte del Comité de Estilo, antes de su publicación.

Planilla de dictamen de artículos

1. DATOS DEL TRABAJO CONSIGNADO		
Código:	Fecha de recepción:	Fecha de envío al árbitro:
Fecha de entrega del dictamen:	Fecha probable de publicación:	
Título:		

2. EVALUACIÓN					
Aspecto a evaluar	Escala de evaluación				Observaciones
	E	B	R	D	
Título					
Resumen					
Palabras clave					
Introducción					
Organización interna del trabajo					
Claridad y coherencia del discurso					
Dominio del área					
Generación de conocimiento y/o existencia de propuestas					

2. EVALUACIÓN					
Aspecto a evaluar	Escala de evaluación				Observaciones
	E	B	R	D	
Contribución a futuras investigaciones					
Información actualizada					
Originalidad					
Proceso metodológico					
Interpretación y conclusiones					
Referencias bibliográficas					
Pertinencia del tema para la revista					
Cumplimiento de las normas de la revista					
Apreciación general					

Leyenda de escala de evaluación:

E = Excelente. B = Bueno. R = Regular. D = Deficiente.

3. DECISIÓN	
El proyecto de publicación es:	
Publicable <input type="checkbox"/>	<p>Observación: Por favor justifique su decisión (Anexar hoja con instrucciones si es necesario)</p>
Publicable con modificaciones <input type="checkbox"/>	
No publicable <input type="checkbox"/>	

REVISTA ETHOS VENEZOLANA Vol. 12 N°1 Enero-Junio 2020

Se terminó de imprimir en Julio de 2020

en los talleres gráficos de Ediciones Astro Data S.A.

Tel: 0261-7511905 / Fax: 0261-7831345

Correo electrónico: edicionesastrodata@gmail.com

Maracaibo, Venezuela



UNIVERSIDAD ALONSO DE OJEDA

Autoridades

Rector

Dr. Juan Mendoza Araujo

Vicerrectora Académica

MSc. Katherine Rincón Camacaro

Vicerrectora Administrativa

Esp. Sulbey Pereira Pinzón

Secretaria

MSc. Maybeth Nieves Álvarez

UNIOJEDA

Contenido

117 Editorial

Artículos

- 13 Venezolanos y aporofobia: oportunidad ética para el periodismo
Venezuelans and Aporophobia: an Ethical Opportunity for Journalism
Leonardo Suárez-Montoya
- 37 La educación en un contexto globalizado: perspectivas de una sociedad centrada en la gestión del conocimiento
Education in a Globalized Context: Perspectives of a Society Focused on Knowledge Management
Oscar A. Rojas-Carrasco y Amely D. Vivas-Escalante
- 52 Breves reflexiones acerca del impacto de las nuevas tecnologías en el trabajo y el derecho laboral
Brief Reflections on the Impact of New Technologies on Work and Labor Law
Andrés Arenas-Falótico y Jessica Bayón-Pérez
- 65 Elasticidad precio de la demanda como herramienta para la formulación de estrategias comerciales en la industria del calzado de la Región del Maule, Chile
Price Elasticity of Demand as a Tool for Formulating Business Strategies in the Footwear Industry of the Maule Region, Chile
Katihuska T. Mota-Suárez y Jennifer Z. Quiñonez-Fuentes
- 81 Impacto del covid-19 en el sector petrolero y gasífero en Latinoamérica
Impact of the Covid-19 in the Oil and Gas Sector in Latin America
Deny González-Torcatis y Edis A. Castillo

Ensayo

- 97 Las empresas y las culturas: el valor de la interculturalidad
Business and Cultures: The Value of Interculturalism
Geoffrey Ditta
- 199 Normas para los colaboradores